



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 27 de octubre de 2022

NÚM. 127

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 124 CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 10-22/ITP-00038. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en la financiación para el plan de carreteras de la Red de carreteras de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 10-21/ITP-00084. Interpelación sobre política general en materia de Turismo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- 10-22/POR-00340. Pregunta de máxima actualidad sobre las Ofertas Públicas de Empleo, convocatorias y calendario de los concursos-oposición para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- 10-22/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre los artículos 4 y 6 y la Disposición Adicional Quinta de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- 10-22/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para mantener las empresas y el empleo en el sector de la automoción, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- 10-22/POR-00356. Pregunta de máxima actualidad sobre la conexión de Tren de Altas Prestaciones (TAP) con la Y vasca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 10-22/POR-00357. Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- 10-22/POR-00358. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 10-22/POR-00343. Pregunta sobre las ayudas para financiar los sobrecostes energéticos de las empresas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- 10-22/POR-00344. Pregunta sobre las ayudas a usuarios de calderas comunitarias ante el encarecimiento de las facturas por consumo energético, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 10-22/POR-00345. Pregunta sobre las declaraciones del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea relativas a la protección de profesionales del sistema sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.
- 10-22/POR-00346. Pregunta sobre el Proyecto Ebro Food Valley del PERTE agroalimentario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 10-22/POR-00347. Pregunta sobre la situación de la Policía Foral provocada por la gestión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- 10-22/POR-00355. Pregunta sobre la edición de una guía para los delitos de odio por motivos ideológicos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
- 10-22/POR-00266. Pregunta sobre la negativa de un medio de comunicación a difundir la campaña institucional del día del Orgullo LGTBI, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.
- 10-22/POR-00349. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 10-22/POR-00354. Pregunta sobre las medidas a tomar ante el aumento de las apuestas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- 10-22/POR-00348. Pregunta sobre el abono a las entidades locales de las cantidades correspondientes a la libre determinación, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.
- 10-22/POR-00339. Pregunta sobre la constitución e inicio de los trabajos de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física, la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Virginia Magdaleno Alegría.
- 10-22/POR-00338. Pregunta sobre la apertura de una línea de modelo D en la escuela pública de Larraga, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.
- 10-22/POR-00353. Pregunta sobre las acciones para impulsar la participación de los agentes sociales y económicos de Navarra en el Programa de Cooperación Territorial Interreg POCTEFA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.
- 10-22/POR-00351. Pregunta sobre el II Plan de Extensión de Banda Ancha en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

**10-22/ITP-00038. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en la financiación para el plan de carreteras de la Red de carreteras de Navarra, presentada por el Ilmo. señor D. Javier García Jiménez. (Pág. 6).**

Interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Súma) para exponer el contenido de la interpelación. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Turno de réplica para el señor García Jiménez, que es respondido nuevamente por el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria intervienen los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

**10-21/ITP-00084. Interpelación sobre política general en materia de Turismo, presentada por la Ilma. señora D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 15).**

Toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) para argumentar la presentación de la interpelación. Le responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 15).

Posteriormente, hacen uso de su turno de palabra los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 21).

**10-22/POR-00340. Pregunta de máxima actualidad sobre las Ofertas Públicas de Empleo, convocatorias y calendario de los concursos-oposición para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por la Ilma. señora D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 25).**

La señora De Simón Caballero presenta su pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Después del turno de réplica de la señora De Simón Caballero, vuelve a contestar el Consejero. (Pág. 25).

**10-22/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre los artículos 4 y 6 y la Disposición Adicional Quinta de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. señor D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 28).**

Turno de presentación de la pregunta para el señor Araiz Flamarique, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 28).

**10-22/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para mantener las empresas y el empleo en el sector de la automoción, presentada por el Ilmo. señor D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 29).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués). El señor Esparza Abaurrea hace uso de su turno de réplica, seguido de una nueva intervención de la señora Presidenta. (Pág. 29).

**10-22/POR-00356. Pregunta de máxima actualidad sobre la conexión de Tren de Altas Prestaciones (TAP) con la Y vasca, presentada por el Ilmo. señor D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 32).**

El señor Azcona Molinet da por reproducida la pregunta. Para responder toma la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. En el turno de réplica interviene el señor Azcona Molinet, a quien responde el Consejero. (Pág. 32).

**10-22/POR-00357. Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta, presentada por el Ilmo. señor D. Mikel Buil García. (Pág. 34).**

Para argumentar su pregunta interviene el señor Buil García. Le responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. El señor Buil García toma la palabra en el turno de réplica y le contesta la Consejera. (Pág. 34).

**10-22/POR-00358. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, presentada por**

**el Ilmo. señor D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 36).**

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) explica el sentido de su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien también interviene después de la réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 36).

**10-22/POR-00343. Pregunta sobre las ayudas para financiar los sobrecostos energéticos de las empresas, presentada por la Ilma. señora D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 38).**

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) realiza la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. La señora Aznal Sagasti utiliza su turno de réplica y le contesta de nuevo la señora Presidenta. (Pág. 38).

**10-22/POR-00344. Pregunta sobre las ayudas a usuarios de calderas comunitarias ante el encarecimiento de las facturas por consumo energético, presentada por el Ilmo. señor D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 39).**

El señor Sánchez de Muniáin Lacasia da por reproducida la pregunta, que es contestada por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Nuevo turno para el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien vuelve a responder el Consejero. (Pág. 39).

**10-22/POR-00345. Pregunta sobre las declaraciones del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea relativas a la protección de profesionales del sistema sanitario, presentada por la Ilma. señora D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 41).**

La señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta, que es contestada por al Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 41).

**10-22/POR-00346. Pregunta sobre el Proyecto Ebro Food Valley del PERTE agroalimentario, presentada por el Ilmo. señor D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 43).**

El señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma) explica el motivo de su pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención del señor Bujanda Cirauqui, que es respondida por la señora Presidenta. (Pág. 44).

**10-22/POR-00347. Pregunta sobre la situación de la Policía Foral provocada por la gestión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, presentada por el Ilmo. señor D. José Suárez Benito. (Pág. 45).**

El señor Suárez Benito (GP Navarra Suma) razona el motivo de su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Suárez Benito. (Pág. 45).

**10-22/POR-00355. Pregunta sobre la edición de una guía para los delitos de odio por motivos ideológicos en Navarra, presentada por el Ilmo. señor D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 47).**

Interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma) para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 47).

**10-22/POR-00266. Pregunta sobre la negativa de un medio de comunicación a difundir la campaña institucional del día del Orgullo LGTBI, presentada por la Ilma. señora D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 50).**

Toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra). Responde a la pregunta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Turno de réplica de la señora Medina Santos y nueva contestación del Consejero. (Pág. 50).

**10-22/POR-00349. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018, presentada por la Ilma. señora D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 52).**

Formula la pregunta la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 52).

**10-22/POR-00354. Pregunta sobre las medidas a tomar ante el aumento de las apuestas, presentada por la Ilma. señora D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 54).**

La señora Aznárez Igarza formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. (Pág. 54).

**10-22/POR-00348. Pregunta sobre el abono a las entidades locales de las cantidades correspondientes a la libre determinación, presentada por la Ilma. señora D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 56).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Ibáñez Pérez, a quien responde el Consejero. (Pág. 56).

**10-22/POR-00339. Pregunta sobre la constitución e inicio de los trabajos de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física, la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica, presentada por la Ilma. señora D.<sup>a</sup> María Virginia Magdaleno Alegría. (Pág. 58).**

La señora Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra) da por reproducida la pregunta. La responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. En el turno de réplica toma la palabra la señora Magdaleno Alegría. (Pág. 58).

**10-22/POR-00338. Pregunta sobre la apertura de una línea de modelo D en la escuela pública de Larraga, presentada por la Ilma. señora D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 60).**

La señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) razona el motivo de su pregunta, que es respondida

por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En el turno de réplica interviene la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 60).

**10-22/POR-00353. Pregunta sobre las acciones para impulsar la participación de los agentes sociales y económicos de Navarra en el Programa de Cooperación Territorial Interreg POCTEFA, presentada por el Ilmo. señor D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 63).**

Toma la palabra para formular la pregunta el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga. (Pág. 63).

**10-22/POR-00351. Pregunta sobre el II Plan de Extensión de Banda Ancha en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. señor D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 65).**

El señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero (Pág. 65).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

**10-22/ITP-00038. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en la financiación para el plan de carreteras de la Red de carreteras de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on. Parlamentari jaun-andreak, hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiaik 2022ko urriaren 24an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dizuegun moduan.

Comenzaríamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en la financiación para el Plan de Carreteras de la red de carreteras de Navarra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, y para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenos días. Gracias, Presidente. Trataré, efectivamente, de ser innovador, como siempre, en este caso. 1.300 millones de euros repartidos en doscientas cincuenta actuaciones, esas son las cifras que maneja el Gobierno de Navarra de cara a invertir y poner en marcha el próximo, el cuarto Plan Director de Carreteras que el Departamento de Cohesión Territorial está llevando a cabo.

La primera pregunta yo creo que es evidente, yo creo que cualquier persona presente en esta sala se haría la misma pregunta: ¿cómo vamos a financiar estos 1.300 millones de euros, estas doscientas cincuenta actuaciones?, ¿de dónde van a sacar, como digo, esos 1.300 millones? ¿Todo se pretende financiar a través de peajes? Y hago básicamente esta pregunta porque en las diferentes ruedas de prensa que el propio departamento ha ido haciendo en las diferentes zonas donde se ha presentado el plan, usted única y exclusivamente habla de los peajes a los transportistas en nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que es interesante plantearle esa pregunta hoy al Consejero y también sería mucho más interesante, evidentemente, que usted hoy —ahí sí que tiene posibilidad de innovar, señor Alzórriz, el Consejero— que nos dijera cómo va a financiar esos 1.300 millones.

Haciendo un cálculo rápido de posibilidades de financiación y también teniendo en cuenta los datos que aporta el propio Consejero, que luego

detallaré, sé que usted también, evidentemente, lo hará, teniendo en cuenta la inversión media que se lleva ejecutando durante estos ocho años y sumando a ese presupuesto del departamento los 45 millones de euros que usted pretende confiscar a los transportistas navarros, como digo, haciendo esa media, este plan no estará ejecutado en el 2029, como usted dice que se va a ejecutar. Como digo, haciendo esos cálculos podemos hablar de que para el 2037, siendo muy optimistas, estará desarrollado este plan. Por lo tanto, eso que a usted tanto le gusta decir, que el tercer Plan de Carreteras no se ejecutó, creo que en el 2029 podremos decir que este plan estará ejecutado solo en un 40 por ciento, y digo que estará ejecutado en ese 40 por ciento teniendo en cuenta los datos, y he sido muy optimista, he de decir que he incrementado durante los próximos años la inversión que va a hacer el Departamento de Cohesión Territorial en materia de carreteras. Por lo tanto, de verdad, no sé si usted tiene una varita mágica, no sé si el señor Araiz ya ha dejado la máquina de hacer dinero que tanto me recriminaba a mí en otras ocasiones en este Parlamento o cuál es la fórmula que va a utilizar el departamento para hacer doscientas cincuenta actuaciones de aquí a 2029, por un valor de 1.300 millones de euros.

A estas alturas no sé cómo lo financiarán, pero lo que sí que tengo claro es que ni en el 2029 ni en el 2037 ustedes estarán en el lugar en el que hoy están; estarán, evidentemente, en la oposición, y otros, como digo, tendrán que llevar a cabo este plan.

Le decía que ese 40 por ciento que calculo que puede estar ejecutado en 2029 la verdad es que le ha dado ciertos titulares. Usted ha ido durante esos meses, de mayo a junio, anunciando en las diferentes zonas cuáles van a ser las inversiones que va a ejecutar usted en cada una de esas obras, en cada una de esas zonas, también cuál es la cantidad que va a invertir en las carreteras. Y, miren, si hay algo en lo que coinciden es en que la mayoría de las zonas en las que ustedes han planteado una actuación estelar, una actuación prioritaria, no es la primera vez que hace ese anuncio y, como digo, ahora voy a ir desgranando qué es lo que usted ha planteado y qué es lo que usted ha anunciado.

Hablamos de Pamplona y su comarca en aquel Plan Director de Carreteras. Plantea 70 actuaciones, una inversión de 270 millones, y la medida estrella es la PA-30. ¿Sabe cuántas veces ha anunciado usted las obras en la PA-30? Mire, se lo recuerdo, a ver si a usted le suena. Comenzó en 2020, haciendo en enero un anuncio aquí, en una Comisión, en la que usted dijo que iban a ser inminentes las obras de la PA-30, tuvo usted siete titulares más en los medios de comunicación referentes a la PA-30, y en el 2021 sí que es cierto que

usted avanzó cómo se iba a ejecutar el proyecto, en qué fase se iba a ejecutar el proyecto y para cuándo se iban a ejecutar o se iban a plantear las primeras licitaciones. Hoy, 2022, usted vuelve a avalar la PA-30, y lo incluye dentro de este Plan de Carreteras. Misma pregunta: ¿cómo pretende usted financiar esta obra?, ¿solo peajes?, ¿fondos europeos? Creo que hoy usted tiene una posibilidad, como digo, de darnos a nosotros cierta respuesta.

Tudela y su Ribera. Usted plantea 250 millones en treinta actuaciones, y he de decir, siendo muy sincero, porque aquí me llevo una grata sorpresa, que usted plantea como medida estrella, como principal actuación la conexión de la A-15. No sé si recuerda que en febrero planteamos una moción, y usted votó que no, no veían que fuera el momento. El Partido Socialista votó que no a la autovía A-15, y la verdad es que me sorprende que esta sea la medida estelar que plantea el Gobierno de Navarra en esta zona.

Es más, algunos portavoces, dígame el señor Araiz, dígame la señora Aznárez, me recriminaban si yo tenía una máquina de hacer dinero, porque ¿de dónde íbamos a sacar los 200 millones?, ¿en qué íbamos a recortar?, ¿en educación?, ¿íbamos a cerrar hospitales?, ¿íbamos a dejar de invertir en derechos sociales?, ¿íbamos a dejar de invertir en centros de salud? Claro, yo hago la misma pregunta: ¿van ustedes a cerrar hospitales?, ¿van ustedes a cerrar centros de salud o centros educativos?, ¿o quizás el señor Araiz va a proponer cerrar ikastolas? Claro, es que ustedes me recriminaron en aquel entonces de dónde íbamos a sacar 200 millones; ahora, ustedes y sus socios tienen un problema: ¿de dónde lo van a sacar?, ¿qué van a recortar para ponerlo en práctica? O quizás es otro brindis al sol, otro anuncio, otro titular. Veremos, como digo, si usted nos da nos da respuestas hoy.

Zona Media, 190 millones en cuarenta actuaciones. Reforma de la NA-128, también lleva anunciando esta obra desde el 2020, que empezando esos titulares. Evidentemente, ya está en ejecución.

Tierra Estella, un total de cuarenta actuaciones, por valor de 100 millones de euros. Habla usted y destaca como obra principal el semienlace de la AP-15. También ha habido ciertos titulares en esta medida. Es cierto que usted vive de titulares, porque de hechos la verdad es que hoy, como digo, podremos ver si es que hay algún hecho en esta en esta cuestión.

Baztan-Bidasoa, quince actuaciones por valor aproximado de 270 millones de euros. Aquí todos sabemos cuál es la principal actuación, los puentes o los túneles de Belate y la ejecución de la obra del 2+1 de la Nacional 121-A, no conocido por nadie.

Nadie sabe cuál va a ser la tarea que va a desarrollar usted ahí.

Hablamos de Sakana, donde el departamento estima una inversión de 55 millones de euros en treinta actuaciones, y ahí usted sí que innova, que es la salida directa que se pretende hacer a la A-15, a la autovía A-15 directa desde Irurtzun.

Vuelvo a preguntar, 1.300 millones, ¿de dónde los va a sacar? ¿Qué pretende recortar? Y le hago esa pregunta porque ustedes me recriminaban aquí cuando presentamos una moción en la que planteábamos una inversión de 120 millones de euros para ejecutar la obra de la conexión de la A-15, decían que en qué pretendíamos recortar. Bueno, hoy, como digo, me va usted a desvelar ese gran secreto que lleva consigo.

Es cierto que este nuevo plan, el cuarto plan director, se tiene en cuenta desde el 2021, desde el 1 de junio de 2021, hasta el 2029, y es curioso porque usted todavía no ha documentado el propio plan. Nadie de los presentes en esta sala tiene el documento oficial, porque, evidentemente, está en trámites, por lo tanto, es también curioso que se inicie a ejecutar un plan que todavía no existe. También podrá usted explicar esta cuestión.

No comparto, ya lo sabe, es usted conocedor de que no comparto en absoluto que la única vía de financiación que exista para este cuarto Plan de Director de Carreteras sea saquear los bolsillos de los ciudadanos, saquear esos 45 millones los bolsillos de los transportistas, porque, como digo, no suma. Si sumamos, son 300 millones y hasta 1.300 hay 1.000 millones de diferencia que usted va a tener que aportar de algún sitio.

Por lo tanto, hoy creo que es momento de que usted dé soluciones, de que dé respuesta a una cantidad ingente de preguntas que existen por parte de la ciudadanía, porque, claro, todos estamos muy atentos a si el señor Araiz tiene la máquina de hacer dinero, si la señora Aznárez plantea unas vías de financiación que no le desvíen de las que dice que son sus pretensiones, prioridades y necesidades porque, como digo, estaremos atentos a que hoy por fin no dé titulares, sino soluciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Vamos con el turno de respuesta del Consejero interpelado, en este caso el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Ciriza, tiene diez minutos para responder a la interpelación.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor García, señorías. Le agradezco que nos dé el beneficio de que vayamos a hacer el 40 por ciento en sus peores augurios. Ya me habría gustado a mí haber podido en nuestros peores augurios haberles reconocido a ustedes lo

mismo en su anterior etapa, en el tercer Plan de Carreteras, que no hicieron prácticamente nada. Por eso se lo agradezco.

Hoy quiero empezar mi intervención con una fecha que mi equipo y yo tenemos grabada a fuego, y no es una fecha cualquiera: 25 de octubre de 2019. ¿Sabían lo que sucedió ese día? ¿Se lo pueden imaginar? Quizás alguno o alguna de ustedes hasta lo intuya, seguramente. Ese día llegó este escrito que alguna vez ya lo he mostrado aquí, y lo vuelvo a traer hoy para que no se le olvide a nadie. Ese día llegó, como digo, este escrito al Departamento de Cohesión Territorial. Era ni más ni menos que la apertura del expediente de infracción por parte de Europa por incumplir la Directiva 2004/54, sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carreteras. Directiva que data de 2004. ¿Qué habíamos hecho en Navarra durante quince años para cumplirla? Simple y llanamente, nada, pedir alguna prórroga, pero nada. ¿Y por qué? Pues porque duplicar los túneles de Belate y Almandoz costaba alrededor de 100 millones de euros, 100 millones de euros que, por cierto, ahora, señor García, se han convertido en 186 millones de euros por su inactividad. ¿Y por qué se había llegado a esta situación en nuestra Comunidad? Pues muy simple, porque nadie le había querido poner el cascabel al gato. Nadie. Y todos se escondían.

Es cierto que hubo varios intentos, y echamos la vista atrás. Octubre de 2005, hace diecisiete años, más o menos cuando se aprobó la directiva europea sobre seguridad en los túneles. Entonces gobernaba UPN. Hace mucho, pero gobernaba entonces UPN. Este que tengo en mi mano, este, alguna vez lo he comentado con ustedes, es un documento que estudia las posibilidades recaudatorias por tarificación del uso de las carreteras de la red de la Comunidad Foral de Navarra al tráfico pesado. ¿Y qué dice este documento? Pues analiza tres cuestiones, desde el punto de vista recaudatorio, para 2009. Opción 1: instalar peajes a vehículos pesados en seis vías de alta capacidad. Estimación máxima de ingresos, 50 millones. Opción 2: instalar peajes a vehículos pesados en doce carreteras de la red de interés general. Estimación máxima de ingresos, 25,86 millones. Y opción 3: instalar peajes a vehículos pesados en toda la red foral de carreteras. Estimación máxima de ingresos, 68 millones. Pero, por lo que se ve, en 2005 no era el momento.

Transcurrió toda una década, así, mirando para otro lado. Y en 2014 el Consejero de UPN, Luis Zarraluqui, que ahora parece más afín a la plataforma de Sayas y Adanero, volvió a poner sobre la mesa la tarificación. El señor Zarraluqui encargó un estudio económico-financiero para analizar posibles sistemas de financiación de las obras de

duplicación de los túneles. El estudio exploró cuatro opciones: peaje pagado por el usuario, peaje en la sombra, pago aplazado y pago por la Administración. No está el señor Esparza, pero ya se lo contarán ustedes. El denominado «peaje pagado por el usuario» que, como han escuchado, lo venían estudiando desde hace años. Pero tampoco fue el momento. No les venía bien.

Y después, en la pasada legislatura, es cierto, y hay que reconocerlo, que el Consejero Manu Ayerdi intentó avanzar en esta línea y que evidenció valentía al respecto. Una valentía que es de agradecer, señores de Navarra Suma, porque la inacción en política, por si no se han enterado, es la peor de las actitudes. Una valentía que en este sentido les tengo que volver a agradecer al Partido Socialista de Navarra, a Geroa Bai, a EH Bildu, a Podemos Ahal Dugu y a Izquierda-Ezkerra, formaciones con las que el Gobierno de Navarra alcanzó un consenso político para la creación de la empresa pública Nafarbide, que será quien se encargue de la gestión e implantación de peajes a vehículos pesados en vías de alta capacidad en Navarra. Una línea de financiación acorde con lo que nos está indicando la Comisión Europea y con lo que están haciendo el resto de países europeos, como Alemania, Portugal, Bélgica, Dinamarca, Suecia, República Checa, Polonia, etcétera. Y no podemos olvidar que prácticamente nueve de cada diez vehículos pesados que circulan por las cinco vías en las que se van a instalar peajes son de fuera de Navarra.

Pero la búsqueda de financiación para mejorar las carreteras como servicio público nos está haciendo actuar por tierra, mar y aire. Además de la tarificación a vehículos pesados en vías de alta capacidad, el Gobierno de Navarra está haciendo un esfuerzo en el marco de los Presupuestos Generales de Navarra, esfuerzo que hoy tengo que agradecer tanto a la Presidenta del Gobierno como a la Consejera de Hacienda, firmes defensoras de la mejora de nuestra red de carreteras como un servicio público. Esfuerzo inversor que, sin embargo, se encuentra lastrado por los peajes en la sombra. Este año, más de 80 millones, ¡ahí es nada, señor García!, para el canon de la A-12 y la A-21.

Una tercera línea de financiación están siendo, sin lugar a dudas, los Presupuestos Generales del Estado. Señorías, la conversión de la Nacional 121-A en una vía 2+1 está siendo financiada con fondos estatales, a pesar de que Navarra tiene las competencias exclusivas en materia de carreteras. 55 millones de euros hasta el momento para transformar esta carretera, y a ellos se sumarían otros 40 millones, es decir, 95 millones. 40 millones de momento para la duplicación de los túneles de Belate y Almandoz. Es decir, y a grandes números, el Estado aporta en este momento uno de cada tres

euros que son necesarios para la transformación integral de la Nacional 121-A.

Otra línea de financiación por la que vamos a pelear son los fondos europeos. Y ya les avanzo que desde Navarra hemos presentado ya el proyecto de duplicación de los túneles en el marco de la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En definitiva, señor García, cuatro líneas para financiar y mejorar nuestras carreteras como servicio público: Presupuestos Generales de Navarra, Presupuestos Generales del Estado, fondos europeos y tarificación a vehículos pesados en vías de alta capacidad. Estas cuatro líneas nos van a permitir abordar durante los próximos años buena parte de las necesidades existentes desde hace décadas en materia de carreteras. Necesidades que a día de hoy se cifran solo en obra nueva en más de 1.520 millones de euros y más de doscientas ochenta actuaciones repartidas por toda la geografía navarra. A este respecto, estamos trabajando de la mano de las entidades locales, ya que tras explicarles antes del verano el cuarto Plan Director, estamos recibiendo todavía varias solicitudes de actuaciones para ser incluidas que, lógicamente, es preciso revisar *in situ* por parte de los equipos técnicos.

Traeremos el plan a esta Cámara el próximo año. Por su importancia, citaré cuatro actuaciones que, sin lugar a dudas, para este Gobierno van a ser o están siendo en algunos casos ya prioritarias: la transformación integral de toda la Nacional 121-A, serían más de 270 millones, sin incluir las tres variantes; la ampliación de la A-15, desde Tudela hasta el límite de provincia, que serían más de 120 millones; nuevos desdoblamientos de la ronda de Pamplona, 36 millones; la mejora de la carretera Caparroso-Mélida-Rada, 14 millones. Solo estas cuatro actuaciones suman ya 440 millones de euros. Para ellas y para el resto seguiremos buscando financiación, como ya le he dicho, por tierra, mar y aire. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de réplica. Señor García Jiménez, cinco minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Tierra, mar y aire. Eso sí que me ha quedado claro, señor Ciriza, pero, evidentemente, usted no tiene la financiación. Es cierto que luego parece ser que en su turno de réplica aprovechará esos cinco minutos quizás para decir algo más y que no le pueda replicar. En todo caso, tenga presente que lo comentaremos y haremos cualquier reflexión sobre eso.

Le vuelvo a insistir en lo que ha hecho durante estos meses, hablar de ese 92 por ciento que se quedó sin ejecutar. Mire, señor Ciriza, yo creo que

se lo he dicho por activa y por pasiva, quien paralizó el Plan de Carreteras fue también un Gobierno del Partido Socialista, por lo tanto, usted ha quedado retratado otra vez. Yo recuerdo el anuncio del señor Astiz diciendo que paralizaban el tercer plan. Por lo tanto, alguna responsabilidad tendrá usted también. Alguna responsabilidad tendrá usted cuando participó, o su partido participó en esa paralización del tercer plan, del que, efectivamente, quedaron una cantidad actuaciones importantes sin poder ejecutar. También he de decir una cuestión. Si hacemos una comparativa con respecto al año en el que se paralizó tendrá en cuenta y compartirá usted conmigo que la situación económica para nada era similar a la de ahora. Oiga, ahora tenemos dinero, ante los presupuestos más expansivos, en el que más deuda..., por cierto, usted, señora Chivite, está generando una deuda para la sociedad navarra, está generando una hipoteca para la sociedad navarra, con la cantidad de deuda que usted está emitiendo... (MURMULLOS). Perdone usted, yo creo que los datos de hoy también...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... no son nada positivos en esta cuestión. Por lo tanto, usted está generando una duda, está generando una hipoteca a la sociedad navarra, a que, evidentemente, tendrán que hacer frente otros. También le recuerdo que usted tampoco será el que gestione, como digo, esta cuestión.

Bueno, usted habla siempre lo mismo, señor Ciriza. Me dicen o me piden que sea innovador, pero es que es imposible ser innovador con este señor, porque es que no plantea ninguna innovación con respecto a la financiación, es que, efectivamente, sabemos que lo va a financiar a través del Presupuesto General de Navarra, y los Presupuestos Generales del Estado, evidentemente, hasta cuando se pueda, porque usted quiere reconocer las competencias en materia de carreteras de nuestra Comunidad y hay una limitación que también tiene el Estado a este respecto. Por lo tanto, no me vale como vía de financiación los Presupuestos Generales. Y yo creo que usted siempre hace referencias a la propia tarificación y a los fondos europeos. Llegará un momento, señor Ciriza, en el que los fondos europeos también habrá que devolverlos, también será una hipoteca para la sociedad navarra, evidentemente, y entenderá usted que terminan los fondos europeos.

Ha centrado su discurso o su intervención en una cuestión que son los túneles de la Nacional 121. Mire, le diré que la mayor obra que se ha hecho en la Nacional 121 son los túneles actuales. Esa ha sido la mayor inversión que se ha ejecutado en esta Comunidad con respecto a la Nacional 121-A. ¿Y dónde estaba usted? Por lo tanto, si tanto mira usted al pasado, mire para no volver a

tropezarse en la misma piedra. Y efectivamente, hay que ser optimistas, pero hay que ser también realistas. De ahí que le vuelva a insistir en que usted plantea 1.300 millones de euros en doscientas cincuenta actuaciones, hoy ha hablado de más de 1.300 millones, y yo quiero saber, para que seamos realistas, cómo va a financiar ese plan, porque entonces, como dice usted, quedará en papel mojado, este cuarto plan quedará en papel mojado.

Y si usted se conforma con 4, yo le digo que creo que será importante ir a por el 10, a por el cien por cien. Por lo tanto, ahí insisto en que usted debe ser mucho más realista, usted debe ver la situación económica que se plantea de cara al futuro y decir: mire, no vamos a poder poner en práctica los 1.300 millones de euros, por lo tanto, vamos a hacer un plan adecuado a las necesidades y a las prioridades que tiene nuestra Comunidad y, sobre todo, realista con las posibilidades de financiación que tiene Navarra. La verdad es que, a pesar de no decir nada, vuelve usted a insistir o a hablar de los errores del pasado. Yo creo que con el pasado ya poco o nada podemos hacer, pero sí que podemos cambiar el futuro en esta cuestión.

Me dice y me habla de los peajes en la sombra. Mire, señor Ciriza, los peajes en la sombra también se hicieron cuando había un Gobierno del Partido Socialista. Y le diré una cosa, lo que sí que hay que reconocer es que hoy tenemos autovías, hoy tenemos carreteras, y es cierto que el tener esas carreteras, que el tener esa autovías ha evitado cantidad y cantidad de accidentes en nuestras carreteras.

Por lo tanto, yo creo que más allá de los datos económicos debemos mirar también los datos a nivel social, porque usted hablaba, y lo comparto con usted, de la cohesión, la unión, las carreteras conectan pueblos, conectan ciudades, pero sobre todo conectan personas. De ahí la importancia en invertir y no en gastar, que sus socios creen que poner en práctica actuaciones en carreteras es gastar o malgastar. No, señorías, actuar y trabajar en mejorar la conexión es también trabajo social de cara, como digo, a la inversión social.

Por lo tanto, la pregunta, y creo que ya es momento de que usted responda y de que sean, efectivamente, innovadores, es cómo, cuándo va usted a financiar estos 1.300 para evitar que usted tenga un 4. Insisto, el 4 también se lo ha puesto usted. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno de réplica ahora para el Gobierno. Consejero Ciriza, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Hombre, señor García, para despreciar de esta manera las ayudas del Estado, 95 millones de

euros, ¡madre mía!, en cuatro años, qué valiente es usted. Yo soy valiente, pero tengo que reconocer y agradecer que 95 millones de euros en una legislatura, ¿cuándo se había conocido esto? ¿Se volverá a conocer quizás? Con ustedes no porque ya nos han dado su ejemplo. Y como el del chiste, San Bernabé, que ciruelo le conocí..., ya sabe usted lo que hay ahí. (RISAS). Y por centrar más el tiro, le diré que la deuda sobre el PIB, a la que ha hecho aquí referencia y ha pasado como que..., sin ningún rigor, en 2007 estaba en el 3,6 por ciento; en 2015 —siempre ustedes ahí—, en el 18,3 por ciento. Más de quince puntos básicos. No, no, ustedes, en 2015, hasta ahí llegamos con eso. Y en 2022, con pandemia y Ucrania de por medio, solo 3 puntos. Hombre, entonces, por favor, un poco de rigor con las cifras, que le resbala todo.

La verdad, señor García, es que con usted nunca hay nada nuevo bajo el sol, o no se entera, pero yo creo que lo que pasa es que no se quiere enterar. Yo ya he perdido la cuenta de las veces que desde el Gobierno de Navarra hemos abordado en esta Cámara la financiación de las carreteras como servicio público, y vengo siempre encantado y volveré todas las veces que nos llamen, pero va a resultar ser usted un mal estudiante, no logra entender la lección y es preocupante porque además no sabemos si le van a dejar repetir curso.

Este Gobierno no va a dejar morir nuestras carreteras. Este Gobierno no va a repetir lo que ustedes hicieron en la última legislatura que gobernaron. No. Y le refresco la memoria, aunque ya la tiene clara porque me lo ha dicho antes, pero por si a alguno se le ha pasado, tercer Plan Director de Carreteras de Navarra, doscientas veinticinco actuaciones incluidas. ¿Cuántas no se ejecutaron en tiempo y forma? Doscientas ocho actuaciones, es decir, el grado de inejecución del plan alcanzó un 92 por ciento. Por eso le agradezco que en sus peores augurios nos reconozca que nosotros vamos a ser capaces de hacer al menos el 40 por ciento, aunque nuestro objetivo es hacer el cien por cien. Y, claro, se atreve a venir a dar lecciones a este Parlamento. Es increíble. Su inacción se traduce, entre otras cosas, en este expediente de infracción de Europa que tenemos encima de la mesa, como ya le he enseñado, y, desde luego, no va a ser este Consejero quien, entre otras cosas, se arriesgue a que le abran a Navarra otro expediente de infracción por no seguir las recomendaciones que desde Europa nos realizan.

La tarificación a vehículos pesados es una realidad en toda Europa, entérense, pero hace falta valentía, esa que evidentemente ustedes no han demostrado en ningún momento. Y a los problemas hay que plantarles cara, porque si no se enquistan. Les avanzo que Navarra trabaja ya con el siguiente cronograma de implantación de peajes.

En la A-1, a finales del 23, principios del 24; en la A-68, a mediados del 24; en la A-15, a finales del 24; en la A-10, a finales del 24 y en la Nacional 121-A, a finales del 26, principios de 2027, una vez finalicen las obras. Insisto, son las previsiones que manejamos a día de hoy y que pueden sufrir variaciones, lógicamente. No obstante, tal y como me comprometí con los grupos con los que alcanzamos un consenso político en su día, valoraremos entre todos cuándo es el momento más oportuno para la implantación del primer peaje, porque dependerá también en buena lógica y en buena medida del contexto socioeconómico.

Les avanzo también que el sistema de peaje a implantar está basado en el concepto y en la tecnología *free flow*. Este medio de pago electrónico, muy utilizado y conocido en nuestro país como VIA-T, y el resto de tecnología a implantar en los arcos instalados, identifica cada categoría de vehículo en función del volumen, y, por tanto, del peso de cada vehículo que pasa por debajo. La definición del sistema de tarificación se basará en el criterio de la distancia recorrida, ya que se considera más justo en las directrices de la directiva europea. El método para calcular la distancia recorrida por el vehículo consiste en definir tramos cerrados identificando el paso de los vehículos con las comunidades dedicadas de corto alcance DSRC, o el reconocimiento de matrículas LPR.

Con respecto a los ingresos que prevemos una vez se encuentren en funcionamiento los cinco peajes, estaríamos hablando de más de 45 millones de euros anuales. A día de hoy nos encontramos ultimando la constitución de Nafarbide, así como la solicitud a Europa, que deben ir paralelas. En definitiva, avanzamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Pues una vez escuchadas las explicaciones del Consejero, reconvertido en profesor, vamos con el turno de los grupos y agrupación de parlamentarios forales. En primer lugar, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene cinco minutos para su turno, señor Aguirre Oviedo, cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos los miembros del Gobierno de Navarra. Bienvenida, señora Presidenta. Quiero saludar también a quienes nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación. Mire, señor García, pensaba que en estos debates, y ya llevamos unos cuantos hablando de carreteras, se buscaba confrontar diferentes modelos, y usted le traslada al Consejero cuál es su modelo de financiación, pero en todo este tiempo todavía no hemos escuchado cómo pretenden ustedes afrontar la financiación de todas las obras que tenemos pendientes en nuestra red viaria.

Cinco minutos para hablar de este tema, de un tema tan complejo, pues la verdad es que dan para muy poco, y mucho más o mucho menos si el Consejero hace la intervención que ha hecho hoy, dando datos, dando explicaciones y poniendo encima de la mesa las actuaciones que se están llevando a cabo. A pesar de ello, intentaremos al menos fijar la posición del Partido Socialista. Invertir en carreteras es invertir en seguridad, invertir en carreteras es invertir en las personas, es trabajar por la cohesión territorial y la vertebración de nuestra Comunidad Foral. En definitiva, debemos entender estas inversiones como un servicio público para toda la ciudadanía por todo lo que ello implica para nuestra tierra.

Usted, señor García, planteaba esta interpelación para hablar entre otras cuestiones del cuarto Plan de Carreteras, un plan que ya le digo algo de lo que sí va a incluir, las más de doscientas acciones que UPN dejó sin ejecutar del tercer Plan de Carreteras, y le afea, como decía el señor Consejero, que vamos a cumplir el 40 por ciento de lo que se va a incluir en ese cuarto plan. Ustedes hicieron el tercer plan y no lo ejecutaron. Y ya está usted repitiendo ese mantra de echar balones fuera, de decir que fue un Consejero socialista quien bloqueó el Plan de Carreteras. Le recuerdo que aquel Gobierno duró once meses. De 2012 a 2015 ustedes siguieron gobernando en solitario. Fueron incapaces de alcanzar ni siquiera un acuerdo presupuestario desde ese momento hasta el final de la legislatura. Y si a nosotros nos achacan agarrarnos al sillón, eso ¿qué fue?, tres años sin sacar presupuestos, agarrados a los sillones rojos en los que ustedes tan a gusto estaban sentados. Sin alcanzar un solo acuerdo, ahí siguieron hasta el final de la legislatura. Tenían diseñada la segunda fase del Canal de Navarra y la paralizaron para ampliar la primera fase, que tampoco terminaron. Vamos, lo que se llama apostar por las infraestructuras de boquilla, porque los hechos no les acompañan respecto a sus últimos años de gobierno. Ha tenido que llegar el Gobierno liderado por la señora Chivite para desbloquear la primera fase del Canal, desarrollar la segunda fase de este y, cómo no, poner en marcha una auténtica actuación en la mejora de las carreteras. Por ello, el señor Consejero propuso la creación de la mesa de trabajo de carreteras para definir lo que usted, señor García, trasladaba hoy. Si no se hubiesen levantado podrían haber planteado sus propuestas.

En esa mesa se consiguió acordar la creación de Nafarbide para la implantación de los peajes para vehículos pesados en las vías de alta capacidad, con una filosofía clara: quien usa, paga, y quien contamina, paga, según criterios establecidos por la Unión Europea. Asimismo, se ha ido actuando en numerosas carreteras y puentes, como el de la entrada a Tudela, que veíamos reciente-

mente, que ha supuesto más de 1,2 millones de euros financiados por el Gobierno de Navarra. Asimismo, en esta actuación en diversas carreteras les puedo contar mi experiencia de cicloturista, cuando recorres diversas zonas de la Comunidad y vas viendo cómo se van reparando, se va actuando en algunas de ellas, en algunas de esas carreteras, y no es que las veas, es que las sientes, sientes la falta de esos baches que había antes, de esos agujeros o cómo el firme no te agarra tanto la bicicleta y te permite ir con mayor velocidad y con mayor tranquilidad. En definitiva, la diferencia entre una carretera arreglada y una como la que dejó UPN es grande, y si en coche se nota pues imaginen a los cicloturistas que circulamos por ellas todas las semanas.

Voy a ir terminando. Sé que con las últimas noticias, señor García, esta interpelación a usted no le venía bien, pero tenía que hacerla, la tenía registrada y debía hacerla. La Nacional 121-A y los túneles de Belate, que hoy ha dejado usted como un tema menor, han sido objeto de buenas noticias recientemente. Cuando UPN, el PP o Ciudadanos cuestionan los Presupuestos Generales del Estado para nuestra Comunidad, les recomiendo que al menos se los lean bien. Son unos de los mejores presupuestos, como decía el Consejero también, para Navarra de los últimos años, por las inversiones en infraestructuras y sobre todo por los servicios públicos y la cantidad de medidas para protección social que contemplan, que también afectan a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas. Respecto a estas obras que mencionaba, la Nacional 121-A y los túneles, 15 millones de euros, que van incluidos para avanzar en las obras de la 121-A; 40 millones de euros para acometer las obras de los túneles de Belate. 55 millones de euros que nos van a permitir ir financiando obras en carreteras que transcurren por nuestra Comunidad.

Señorías, este Gobierno comenzó la legislatura buscando la forma de poder financiar las obras necesarias, valoradas en más de 1.000 millones de euros en ese momento. Hoy lo cifra el señor García en 1.300 millones de euros. ¡Ay!, si hubiesen hecho las obras que tenían contempladas en su tercer Plan de Carreteras hoy no tendríamos esas necesidades. De entre todas las opciones, los socialistas ya dijimos que descartábamos los peajes en la sombra. Como ha dicho y reconocido el señor Consejero, más de 80 millones que lastran a este Gobierno. Señor García, son muy dados ustedes a criticar sin plantear ninguna alternativa seria. Por eso, si no aportan, apártense.

Termino como empezaba, invertir en carreteras es invertir en las personas y trabajar por la cohesión territorial y la vertebración de nuestra Comunidad, es invertir en un servicio público, y ahí,

señor Consejero, ya le garantizo que puede contar con el Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. A continuación, por parte de Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, señor Azcona, por cinco minutos. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Egun on, buenos días. 3.900 millones, no 1.300, 3.900 millones, señor Consejero, serían los costes de las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra si lo hiciésemos con el modelo que UPN ha venido implantando en esta Comunidad. 3.900 millones, tres veces más del coste estimado de esas actuaciones, según el modelo de UPN.

Dice el señor García en esta interpelación que no sabe cómo se propone el Gobierno actuar en el Plan Director de Carreteras, que no sabe cómo lo va a financiar. Yo también incidiría en que no estuvo atento al trabajo que durante meses realizamos en la mesa de carreteras. La verdad es que para repasar o preparar esta interpelación he mirado en mi ordenador, he visto lo que el propio Gobierno de Navarra nos pasó en los primeros dossiers de aquella mesa de carreteras, y en ella, en esa mesa de carreteras en la que participamos todos los grupos políticos, en la que también estuvieron ustedes, que tuvimos varias sesiones con agentes externos, con modelos de actuaciones en otras comunidades autónomas que están dando respuesta a la financiación de las carreteras, el Gobierno nos entregó un dossier de análisis en el que hablaba en esos momentos, creo que hablábamos en esos momentos, de alrededor de 1.000 millones de necesidades en actuaciones. Y hacía un diagnóstico de situación. Nos decía en aquella mesa de carreteras —repito, señor García— que había doscientas ocho actuaciones todavía sin acometer del anterior Plan de Carreteras. Creo que correspondía prácticamente al 90 por ciento de lo que se había proyectado que no se había ejecutado y, como digo, la necesidad de esos 1.000 millones de euros en ese momento, aparte, y no es cuestión menor, de los 72 millones de euros de necesidad anual que necesitan las carreteras para conservación y mantenimiento. El Gobierno en aquel dossier le daba respuesta a la pregunta —por eso lo recuerdo—, al planteamiento que hacía con tres alternativas. Hoy el Consejero ha dicho cuatro, pero en las tres estaban englobadas las alternativas para acometer estas actuaciones. La primera, los Presupuestos Generales de Navarra. La segunda hablaba de ayudas del Estado, hablaba de las posibles ayudas de Europa. Es verdad, y hay que reconocerlo, que desde aquella reunión de mayo, en aquel inicio de la mesa de carreteras ha habido aportaciones del Estado que han sido significativas para acometer obras tan importantes como la Nacional 121-A. Hablaba de

ayudas de Europa y hablaba, allí hablábamos ya de la creación de la tarificación de vías de alta capacidad, de la posibilidad también de reversión de algunas de las autovías y autopistas de esta Comunidad que están encorsetadas por acuerdos que su grupo político tomó tanto en el Estado como en Navarra, y hablaba de la creación de una sociedad pública para gestionar las vías de alta capacidad. Yo creo que esa es la propuesta que se puso, esa es la propuesta que estudiamos y analizamos en la mesa de carreteras, y esa es la propuesta que desde Geroa Bai compartimos con la mayoría de esta Cámara, como ya ha explicado el Consejero.

Lo que no hemos oído en la mesa de carreteras ni en las múltiples comparecencias en este Parlamento ni en las múltiples interpretaciones es una propuesta alternativa diferente a esta, más allá, desde luego, que también como labor de este Parlamento por parte de Navarra Suma es levantar el dedo ante el problema. Hemos visto Comisiones de Cohesión Territorial por las que han ido pasando prácticamente cada una de esas actuaciones necesarias para ponerlas encima de la mesa. Desde luego, por parte de UPN, de Navarra Suma, del PP no podemos esperar otra cosa que lo que ya hemos vivido. El modelo de UPN-PP, de Navarra Suma en esta Comunidad lo que ha supuesto es que ha habido durante décadas, no ocho años, señor García, usted puede revisar los datos de la década anterior, donde ha habido la mitad o menos, un tercio ha llegado a haber, de presupuestar la necesidad de mantenimiento y conservación de carreteras, y, desde luego, lo que ha habido es una iniciativa, que buscaba una solución a la falta de financiación para construir obra nueva, que fueron los peajes en sombra, y que se ha convertido en el problema actual o parte del problema actual.

Nosotros estamos satisfechos con los acuerdos adoptados, estamos satisfechos con el camino en la búsqueda de un modelo sostenible y estamos satisfechos en ese compromiso de no volver a incidir en un modelo que está causando gran parte del problema. Esos 100 millones, 85 en carreteras, pero 100 millones que los Gobiernos actuales están pagando por esa hipoteca, que dejaron los Gobiernos de UPN-PP, y que estamos pagando ahora no se puede volver a repetir. Como digo, no sería —ha dicho el Consejero— un dato nuevo, está hablando de 1.500. Pues serían 4.500 millones lo que ustedes nos harían pagar si volviesen a gobernar para hacer estas actuaciones. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Azcona. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, señor Araiz, tiene cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on gutztoi. Preguntaba el

señor García cómo vamos a financiar este nuevo plan de carreteras, que, por cierto, está todavía sin aprobar, tendrá que venir a este Parlamento, lo miraremos, lo debatiremos, igual son más actuaciones o son menos actuaciones, pero en todo caso yo creo que hay que responderle con qué no vamos a financiar este plan de carreteras. Desde luego, no lo vamos a financiar bajando impuestos, si no explíquenoslo, explíquenos cómo pretenden bajar impuestos y a la vez gastarse, pues eso, 1.500 millones de euros en el horizonte de este plan, y, desde luego, no se va a pagar con peajes en la sombra, por lo menos mientras la mayoría que en estos momentos plantea la no utilización de esa forma de financiación exista en este Parlamento. Ese es un compromiso político. Desde luego, sepa, señor García, que no se va a hacer ni bajando impuestos ni, desde luego, con los peajes en la sombra.

Usted hablaba aquí de hipotecas. Bueno, quienes me han precedido en el uso de la palabra ya se lo han dicho, pero vamos a ver, ustedes —creo que en alguna ocasión lo hemos comentado hablando también de este tema— todos años antes de que se aprueben los presupuestos ya tienen ganada una enmienda, y no es ninguna broma, ya se lo han dicho aquí: cien millones de euros. Aprueben o no aprueben los presupuestos, ustedes han dejado incorporada ya una enmienda para un montón de años, en este caso, para el 23, de 100 millones de euros. Esa es su herencia y esa es auténticamente la hipoteca. Si el Gobierno de Navarra dispusiera de 100 millones de euros para acometer otras actuaciones para ejecutar el plan de carreteras, fíjese la de actuaciones que se podrían hacer. Y, desde luego, yo creo que algún día habrá que valorarlo porque los peajes en la sombra —recientemente hemos visto también alguna publicación periodística en este sentido— en la Autovía del Camino de un coste de 390 millones de euros hemos pagado ya 710 millones de euros; 710 millones de euros sobre un coste de ejecución de obra de 390 millones de euros, y todavía quedan diez años para seguir pagando esta cuota todos los años. En la del Pirineo, coste de ejecución 222 millones de euros. ¿Qué se ha pagado hasta este momento? 220 millones de euros. No es que hayamos pagado menos de lo que ha costado, es que todavía quedan diecisiete años para pagar todos los años, pasar por la ventanilla de la empresa adjudicataria, porque ya hemos visto también, esto es negocio, va pasando de mano en mano y al final, no sé, el último que lo compre ganará algo porque, si no, no lo compraría, pero, desde luego, vemos que es un negocio redondo y se ha convertido en un negocio financiero.

En realidad, yo creo que no podemos descubrir aquí el Mediterráneo. Usted pregunta: ¿cómo se va a financiar? Pues ya se lo han dicho. Es que no hay

más cera que la que arde, señor García. Yo he estado revisando el tercer Plan Director de Carreteras, la evaluación que se hizo en el 2015 por la Dirección General de Obras Públicas, y, desde luego, yo creo que aquí ustedes no descubrieron tampoco el Mediterráneo. Presupuesto ordinario —ya se ha dicho aquí—, Presupuestos Generales de Navarra, financiación de terceros, en este caso Presupuestos Generales del Estado, había convenios. Y, desde luego, ustedes lo único que aportaron en ese plan fue el peaje en la sombra. Del total de 316 millones que se ejecutaron, el 73,44 por ciento se lo llevaba una única obra de peaje en la sombra. Este es el balance. Del presupuesto ordinario se aportó el 24 por ciento. Pero díganos, o sea, es que no hay ni siquiera la máquina de dinero que usted me imputa a mí que cree que tenemos. Pues no hay máquina de dinero. No hay más fuentes de financiación que las que hemos planteado aquí. Y yo quiero recordar también que por mucho que tenemos fuentes de financiación, por mucho que hagamos un plan de 1.500 millones de euros con... —no me acuerdo ahora cuántas son las actuaciones que se han previsto—, creo que son un total de doscientas ochenta actuaciones y seguro que habrá más, pero, mire, en el plan, yo creo que salvando seguramente lo que se veía venir y lo que también este plan deberá contemplar, y que además los planes por mucho que hagan previsiones económicas, por mucho que calendaricen esas previsiones económicas, pues este tercer plan de inversiones decía que en cada momento se adaptará a las disposiciones presupuestarias que el Parlamento de Navarra apruebe para cada uno de los ejercicios. Esta es la verdad. O sea, si no incorporamos en los Presupuestos Generales de Navarra nada, poco vamos a poder ejecutar. Y finalmente se decía: «por lo que se debe llevar a cabo una adecuación temporal de las actuaciones a realizar en función de las disponibilidades económicas y sobre todo de la incorporación a los presupuestos».

Yo creo, señor García, que usted ha traído aquí esta interpelación sabiendo cuál era la respuesta: no hay más cera que la que arde, que la que se le ha planteado aquí. Si ustedes son capaces, espero que no, en los próximos años de gastar esos 1.500 millones de euros, nos tendrán que explicar, efectivamente, de dónde y a costa de qué. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txanda. Aznárez Igarza andrea, bost minutu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on, lehendakari andrea, kontseilari jaun-andreok, parlamentari jaun-andreok, hedabideak eta etxe honetako langileak. Egun on baita ere Eunete elkarteari eta Berrioplanoko alkate jaunari. Ongi etorri. Buenos días, señor alcalde.

El señor García Jiménez nos comentaba que este cuarto plan de carreteras no sabía cómo se iba a poder financiar, esos 1.300 millones de euros. Nos decía si todo iba a ir vía peajes. También le comento yo si todo va a ir vía bajada masiva de impuestos. Puede ser una alternativa, que es la que ustedes proponen. Y nos ha citado que, según sus estimaciones, en 2037 estará desarrollado este cuarto plan y que también, según sus estimaciones, en 2029 tendremos ejecutado el 40 por ciento del plan. No son malos datos, vistas cómo han sido las actuaciones de Navarra Suma o Unión del Pueblo Navarro con el tercer Plan de Carreteras. Son estimaciones suyas, pero yo le voy a hablar también de certezas, como han hecho portavoces que me han precedido. Lo que sí es cierto es una cuestión, y es que dejaremos de pagar esos peajes en sombra, esa manera de financiar carreteras, en 2039 y que en estos presupuestos tendremos que acometer ese gasto de cien millones de euros. Esto está bien repetirlo porque año tras año nos encontramos con un gasto, que viene ya de actuaciones que ustedes dejaron bien cerradas, y, como digo, hasta 2039.

Fíjese, a usted, que es creyente, además va a misa, va a rezar como buen creyente, yo le voy a poner encima de la mesa cinco mandamientos, no diez, cinco.

Uno: no permitiré más peajes en sombra. Y le pongo el ejemplo que también le ha puesto el señor Araiz Flamarique, porque hace poco que leíamos en un medio de comunicación, en el *Diario de Noticias*, ese canon de la autovía a Logroño, que tenía un coste previsto de 390 millones y ya llevamos 710 millones. Cada navarra y cada navarro van a destinar más fondos, van a destinar más impuestos a las actuaciones, a los pagos de la autovía del Camino y de la del Pirineo que al resto de carreteras.

Otro mandamiento sería: no permitiré cambiar las propuestas de actuación en la Nacional 121-A una vez haya presentado mi compromiso con la ciudadanía mediante ese programa electoral.

Siguiente mandamiento: no me levantaré de la mesa de carreteras sin dar alternativa a las propuestas mantenidas por cinco de los seis grupos de la Cámara.

Siguiente mandamiento: no cargaré en los Presupuestos Generales de Navarra una actuación en los túneles de Belate para cumplir con la sentencia, con el requerimiento de la Unión Europea, que durante más de quince años se ha desestimado.

Y siguiente mandamiento: no dejaré de ejecutar los planes de carreteras previstos y acordados, como bien se le ha dicho, como ocurrió con su tercer Plan de Carreteras.

En lo demás, señor Consejero, seguiremos trabajando en esas actuaciones. Tendremos que ver

cuáles son las actuaciones previstas en ese cuarto plan de carreteras, que no las conocemos, pero que conste que desde Podemos Ahal Dugu el actuar en nuestras carreteras, en nuestros viales es actuar en la prevención y es actuar en las vidas de nuestras ciudadanas y ciudadanos en las carreteras. Así que nada más. Y, señor García Jiménez, muchas gracias por traernos nuevamente esta interpelación a Pleno porque nuevamente cinco de los seis grupos le proponen a usted unas alternativas a actuaciones que ustedes dejaron sin hacer por dejadez política. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Señora De Simón Caballero, tiene ahora usted su turno. Cinco minutos, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. A mí no me extraña que al señor García le preocupe cómo se van a financiar esos 1.300 millones para llevar a cabo ese plan de carreteras, que, por cierto, como ha dicho el señor Araiz, veremos cómo queda una vez se debata en este Parlamento. Espero que no tenga demasiadas modificaciones. Pero, en todo caso, decía que no me extraña porque teniendo en cuenta lo que ocurrió con el Plan de Carreteras 2010-2018, ocho años, que finalizó con diecisiete obras concluidas de las doscientas veinticinco obras proyectadas, pues no me extraña que le preocupe. Y no me extraña que le preocupe porque si está pensando en financiar parte de este plan con el sistema que empleó UPN, que está en la misma coalición que usted, señor García, pues claro, esos 1.300 millones se convertirían en 3.900, como poco. Por lo tanto, para nada me extraña su preocupación.

En todo caso, es evidente que hacía falta un nuevo plan de carreteras en Navarra, un nuevo plan de carreteras real, que se ejecute. ¿Yo puedo garantizar ahora y aquí que ese plan de carreteras que se apruebe finalmente se va a ejecutar? Pues no. Pues no. Lo que sí que puedo garantizar aquí es cuál sería, en todo caso, mi posición en relación con esta situación. Desde luego, la respuesta a la pregunta del señor García no estaría en los peajes en la sombra de ninguna de las maneras, unos peajes en la sombra que están costando cerca de cien millones de euros en cada uno de los Presupuestos de Navarra de cada año y que hipotecan en gran parte la capacidad presupuestaria no solamente para abordar otras actuaciones en las carreteras, sino en general.

Quiero recordarles que fueron ustedes quienes ampliaron la concesión de la gestión de la AP-15, cuando luego pedían, a voz en grito, que tenía que ser gratis para los navarros y las navarras que se trasladaban todos los días, haciendo apología de lo que es la gratuidad de las carreteras, del transporte por carretera en Navarra. La realidad es que tene-

mos una red de carreteras que necesita mejorar, necesita mejorar mucho. Por cierto, una red de carreteras que algunas de ellas están colapsadas por un tráfico intenso de enormes vehículos, de enormes camiones que pesan, que tienen una masa de grandes toneladas, a la que hay que añadir la masa de lo que transportan. Un transporte por carretera que, por cierto, debería efectuarse ya por ferrocarril.

Y aquí nadie ha movido un dedo, bueno, nadie de los que han tenido capacidad, de quienes han tenido capacidad de decidir nadie ha movido un dedo en esta Comunidad, porque sigue sin transportarse por ferrocarril ni un kilogramo, ni un kilogramo de mercancías. Por lo tanto, ¿cuál es nuestra posición en relación con las carreteras? ¿Pero en relación con cualquiera, de la financiación de las necesidades o de los proyectos que ha de tener Navarra para mejorar la vida de la gente? Pues una política presupuestaria suficiente y que no hipoteque a generaciones venideras; es decir, financiar con los impuestos, y eso supone una fiscalidad justa, progresiva, y que aumente los ingresos de las arcas públicas. Y, desde luego, también significa, como no puede ser de otra forma, una reducción del transporte de mercancías por tren, lo cual quiere decir que gastar tanto dinero en el TAV, bajo nuestro punto de vista, no tiene sentido. Y en este último punto, el Gobierno de Navarra cojea, y cojea bastante, porque, como decía, durante toda la legislatura, hasta hoy, no ha dado ni un paso adelante, ni un solo paso adelante para avanzar en ese transporte de mercancías por ferrocarril, que es más sostenible desde todos los puntos de vista. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora De Simón Caballero.

#### **10-21/ITP-00084. Interpelación sobre política general en materia de Turismo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 186.1, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente, y muy buenos días a todos los presentes en este salón de Plenos. Bien, pues hoy hablamos de turismo y cuando se habla de turismo en Navarra, la verdad es que a una le tiente hablar de la belleza y de la fortuna de tener una Navarra muy rica y muy diversa en oferta cultural o en una gran variedad gastronómica, paisajística, de festejos, naturaleza o etnográfica. Y esa imagen que se proyecta sobre

Navarra, y que nos hace ser consumidores de turismo tanto a los propios navarros y navarras como a todos los visitantes, pues ni se hace ni se vende ni se proyecta sola. Y, como se suele decir, la fama cuesta y hay que mantenerla, pues no solamente hay que tener, sino que también hay que mantener. Y esto en absoluto sería posible sin el liderazgo de una Dirección General de Turismo, que está coordinando un auténtico ecosistema compuesto por multitud de actores, entidades públicas, privadas... , una enorme red de tejido empresarial compuesta en su gran mayoría por empresas muy pequeñas y muy atomizadas por todo el territorio, y también con la aplicación de una acción política que lo hace posible. Y todo esto es lo que está dando soporte a las políticas en materia de turismo en Navarra. Porque, desde luego, hoy en día no podríamos hablar de turismo, y menos hablar de la marca Reyno de Navarra, sin la colaboración transversal de muchos departamentos de Gobierno de Navarra. Hoy no podríamos hablar de turismo o del éxito, sobre todo del turismo, del ocio, de la cultura, cinematográfico, del deporte o de congresos sin hablar de un NICDO o de un Departamento de Cultura; y no podríamos hablar de turismo sin hablar de municipios navarros, de los consorcios de turismo, de asociaciones, de todo el tejido empresarial, en definitiva, y también por querer incluir a todas, sin toda la multitud de entidades que lo hacen posible.

Y precisamente todas estas sinergias han conseguido que el turismo se convierta en un auténtico eje de desarrollo económico y territorial, porque es de suma importancia —y ustedes se darán cuenta— para todo el empleo, para toda la economía en general en nuestra Comunidad, mueve muchísimo empleo, miles y miles de personas se dedican a esta actividad, y, sobre todo, contribuyen al mantenimiento de nuestra Navarra rural que está enormemente vinculada al turismo. Un sector en el que como Comunidad tenemos clarísimas ventajas competitivas, y hoy en día ya podemos hablar —luego entiendo que el Consejero nos aportará datos, pero entiendo que podemos hablar— de una más que notable recuperación, después de una pandemia que ha tensionado sobremanera al sector. Bueno, hoy consideramos más que oportuno venir aquí, a esta tribuna, a hablar de la acción política que debemos promover para no solamente la recuperación de ese sector, plena recuperación, sino también para su transformación, y para que este sector del turismo tenga un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el objetivo de maximizar ese potencial que tenemos.

Y es que es evidente que todas las medidas que hemos ido aplicando a lo largo de toda la pandemia, como son los ERTE, que han mantenido en gran medida todo el empleo en este sector, las prestaciones por cese de actividad de los trabaja-

dores autónomos o las ayudas directas que se han gestionado para ayudar al sector, pues, sin duda, han ayudado a mantener y a lograr mucho mejor esa notable recuperación en el sector, a la hora de favorecer, como digo, los datos de recuperación. Pero, como he dicho al inicio de mi intervención, no solamente hay que recuperar la actividad, sino que estamos obligados a acometer una transformación del turismo, y, de hecho, es era ya el reto del propio sector bastante antes de la pandemia.

Se era muy consciente de que el sector tenía que acometer una profunda transformación y, por ende, en Navarra también debemos aprovechar todas las oportunidades que están ligadas al plan de recuperación para modernizar el sector y hacerlo más rentable, más sostenible y de mayor calidad. Porque, en definitiva, y en algo creo que vamos a coincidir todas las fuerzas políticas, es que hay un enorme consenso respecto a que en Navarra el turismo o es sostenible o no será; y, por ello, debemos trabajar en mejorar la competitividad y contribuir a la transformación del sector, básicamente hacia la sostenibilidad y la digitalización.

Por eso, las políticas públicas en materia de turismo tanto europeas como del Gobierno de España como de Navarra deben apuntar claramente en una triple vertiente, en una triple dimensión. Primero, lógicamente, la medioambiental. Y es que la sostenibilidad medioambiental, desde luego, es absolutamente incuestionable y un valor por el que el turista está dispuesto a pagar. También, importantísima, la cohesión y desarrollo territorial: la acción política debe exigir el reparto equilibrado de todo el turismo y que se genere actividad por todo el territorio, empleo y riqueza por toda Navarra, desde los Pirineos hasta las Bardenas, desde Alsasua hasta Sangüesa. Y, por supuesto, la sostenibilidad económica, lógicamente; debemos basar nuestro modelo turístico, sobre todo, en unos estándares superiores de calidad, y de eso Navarra entiende mucho. Así que, en definitiva, Navarra se debe consolidar como un destino singular de referencia, apostando por un turismo integral basado en sus fortalezas naturales, culturales, gastronómicas y sociales de altísima calidad, constituyendo un motor de desarrollo territorial equilibrado y de apertura internacional. Y, desde luego, para todo ello está sirviendo todo el marco normativo que tenemos en Navarra.

Pero es que, además, el Gobierno de España ha puesto a disposición de las comunidades una serie de fondos europeos para ayudar a toda esta transformación del sector, que van a suponer, y están suponiendo ya, verdaderas inversiones históricas en los destinos de turismo tanto para destinos urbanos como para destinos rurales de Navarra. Porque precisamente, como hemos dicho, el man-

tenimiento de la Navarra rural va ligada, va vinculada sí o sí al turismo, y necesariamente debemos diversificar toda esa riqueza de turismo de la que hablamos. No solamente para lograr la diversificación territorial, para lograr la diversificación por todos los rincones de Navarra, sino que también esto nos debe ayudar a potenciar la desestacionalización del turismo. Ya hace tiempo, por suerte, que superamos que Navarra era turística solamente en Sanfermines y poquito más, los meses de verano, pero todavía tenemos que seguir incidiendo en que el turismo debe estar presente en nuestra Comunidad por todo el territorio los doce meses del año; y esta será la manera de mejorar la rentabilidad del sector.

Además de todo ello, también debemos implementar, con el impulso, esa necesaria competitividad del sector turístico. Aquí podemos hablar de actuaciones como la imperante necesidad de la transformación digital de todo el sector, que está absolutamente vinculada —seguro que aquí somos todos consumidores de turismo— a plataformas digitales. Para ello también hay y seguirá habiendo disposición de fondos para, entre otras cosas, ayudar a las empresas, pero no solamente a las empresas, también para la formación de las personas trabajadoras en el sector. Hablar de competitividad también hoy requiere hablar de la eficiencia energética y de economía circular en establecimientos como hoteles, campings o alojamientos turísticos. También el Gobierno de España ha puesto a disposición —o en breve será— una serie de fondos para gestionar, canalizar a través de las comunidades autónomas. Y también se requiere hablar de la financiación de actuaciones de rehabilitación y conservación en patrimonio histórico o inversiones acometidas, por ejemplo, y que vamos a hablar nosotros, ¿verdad?, del Camino de Santiago.

Por lo tanto, en el Partido Socialista de Navarra nos ha parecido que debíamos hoy tener esta interpelación. Nos ha parecido muy oportuno después de una época de enormes dificultades que ha padecido ese sector turístico comprobar tras un largo periodo, como han sido los días de Semana Santa, y un intensísimo verano que hemos tenido, y también hemos visto que hay una buena ocupación hotelera y rural para los puentes que vienen ahora mismo. Nos ha parecido, como digo, muy oportuno debatir sobre el futuro del turismo en nuestra Comunidad y aportar nuestros diferentes puntos de vista sobre un sector estratégico de desarrollo económico de Navarra. Queremos saber, señor Consejero, cómo ha sido capaz de recuperarse el sector y qué medidas se están adoptando desde el Gobierno para adaptar determinada normativa a la realidad actual. Esto lo hemos visto varias veces a través de varias iniciativas de autocaravanismo, a ver si nos puede adelantar un poquito más sobre cómo está el tema, nos gustaría saber su opinión, el punto de

vista del Gobierno, sobre el futuro del sector turístico de Navarra. ¿Cómo va a afrontar el Gobierno, también junto con el sector —no nos olvidemos de esa necesaria transformación de la que acabamos de hablar—, cómo se están gestionando los fondos europeos de recuperación y qué perspectiva tiene? Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Unzu. Y a continuación, por parte del Gobierno, para contestar a la interpelación tiene la palabra el Consejero, señor Irujo, durante diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Egun on eta eskerrik asko, Unzu anderea, interpelazio hau egitegatik. El turismo es en Navarra un sector fundamental para la cohesión territorial y para la lucha contra la despoblación. La aportación del turismo al PIB de Navarra es del 5,6 por ciento y representa en torno al 7 por ciento del total de las afiliaciones a la Seguridad Social. En 2021 el total de visitantes fue de 1.148.377, que sumaron 2.731.801 pernотaciones. Esos son datos del 2021, luego adelantaremos como van los datos del 2022.

En general, las líneas maestras de nuestro proyecto turístico se configuran en un Plan estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025. En este plan se basa, por ejemplo, el plan territorial de sostenibilidad en destino de Navarra, que se está elaborando en el marco de los fondos Next Generation EU y, por supuesto, están en línea con las directivas europeas acerca de innovación, tecnología, innovación tecnológica y sostenibilidad propuestos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y como objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, en la actualidad, y debido al cumplimiento de estos planes, entendemos que Navarra ya se ha convertido en un referente para el turismo sostenible europeo, objetivo, como digo, de estos planes de actuación, con el reto de conseguir un turismo con la mínima huella de carbono. De hecho, en un estudio de la Comisión Europea del pasado año 2021, Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca y Flandes figuraban como las tres regiones más implicadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la UE, insisto, en base a un estudio publicado por la propia Comisión Europea.

Una serie de planes estratégicos también, que hemos ido desarrollando —de este plan estratégico turístico—, todos ellos ya están en marcha, como detallaré, y dando excelentes resultados. Uno es el Plan de Marketing Digital, el otro es el plan de inspección para combatir la competencia desleal, el plan de cicloturismo, y ya hemos puesto en marcha, mediante una orden foral, la próxima modificación del decreto foral de turismo itinerante, que en breve tendremos ocasión de debatir. Asimismo,

también desde el Observatorio Turístico se está trabajando en la creación de un *data mart*, almacén de datos, donde se incorporarán todas las fuentes de información que nos den la posibilidad de analizarlos para mejorar la toma de decisiones. Todo lo anterior, obviamente, también desde el prisma de la economía circular.

Y existe también una integración en las diferentes redes europeas: la Red Insto, Red de observatorios europeos sostenibles de la OMT; Necstour, Red de regiones europeas sostenibles. En proyectos europeos también de Interreg POCTEFA, como han sido Ederbidea o Bicimugi, gracias a los cuales se ha posibilitado también el tener dos EuroVelos en Navarra. La colaboración con Pirineos Atlánticos, colaboración con la Red Tourism Transition Pact, Pacto de Glasgow, entre otros.

La pandemia ha afectado de lleno a todas las iniciativas planificadas, pero se reaccionó con eficacia a través de este Plan de Acción de Turismo también para luchar contra el covid, lo cual permitió que, a pesar de las dramáticas circunstancias, se pudiera avanzar y desarrollar en proyectos que nos han permitido a lo largo de estos últimos dos años preparar al sector para su transformación, así como para la recuperación de su actividad. Contrastados los datos podemos afirmar que vamos en el buen camino de la recuperación, porque confirman que tanto los datos del verano como del primer semestre, incluso mejores que en la época estival, se sitúan, incluso muy por encima de los datos de 2019, como luego —no sé si me dará tiempo ahora, sino en la segunda parte—, entraré a detallar.

El plan de acción de 2022 funcionó gracias, al mantenimiento de las ayudas dirigidas a la competitividad de las empresas, el desarrollo también de producto y marketing de asociaciones, consorcios y entidades locales. Y, por supuesto, tal y como ha mencionado la señora Unzu, no puedo olvidar tampoco las ayudas extraordinarias en función del covid que se pusieron en marcha en 2020. Una primera línea de ayudas en las cuales se ejecutaron 13,5 millones de euros; en 2021 una segunda línea de euros para el sector de hostelería y turismo en la que se ejecutaron 18,5 millones; y, por supuesto, tenemos que recordar también que dentro de lo que fueron las ayudas de solvencia empresarial, a finales del 2021, 1.277 empresas y autónomos de los sectores del comercio y hostelería fueron beneficiarios de un total de 27,7 millones de euros.

Con el plan de acción también se puso en marcha el plan de formación turística —algo imprescindible si queremos aspirar a esa transformación— con una variada opción de temáticas; con cientos de cursos online durante la pandemia y posteriormente también con otro tipo de temáticas; con la participación en toda la cadena de valor,

centenares de personas, como digo, del sector, así como de la esfera pública, entes locales, consorcios, y también empresas, empresarios y asociaciones de turismo. También hay que mencionar la importante creación del Laboratorio de Transformación Digital Turístico, financiado con fondos REACT, que ha permitido realizar un diagnóstico a más de doscientas treinta empresas navarras del sector, ya son más de cien las que han pasado por este laboratorio, veintiuna de ellas en la última edición, que ha comenzado este mismo otoño. Dos hitos, también de esta nueva estrategia de puesta en marcha, son la creación del Observatorio Turístico de Navarra, somos la primera comunidad autónoma en integrarse en la red europea Insto, para poder conocer la evolución y las fluctuaciones de nuestro mercado turístico y ofrecer un servicio de inteligencia turística para nuestro sector. Debo destacar también el nuevo modelo de gobernanza que se ha implementado en el territorio en 2021, tras más de treinta reuniones con más de trescientos cincuenta agentes, en el que se han protagonizado, se han organizado, lo que llevamos las UGET, unidades de gestión del espacio turístico, creadas para mejorar la gestión de todo el sector turístico de nuestra Comunidad y, en especial, para una mejor gestión de los fondos europeos que llegan. A pesar de la enorme reducción de eventos a lo largo de la pandemia las acciones de promoción no han cesado. La semana pasada mencionábamos diferentes, como son el Efecto Navarra, en 2020; Navarra es un privilegio, en la primavera del 21; o el último, La otra huella, dentro de una campaña más amplia, como es la campaña Otro turismo.

Llegamos también al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de Navarra, financiado con los fondos europeos Next Generation. Estos fondos son una herramienta fundamental para diseñar proyectos tractores que permitan la transformación del sector. En este sentido, desde la Dirección General de Turismo se ha trabajado duramente para que estos fondos lleguen a nuestra Comunidad. En total se han conseguido 76 millones de euros, 76.222.877 para ser más exactos.

En primer lugar, los planes territoriales de sostenibilidad tienen un presupuesto de 61.471.000 euros; 21, casi 22, millones de euros en 2021 han puesto en marcha el primer Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino, con actuaciones de cohesión y con actuaciones de turismo de destino, como son Ribera de Navarra y Pamplona SF365. Para este año, el 2022, se está implementando ya con un presupuesto de casi 24 millones de euros, el denominado Plan Territorial de Sostenibilidad Turística 2022, en el que este año se van a seleccionar cinco destinos: Tierra Estella, Zona Media, comarca de Sangüesa/Zangoza y Prepirineo, Pirineo y Baztan-Bidasoa, que contarán con un presupuesto de 4,7

millones de euros cada uno de ellos. Y para el año 2023 nos quedará también el último reparto de esos 16 millones de remanente.

Por otro lado, y al margen de esto, dentro del plan nacional de sostenibilidad, que tenía el foco en el Camino de Santiago, se han conseguido otros 10 millones de euros. Camino de Santiago, 5,8 millones; la rehabilitación del BIC, como el Museo de Navarra y el Monasterio de Leire —miro al Departamento de Cultura—, con un presupuesto de 4,1 millones de euros. También están los planes de eficiencia energética, tal y como ha mencionado la señora Unzu, con 3,7 millones de euros, ya está hecha la memoria y la convocatoria se realizará en breve. 1.000.000 de euros, también mencionados, de fondos REACT al laboratorio de transformación digital.

En definitiva, la pandemia, los incendios o las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania se están combatiendo desde Navarra con formación y profundización en nuestra apuesta por un turismo competitivo y sostenible, compartiendo sinergias público-privadas y con la ciudadanía, invirtiendo en este esfuerzo los fondos Next y ayudándonos de campañas como Otro turismo. Estas son las fortalezas clave para la recuperación, siempre con el reto de que el turismo en Navarra deje la mínima huella de carbono y la máxima huella en la memoria de aquellos que nos visiten.

Esan bezala, Nafarroak lurraldearekin eta pertsonekin konprometitutako turismo jasangarria garatzeko erreferentziatzko helmuga gisa jarri du. Turismo arloan Nafarroak gure erkidegoaren garapen jasangarriko estrategiarekin, hau da, S4rekin, apustu argia eta guztiz lerrokatur egin du. Eskerrik asko.

*[Como he dicho, Navarra se ha puesto como objetivo de referencia el desarrollo de un turismo sostenible comprometido con el territorio y con las personas. En materia de turismo Navarra ha apostado claramente y se ha alineado con la estrategia S4, de desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero. Para la réplica, señora Unzu, dispone de cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Bien, la verdad, en primer lugar, creo que nos debemos alegrar todos los que estamos aquí por esa —he dicho notable, pero casi sobresaliente— recuperación del sector, y, sobre todo, por esa gran utilidad de las ayudas que han servido para ello y también por cómo han ido acompañando a lo largo de toda la legislatura a la acción de Gobierno. Hemos dicho desde nuestro partido en varias ocasiones que, entre otras muchas cosas, la pandemia nos obligó a acelerar el pulso de las grandes transformaciones, y el turismo

como sector, como motor de desarrollo económico, no puede quedarse al margen. Cuando insistimos en que el turismo debe ser palanca de desarrollo sostenible es porque el turismo debe ser, en primer lugar, un sector, como ha dicho el señor Consejero, que contribuye a frenar la despoblación del medio rural. Y, además, debemos lograr, como también estamos insistiendo, en conseguir una distribución mucho más equilibrada del turismo, aprovechando la enorme diversidad que tiene cada rincón de Navarra y durante los 12 meses del año.

Tenemos una riqueza y potencial absolutamente envidiable en Navarra, con un espacio turístico, desde luego, que es alternativo al sol y la playa. Aquí ofrecemos una tierra de costumbres y tradiciones, fiestas..., con un altísimo valor natural, cultural, patrimonial, etnográfico o gastronómico, y, desde luego, la diversificación de destinos y oferta la consideramos absolutamente clave para romper todavía más esa concentración que muchas veces vemos territorial y muchas veces vemos también ligados solamente a determinados destinos. Y, por ello, en el Partido Socialista estamos más que convencidos de que se debe seguir apostando por productos y experiencias que contribuyan a diversificar todavía más y desestacionalizar todavía más nuestra propuesta al mercado. Tenemos, además, miles y miles de ejemplos distribuidos por toda nuestra Comunidad.

Además, debemos seguir consolidando nuestro turismo de interior, promoviendo valores diferenciales de otros destinos. Hemos podido ver la gran relevancia y gran demanda que está generando todo el sector del ecoturismo, el turismo enogastroturístico, el turismo cultural, de festejos, el turismo vinculado a actividades de la naturaleza y experiencias de la propia naturaleza; o, mismamente, como os he dicho antes, el Camino de Santiago, y en general todo el turismo rural. Navarra es muy diversa y merece la pena conocer de norte a sur y de este a oeste. Tenemos una gran oportunidad que nos están brindando los fondos europeos para mejorar y consolidar un sector de calidad y, desde luego, mejorar su posicionamiento turístico, mejorar su competitividad, la formación y la digitalización del sector, que para ello es objetivo de los fondos.

Usted nos ha relatado aquí una serie de proyectos, que ya estaban previstos y nos parecen más que necesarios. Estaba previsto acometer una serie de proyectos, pero, si no he entendido mal, también el Gobierno de España ya ha puesto a disposición de fondos europeos 76 millones de euros para acometer esa transformación del turismo. Quiero recalcar esta cifra porque luego acusan de que los fondos europeos no están llegando a nuestra Comunidad. Bueno pues no es que estén llegando, es que ya ha habido grandes proyectos transforma-

dores, y, por ejemplo, buena cuenta de ello es la apuesta más que decidida que el Gobierno de España está haciendo hacia el turismo de nuestra Comunidad: 76 millones de euros. Por supuesto, se está cumpliendo con ese compromiso que el Gobierno de España adquirió con la Ribera de Navarra, ha relatado actuaciones que han tenido lugar en la Ribera de Navarra, la Reserva Natural de la Biosfera de Bardenas Reales, que ha servido para ordenar la necesaria llegada de turistas a Bardenas Reales y la adecuación también de un itinerario cicloturista y senderista de 45 kilómetros en torno al río Ebro.

También se ha acometido el plan de sostenibilidad turística en Pamplona a través del Ayuntamiento de Pamplona, fondos europeos, el denominado Pamplona FS365 para el incremento de la actividad del sector, mejorar el empleo del sector en Pamplona y comarca y, sobre todo, mejorar la facturación — va inherente— de las empresas.

Podríamos hablar, pero no me va a dar tiempo, de actuaciones en Ujué, en Leire, en el Museo de Navarra o en la vía verde del Irati, pero me estoy quedando sin tiempo. Esto, desde luego, son solamente unos pocos ejemplos de esos 76 millones de euros que nos acaba de decir el Consejero que ya han llegado, o están en vía de llegar, a nuestra Comunidad y que ya tiene concretados determinados proyectos para acometer la transformación del sector. Esperemos, de verdad, que se aprovechen al máximo todos estos fondos y que sean de gran ayuda para transformar el sector, porque hemos visto que el sector del turismo en Navarra pues, la verdad, tiene futuro y tiene mucho futuro. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Unzu. Y para la réplica, señor Consejero, dispone igualmente de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaña): Pues sí, efectivamente, el turismo en Navarra se recupera, y no solo eso, sino que en julio y agosto ha registrado la mejor cifra de los últimos años. En lo que va de 2022, Navarra ha recibido un total de 1.222.154 viajeros, cifra que está por encima de la alcanzada en el mismo periodo, incluso de los últimos años anteriores a la pandemia. Según el Observatorio Turístico de Navarra el sector ha obtenido unos resultados excelentes este verano, a pesar de las circunstancias complicadas como son los incendios sufridos, la guerra de Ucrania o la situación vivida por la postpandemia que hemos dicho. El verano del 2019 supuso ya un gran éxito, al sobrepasar el millón de pernoctaciones, exactamente 1.005.000. Sin embargo, durante los meses de julio y agosto de 2022 hemos vuelto a superar el millón, esta vez con creces, exactamente 1.132.165 pernoctaciones, cifra que confirma la

recuperación del sector. Es decir, en lo que llevamos de año, las pernoctaciones totales se sitúan ya en 2.575.632.

En cuanto a las pernoctaciones, ahora ya en los meses de julio y agosto, se han incrementado en hoteles en un 96,9 por ciento respecto al año anterior, y el turismo de naturaleza y rural ha vivido un crecimiento significativo de pernoctaciones internacionales, con un crecimiento en los alojamientos extrahoteleros de un 93,6 por ciento con respecto al año pasado, y un 52,6 por ciento más que en 2019.

Por su parte, el turismo rural se ha convertido en un referente internacional para el nuevo modelo de turista que busca un entorno tranquilo y no masificado, especializado en un producto muy elaborado de oferta en senderismo, cicloturismo, acompañado de la enogastronomía. Los datos a este respecto son claros: 37.564 visitantes entre julio y agosto han pernoctado en alojamientos rurales, un crecimiento de un 12,8 por ciento si lo comparamos con el 2019. Navarra es la comunidad autónoma con mayor ocupación de alojamientos rurales para este puente, alcanzando un 73 por ciento, si bien el reto ahora es alargar la duración media de estancia a nivel global, puesto que es verdad que esta desciende respecto al mismo año de referencia.

Estos datos confirman el acierto de incidir en determinados nichos de mercado para que 302.039 visitantes de otras comunidades autónomas, así como 161.532 de procedencia internacional, se hayan acercado a Navarra durante los meses de julio y agosto. Los turistas residentes en el Estado representan así el 65 por ciento del total, y, por su parte, los visitantes de origen extranjero, ese otro 35 por ciento, se ha duplicado en el año 2022 con respecto al 2021, pero es que ha aumentado un 23 por ciento si lo comparamos con el año 2019. Debemos destacar también la relevancia económica, ya que tan solo entre los meses de enero y junio los turistas extranjeros han gastado en Navarra cerca de sesenta millones de euros, con el turismo francés y alemán a la cabeza.

Por su parte, el Camino de Santiago mejora también notablemente sus cifras, sellando en julio 5.682 credenciales, un aumento del 41 por ciento respecto a 2021, aunque aquí sí que es verdad que todavía lejos del 2019, porque todavía nos queda un 20 por ciento para alcanzar esa cifra.

En otros datos acumulados destaca, por ejemplo, el fuerte incremento de las personas que conocieron la Catedral de Pamplona-Iruña, un total de 56.255 es decir, un 104 por ciento más. Por encima de ella se encuentra también en número de visitantes el Parque Natural de Bardenas Reales, con un total de 65.386 turistas visitándolo; el Monasterio

de Leire, con 83.646; las cuevas de Zugarramurdi, con 95.434, y, finalmente, el Palacio de Olite, con un total de 153.711 turistas acumulados este año.

En resumen, el turismo de Navarra no solo se recupera, sino que va en esa línea de turismo sostenible en la que estamos haciendo incidencia, y ya tenemos registros que van por encima de lo que fue el año de referencia, como decía, 2019, y es esa referencia precisamente a un destino convivencial y sostenible en lo que seguiremos trabajando desde el Gobierno Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejero. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando con el de mayor representación. Señor Sánchez de Muniáin, tiene usted cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos, señorías. Buenos días también al distinguido y querido público. Y vamos a ver todos estos datos de turismo. Efectivamente, ustedes, y eso creo que no lo podrán negar, heredaron un buen trabajo en turismo, una buena red de alojamientos, una buena red de alojamientos hoteleros, una buena red de casas rurales, una buena red de trabajo, valga la redundancia, en red y, sobre todo, una buena sintonía y forma de trabajar con el sector turístico privado. Y yo creo que todas estas cuestiones que ya funcionaban siguen dando sus frutos cuando el sector trabaja.

¿Qué ha ocurrido ahora? Pues lo que están celebrando, y yo me alegro en alguna parte, en otra ya vamos a ver como tiene sus sombras, es el efecto rebote del turismo en todos los sitios, en todas las comunidades. Es récord de turismo en todas las comunidades de España, por lo tanto, no es algo exclusivo de Navarra ni destacamos por encima de ninguna otra comunidad, es más, hasta hace poco todavía éramos de las últimas comunidades en la recuperación.

Me alegro, como digo, de los datos, sobre todo por el sector turístico y el sector del ocio, al que tanto castigaron ustedes con algunas de sus decisiones en algunos momentos, y me alegro por esa recuperación. Por lo tanto, hay datos que no son noticia, cuando todo el mundo los celebra de la misma manera, pero hay otros que sí llaman la atención, y me voy a centrar principalmente en ellos. Por un lado, el turismo internacional. No estamos recuperando a buen paso el turismo internacional. Algún dato ya lo ha dicho el Consejero, pero el informe semestral, precisamente esos informes a los que se ha referido, nos dicen que, por ejemplo, en pernoctaciones estamos, en ese informe semestral de coyuntura, un 32 por ciento por debajo del año 2019 cuando algunas comunidades,

muchas comunidades, y no solo las comunidades de costa, están ya arrojando datos que superan las pernoctaciones de turismo internacional. Esas pernoctaciones, si las llevamos a la estancia media, el descenso sobre el 2019, estamos todavía un 51 por ciento por debajo de estancia media, que quiere decir que la estancia media se traduce en ingresos o disminución de ingresos comparativamente del sector turístico con respecto a 2019. Y estos datos no son buenos porque está sufriendo el turismo internacional en Navarra, le está costando recuperar y necesita más atención.

Otro dato que tampoco es bueno es que los operadores turísticos están sufriendo un descenso en empleo y en actividad. Los operadores turísticos, las agencias y demás son necesarios, indispensables para la recuperación del turismo. Y ahí hay que poner también la atención.

Y por supuesto, el Camino de Santiago. El Camino de Santiago también ha sufrido un descenso sobre el 2019, a pesar del Año Xacobeo. Llegan turistas a Galicia, pero pasa menos turismo por Navarra, y no solo es debido a la crisis o la falta de recuperación. Sabemos que aquí hay un problema. Sabemos que hay un problema, y es que está proliferando una variedad de caminos a Santiago, esto es un hecho, en detrimento del camino tradicional, no sé si el auténtico, que es el camino francés, que es el que tenemos que promocionar, porque es el que atraviesa de norte a sur la Comunidad Foral. Otras comunidades, por ejemplo, Castilla y León, que sufren el mismo problema, ya han iniciado planes para la recuperación del Camino de Santiago, y nosotros, que sepamos, todavía no. Planes en el sentido de promocionar este camino. ¿Por qué? Porque es el que está determinado como itinerario cultural europeo por el Consejo de Europa. Los demás han ido saliendo al albur de iniciativas turísticas, como el Camino del Norte, y, por supuesto, nos hacen una competencia importante. No veo que nosotros estemos promocionando como es debido este Camino de Santiago, el camino francés, el camino tradicional.

Hay otras cuestiones donde también se puede incidir en la recuperación del turismo internacional. Por supuesto, hay que ayudar a todos esos operativos, a los receptivos, a las agencias de viajes que no solo llevan turistas navarros fuera, sino que también acogen a turismo internacional en Navarra.

Y por qué no decirlo, hay oportunidades que se han echado por tierra. Pues sí. Malvender el circuito de Los Arcos es perder una oportunidad que ya se estaba dando en favor del turismo y también del turismo internacional. Y ahí está eso. Y ustedes no han dicho ni mu cuando se ha perdido esa oportunidad que sí estaba atrayendo turismo a la Comunidad Foral.

Por tanto, tienen aquí una tarea importante, pese a todos estos datos que, efectivamente, son compartidos con muchas comunidades españolas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vamos con el turno de Geroa Bai. Cinco minutos para fijar su posición. Tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Duela bi aste, zehazki, Irujo kontseilariari turismoari buruz egindako galdera baten harira, gogorarazi nuen kontseilariak berak, joan den urtarrilaren amaieran, FITUR 2022 azokan, Nafarroako standaren inaugurazioan, aurreratu zuela —hitzez hitz— “Nafarroako Gobernuak turismo integrala eta jasangarria definitu zuela S4 strategiaren elementu nagusi gisa, eta, beraz, gure erronka dela —jarraitzen zuen Irujok berak— 2030erako ikuspegi batekin, erreferentziatzeko helmuga berezi gisa finkatzea iraunkortasunari, digitalizazioari eta bizikidetzako turismoari dagokienez”. Uste dut adierazpen horrek zehazten zituela turismoak gure erkidegoan izan behar zituen lan-ildoak. Zer eta nola markatzen zuen.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Recordaba hace exactamente dos semanas, al hilo de una pregunta que sobre este mismo tema, sobre turismo, realizaba al Consejero Irujo, que en la inauguración del stand de Navarra en la feria FITUR 2022, a finales del pasado mes de enero, el propio Consejero, ya anticipaba —y cito literalmente— que “el Gobierno de Navarra había definido el turismo integral y sostenible como un elemento principal de la estrategia S4, por lo que nuestro reto es —continuaba el señor Irujo— con una visión a 2030, el de consolidarnos como destino singular de referencia en cuanto a sostenibilidad, digitalización y turismo convivencial”. Creo que esa declaración marcaba las líneas de trabajo en las que tenía que sustentarse el turismo en nuestra Comunidad. Marcaba el qué y el cómo].*

Kontseilariaren baieztapenarekin bat gatoz —hitzez hitz esaten dut, berak esan zuen bezala— “mundua aldatu egin dela, bidaiatzeko eta bizitzeko dugun modua ere aldatu egin dela eta, beraz, helmuga turistikoak ere aldatu egin behar direla, eta, beraz, turistei eta egoiliarrei irtenbide eta eskaintza desberdinak eskaini behar dizkiegula; Nafarroan, identifikatu eta gure ahalmen publikoak balioetsiko duen zerbaitetan bereizi behar gara.

*[Compartimos su aseveración, la del Consejero —y la cito textualmente, tal y como él la dijo— de que “el mundo ha cambiado, nuestra forma de viajar y de vivir también y, por tanto, también han cambiado los destinos turísticos, por*

*lo que debemos evolucionar y ofrecer a turistas y residentes una solución y una oferta diferentes; en Navarra debemos diferenciarnos en algo que nos identifique y que nuestro potencial público valore”].*

Ekitaldi hartan bertan Geroa Baitik partekatzen ditugun proiektuetako batzuk aurreratu zituen, aipatutako ildo horretan lanean ari zirenak, hala nola Nafarroako lehen mendi-ibilien app-a —60 aukera baino gehiago ditu erkidego osoan zehar aire zabalean gozatzeko— edo “Nafarroa bizikletaz” ekimena, garraio iraunkorrera bideratua, edo gure Erkidegoko bide berdeen digitalizazioa, e-txetik bertatik bidaia prestatzeko aukera ematen dutenak. Ez inprobisaziotik edo modak edo bizi diren garaiek eragindako zerbait bezala, baizik eta aspaldi hasitako lan-bideetan txertatuta, horiei jarraipena emanez, baina ikuspegiak eta perspektibak zabalduz.

*[Anticipó en aquel mismo acto algunos de los proyectos —proyectos que desde Geroa Bai compartimos— en los que estaban trabajando en esa línea apuntada, como la primera app de senderismo de Navarra, con más de 60 opciones por toda la Comunidad para disfrutar al aire libre, o la iniciativa “Navarra en bici” enfocada al transporte sostenible, o la digitalización de las vías verdes de nuestra Comunidad, que posibilitan la preparación del viaje desde la propia casa. No desde la improvisación o como algo sobrevenido por la moda o por los tiempos que corren, sino incardinado en unas vías de trabajo iniciadas hace ya algún tiempo, dando continuidad a las mismas, pero abriendo visiones y perspectivas].*

Ildo horretan, gogoratu behar dugu Nafarroa izan zela Turismo Jasangarriaren Nazioarteko Sarearekin bat egin zuen Estatuko lehen Erkidegoa, jasangarritasunaren adierazle turistikoan neurketan etengabeko hobekuntzaren aldeko apustua eginez, erabakiak hartzeko balio handiko tresna den aldetik.

*[En tal sentido, debemos recordar que Navarra fue la primera Comunidad del Estado en unirse a la Red Internacional de Turismo Sostenible, apostando por una mejora continua en la medición de los indicadores turísticos de sostenibilidad como herramienta de gran valor para la toma de decisiones].*

Turismoari buruzko ikuspegi berri bat, beraz, «Beste turismo bat» deiturari buruzkoa. Izen hori aukeratu zen turismoaren ikuspegiarako, eta bidaiak ulertzeko modu berri batean datza, hartzen zaituen lurra eta bertako jendea ondo ezagutzeko aukera emango duen turismo batean, ingurumena, ohiturak eta tradizioak errespetatuz.

*[Una nueva visión, por tanto, del turismo, de «Otro turismo», que fue la denominación elegida para el enfoque del que se pretendía dotarlo, que consista en una nueva forma de entender los viajes, de un turismo que permita conocer bien la tierra que te acoge y a su gente, respetando el medio ambiente, las costumbres y tradiciones].*

Handik gutxira, aipatutako izen horrekin, «Beste turismo bat» kanpaina aurkeztu zen ofizialki, garatu beharreko kanpaina. Jakingo duzuen bezala, komunikabideetatik audientzia-liderrak bultzatu ziren, eta landa-turismoa, familia-turismoa, natura, zikloturismoa, mendi-ibiliak, gastronomía, enoturismoa eta baita ere Done Jakue Bidea izan zituen ardatz, eta tokiko turismoa erakartzeko publizitatearekin osatu zen.

*[Poco tiempo después se presentaba oficialmente bajo esa denominación ya mencionada la campaña «Otro turismo», la campaña a desarrollar. Se impulsó, como ya sabrán sus señorías, desde los medios de comunicación líderes de audiencia y se centró en los segmentos de turismo rural, familiar, naturaleza, cicloturismo, senderismo, gastronomía, enoturismo y también el Camino de Santiago, y se completó con publicidad para atraer al turismo local].*

Horri gehitu zitzaion “Beste aztarna” izeneko promozio-bideoa, zazpi jardunalditan Nafarroako hainbat puntutan zehar egindako bidaia, hainbat gizarte-eremutako lau pertsonaia publikoren eskuetik. Beti esan izan da ona dena, laburra bada, bi aldiz ona. Eta horixe da laburbiltzen duena, hain zuzen ere, sustapen-bideoa, gure Erkidegoak proposatzen duen turismoaren, bizikidetzaren eta jasangarritasunaren ikuspegitik Nafarroaren ikuspegi orokorra jasotzen duena. Ez datza naturguneen gozamenean eta zaintzan soilik; aitzitik, landa-inguruneen eta hirien mantentze- eta garapen-ikuspegia bultzatzen du, eta masifikaziorik ezari, landa-turismoaren xarmari, bisitatzen diren inguruneetan bizi diren pertsonekin solasaldiak eta istorioak partekatzeari, haiek bezala bizitzeari eta, are gehiago, haiekin bizitzeari eragiten die. Horrek askoz ere aberasgarriagoa egiten du turismoa, eta ekonomia zirkularra sustatzen du, non mundu guztiak irabazten baitu.

*[A ello se añadió el video promocional titulado “La otra huella”, un viaje en siete jornadas por diferentes puntos de Navarra de la mano de cuatro personajes públicos de diferentes ámbitos sociales. Siempre se ha dicho que lo bueno, si breve, dos veces bueno. Y es lo que sintetiza el video promocional, que recoge en apenas unos minutos una visión general de Navarra desde esa perspectiva del turismo de convivencia y sostenible que propone nuestra Comunidad. Que no consiste en exclusiva en el*

*disfrute y cuidado de sus espacios naturales, sino que impulsa, además, una visión de mantenimiento y desarrollo de sus entornos rurales y sus ciudades, y afecta a la no masificación, al encanto del turismo rural, a compartir charlas e historias con las personas que viven en los entornos que se visitan, a vivir como ellas lo hacen e incluso a convivir con ellas, algo que hace mucho más enriquecedor al turismo y fomenta una economía circular en la que todo el mundo gana].*

Gure Erkidegoaren lurralde-konfigurazioak berak turismo jasangarri hori bultzatzen du, Foru Erkidegoaren ehuneko 33k ingurumena babesteko moduren bat baitu. Honako hauek aipa ditzakegu: Naturagune Babestuen Sarea, Biosferaren Munduko Erreserba duena; Errege Bardea, basamortu paregabea Europan; Bertizko eta Urbasa-Andiako parke naturalak; edo Lizaroia, Ukerdi eta Aztaparretako hiru erreserba integralak.

*[La propia configuración territorial de nuestra Comunidad favorece ese turismo sostenible, dado que el 33 por ciento de la Comunidad Foral tiene algún tipo de protección medioambiental. Podemos mencionar la Red de Espacios Naturales Protegidos, con una Reserva Mundial de la Biosfera; las Bardenas Reales, un desierto único en Europa; los parques naturales de Bertiz, y Urbasa-Andia; o las tres reservas integrales de Lizaroia, Ukerdi y Aztaparreta].*

SR. PRESIDENTE. Asiain jauna, bukatu faborez.

*Señor Asiain, termine, por favor].*

SR. ASIAIN TORRES: Berehala bukatuko dut. Horiek guztiak ingurune naturalak dira, benetakoaz eta hurbilekoaz gozatzeko aukera ematen duten leku lasaiak, jende pilaketa handien, zarataren eta masifikazioaren aurrean. Bere bidezidor eta ibilbide berezietan gozatzea, bere aberastasun naturala, hegaztien babes bereziko eremuak, ur-jauziak, aintzirak eta basoak balioesteko, betiere merezi duen errespetuaren eta kontserbazioaren premisapean. Azken finean, Geroa Baik apustu argia egin du beste turismo baten alde. Eskerrik asko.

*[Termino enseguida. Todos ellos entornos naturales, lugares tranquilos que permiten disfrutar de lo auténtico y cercano, frente a las grandes aglomeraciones, el ruido y la masificación. Disfrutar de sus senderos y rutas singulares para apreciar su riqueza natural, sus zonas de especial protección de aves, cascadas, lagunas y bosques, siempre bajo la premisa del respeto y la conservación que merece. En definitiva, Geroa Bai apuesta claramente por otro turismo. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con el turno de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene cinco minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Disculpe, señora Izurdiaga. Turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga, tiene cinco minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta egun on denoi. En primer lugar, señor Irujo, quiero agradecer todos los datos que nos ha facilitado hoy en su intervención. No voy a poder analizarlos porque no tenemos tiempo ni hemos tenido oportunidad de analizarlos con detenimiento, y yo realmente me quedo, después de escuchar su intervención, con que los grandes retos de su departamento son dos. En primer lugar, implementar el desarrollo normativo que ya existe. Hace apenas dos años este Parlamento aprobó la Ley Foral de Turismo para adaptar el sector a la realidad social, cultural, territorial, económica y tecnológica actual, y establecer además las bases para fomentar un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad, tanto social como ambiental, la responsabilidad y la innovación. Todo esto, además, estaba alineado con los objetivos, con las medidas, con las acciones planteadas en el Plan Estratégico de Turismo 2025 y con los objetivos que están planteados también y que se recogen en la Estrategia de Especialización Inteligente. Por tanto, el diseño normativo ya lo tenemos, el debate ideológico, la dirección que queremos dar al turismo y hacia dónde queremos impulsar el turismo en Navarra ya está diseñado, y lo que corresponde a su departamento ahora es implementar todas estas medidas y antes de que finalice la legislatura solicitaremos su comparecencia en el Parlamento para que en una sesión nos explique el grado de cumplimiento y que evaluaremos tanto el impacto como el resultado obtenido de todas estas medidas. Por tanto, este es uno de los grandes retos, implementar este modelo e impulsar este modelo social y medioambientalmente sostenible, que esta sostenibilidad afecta necesariamente al turismo internacional, el que tanto demandaba el portavoz de Navarra Suma, y que, efectivamente, está en grandes cambios, porque hay que tener en cuenta todos los criterios ambientales y los criterios de sostenibilidad.

Y en segundo lugar, el gran reto que tiene que adaptar su dirección general, su departamento es cómo gestionar de manera eficaz, eficiente y transparente los más de 76 millones, creo que ha dicho, que la Dirección General de Turismo va a recibir, en algún caso ya ha recibido y en otros va a recibir, para impulsar la transformación del modelo de turismo de Navarra hacia un modelo mucho más sostenible. El principal reto va a ser, por tanto,

seleccionar estos proyectos, algunos ya están seleccionados, ya nos ha manifestado y ha hecho referencia a alguno de ellos, y para nosotros es fundamental que estos proyectos estén alineados con los objetivos europeos, que tengan un carácter transformador. Somos muy conscientes, y además es algo que también se ha repetido tanto en su intervención como en la de la señora Unzu, de que el plazo de ejecución para estos proyectos es muy breve. Somos conscientes de que en algunos casos son tres y en el mejor de los casos creo que son cuatro años, si no me equivoco, pero esto no nos puede llevar a la improvisación, a seleccionar los proyectos de manera rápida ni de manera ineficaz. Para nuestro grupo, para Euskal Herria Bildu siempre ha sido muy importante el destino de estos fondos, que realmente se seleccionen de manera adecuada proyectos tractores, proyectos que puedan impulsar la transformación del sector. Y esa es una cuestión fundamental. Y para que esto sea efectivo, decía, hay que seleccionarlos bien, y sobre todo es muy importante el control y la evaluación de la fase de ejecución de estos proyectos. Y es de sobra conocido que este es un tema que en Euskal Herria Bildu nos preocupa muchísimo. A lo largo de esta legislatura hemos presentado numerosas iniciativas para introducir una serie de medidas de control. Se modificó la Ley de Transparencia para que el Gobierno tuviese que realizar una publicación activa de todas las fases de ejecución de estos proyectos. Y una vez más tenemos que decir que no se está cumpliendo. Es verdad que su departamento tiene una página específica que en este caso facilita más información que otros departamentos, en algunos casos están colgadas las memorias técnicas, pero creemos que sigue siendo claramente insuficiente.

Necesitamos conocer cuáles son las empresas a las que se están adjudicando, cuál es el nivel de ejecución, conocer las subvenciones, y para eso, una medida que hemos reclamado también en muchas ocasiones y que realmente es muy sencilla, es que se introduzca un buscador o un filtro en el portal de contratación para que se pueda identificar qué contratos y qué subvenciones están ligados a los fondos europeos para que de esta manera podamos conocer y podamos controlar y evaluar el desarrollo y la ejecución de estos proyectos, que, insistimos, también lo hemos dicho en muchas ocasiones, se van a transferir grandes cantidades de dinero público a empresas privadas para impulsar ese sector, y, por tanto, es fundamental establecer todos los mecanismos de control para garantizar que efectivamente sean proyectos tractores, proyectos alineados con los objetivos europeos y proyectos que ayuden al sector del turismo a transformar, a realizar esa transformación hacia un modelo mucho más sostenible, tanto desde un

punto de vista social como desde un punto de vista medioambiental. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko eta barkatu, Izurdiaga Osinaga anderea. Y ahora sí, turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. Bueno, es un debate este del turismo que viene de largo y en el que desde el año 2015 se ha venido trabajando para generar un modelo propio, un modelo único que, desde luego, huya del modelo fosilista de turismo que tiene nuestra península con viajes de avión baratos, alcohol barato, trabajadores y trabajadoras baratas, pisos turísticos que desplazan a las vecinas y a los vecinos, hoteles en primera línea de playa. Creemos que Navarra cuando habla de turismo sostenible sabe lo que dice, porque tienen los recursos apropiados para hacerlo, y además tiene la iniciativa pública y política y privada también para poder desarrollarlo. Tenemos sobre la mesa la Ley Foral de Turismo hecha hace dos años, tenemos también ese Plan de Turismo que se realizó para 2018-2025. Y, bueno, le escuchábamos al señor Sánchez de Muniáin que nos había dejado una herencia estu-penda. Pues no hay más que ver el diagnóstico que tenemos en el Plan de Turismo y todas las amenazas y debilidades que nos quedaron después de su gestión. Desde luego, hoy, con el efecto rebote que hemos tenido en relación con el covid y, además, con esa inyección económica de 76 millones de euros, creemos que podemos ser punta de lanza en el Estado respecto a un modelo verdaderamente sostenible y que ponga en valor, efectivamente, como aquí ya se ha dicho, nuestra naturaleza, nuestra cultura, nuestra gastronomía.

Es evidente que hay que generar sinergias, es evidente que con esos 76 millones lo que de alguna manera tenemos que conseguir es que un tejido empresarial tan atomizado tenga una coherencia y tenga también unas sinergias positivas de win, de ganar para todos. Y en ese sentido, poco más tengo que añadir, más allá de que el turismo que estamos desarrollando en nuestra Comunidad está cohesionando, cohesiona socialmente y en estos momentos creemos que puede ser una referencia a nivel estatal en el ámbito medioambiental. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite. Yo esperaba de esta interpelación que tanto el Gobierno como la interpelante abordaran la situación que había en relación con el desa-

rrrollo de la Ley de Turismo 19/2020 o la ejecución del Plan de Turismo de Navarra para 2018-2025, que hacía un diagnóstico muy claro de las debilidades y las fortalezas y además establece claramente líneas de actuación.

A mí no me cabe ninguna duda de que el turismo es un nicho de negocio muy importante, de hecho, ya ha hecho una referencia el Consejero a ese 6,5 por ciento que supone de PIB y lo que supone también para el desarrollo rural de nuestra Comunidad.

En todo caso, a mí no me cabe duda del patrimonio cultural, de la naturaleza, de la gastronomía, de los productos enológicos, de las fiestas, de los mercados de proximidad que tenemos en Navarra, que permiten desarrollar un turismo cultural, natural y gastronómico. Pero, en todo caso, yo creo que lo fundamental está en cómo conseguir, y vamos a estar muy atentos, que ese turismo sea sostenible, sea accesible y sea responsable, incluso que genere empleo para la población local, y también para vigilar que ese turismo sea para todos y todas.

Y termino. La BMT calculaba que el flujo del turismo internacional alcanzaría los 1.800 millones de personas en 2023. Es un sector que crece muy deprisa a nivel mundial, más deprisa que la economía en general. Y, desde luego, a mí me parece que el reto está en ese turismo de cercanía, en ese turismo de edad, en ese turismo de nuestra gente, de los navarros y las navarras para que puedan acceder a los bienes y servicios en este sentido turísticos que tenemos y sin necesidad, además, de gastar demasiado dinero, porque el turismo también tiene que llegar a cada uno de nosotros y a cada una de nosotras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora de Simón Caballero. Concluimos con el debate de las interpelaciones.

**10-22/POR-00340. Pregunta de máxima actualidad sobre las Ofertas Públicas de Empleo, convocatorias y calendario de los concursos-oposición para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Entramos en el bloque de preguntas de máxima actualidad. Punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las ofertas públicas de empleo, convocatorias y calendario de los concursos-oposición para Educación Infantil, Primaria y Secundaria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para formular la pregunta, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, seño-

rías, Muy buenos días, Consejeros y Consejeras que nos acompañan. Hago esta pregunta porque leí una noticia en la prensa y posteriormente me informé, intenté informarme a través de un sindicato, de que el Departamento de Educación había confirmado ya que para el año 2023 no habría concurso-oposición, porque —argumentaba, según tengo entendido, usted me lo aclarará, señor Consejero— debería resolverse primero el concurso de méritos, por lo que este proceso se llevaría a cabo, el proceso ordinario, a partir de 2024.

Según la información que tengo, el departamento argumentaba que este atraso del concurso-oposición que este año correspondía al profesorado de Educación Secundaria se debía a la aplicación de la Ley Foral 19/2022, que establecía las medidas para los procesos de estabilización.

Hacemos esta pregunta, y se la hago a usted, señor Consejero, porque no he conseguido obtener más información al respecto, y, esperando sus explicaciones y sus respuestas, le voy a agradecer de antemano su atención y su respuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias. Señora De Simón, en primer lugar, tengo que decirle que el departamento no ha confirmado absolutamente nada a ese respecto. El Departamento de Educación ha trasladado a la mesa sectorial la opinión a los sindicatos, y fue una opinión que todos los sindicatos trasladaron excepto uno. Esa es la realidad de lo que ocurre.

Yo lo que quiero aclarar es la parte expositiva de su pregunta, cuando habla del cómputo global de estabilización de la Administración, cuando dice que no vamos a llegar al 8 por ciento. En el Departamento de Educación, cuando finalice el periodo de estabilización, en los cuerpos docentes se va a estar por debajo del 5 por ciento. En los cuerpos docentes con perfil de lengua extranjera se va a acabar con un 29 por ciento. Ya sabe usted que no se han podido convocar plazas de perfil de lengua extranjera. Y gracias a la Ley Foral 11/2022 vamos a poder estabilizar a una gran parte del profesorado, estaremos en un 29 por ciento. Esa es la realidad, pero, oiga, se han hecho muchas cuestiones. El otro día se lo comenté al señor González. Se ha hecho el Decreto Foral 59/2022, que se hizo en mayo, se ha modificado en septiembre por el 82/2022. Obviamente, ya se ha hecho una oferta de empleo con 766 plazas, 525 para el concurso de méritos, 241 para el concurso-oposición extraordinario, que se desglosan en los cuerpos docentes, 314 para el concurso extraordinario de méritos,

241, creo que no recuerdo mal, para el concurso-oposición extraordinario, y en cuanto a los perfiles de lengua extranjera, 211 para el concurso extraordinario de méritos y 141 para el concurso oposición extraordinario.

El pasado 11 de octubre el Gobierno publicó el Decreto Foral de Especialidades, el 93/2022, y, obviamente, todas estas cuestiones, las características de las plazas de PAI ya estaban reguladas en el decreto foral de mayo, y todas estas cuestiones han sido consultadas en mesa general, en mesa sectorial y están publicadas en el BON, señora De Simón. Por lo tanto, cierto desconocimiento del trabajo del Gobierno o, si me apura, cierto desinterés, porque, obviamente, el trabajo es intenso, es arduo, y mañana hay convocada una nueva mesa sectorial al respecto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora De Simón, para la réplica, tiene tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Yo no sé por qué tiene usted que contestar siempre insultando, francamente. Le hago la pregunta porque estoy muy interesada y muy preocupada, y usted no me ha contestado. ¿El departamento considera que la Ley Foral 19/2022 impide por seguridad jurídica que haya un concurso-oposición esta primavera, como estaba previsto en el ámbito educativo? A mí, francamente, me extraña porque ya estamos entrando en noviembre y, si usted, el departamento considera que esto es así, ¿por qué no ha hecho saber esta situación antes? ¿Conocía usted, cuando se aprobó esta ley foral, los motivos por los que esta ley podría impedir convocar concurso-posición este año? ¿Eran ustedes conscientes, usted y el Gobierno, de esos impedimentos que usted argumentaba? Porque me consta que los argumentó para proponer que no haya oposiciones en el año 2023.

Mire usted, señor Consejero, tiene usted, tiene el Departamento de Educación cuatro mil interinos e interinas en estos momentos. Sí ha anunciado setecientas plazas en este proceso de estabilización, bastantes de ellas destinadas a ese profesorado con perfil de inglés que llegaría a formar parte de un cuerpo propio del Gobierno de Navarra.

Yo creo que este proceso de estabilización no va a poder llevarse a cabo por inseguridad jurídica, precisamente, no sé si ustedes son conscientes de ello. Y, además, lo han hecho fatal. Generan un cuerpo de profesores y profesoras propio, lo meten en el proceso de estabilización, que tiene grandes lagunas de inseguridad jurídica, y es un despropósito, porque de crear un sistema de acceso propio y paralelo al sistema general ya podrían ustedes haber implementado una ley específica para ello, no habrían excluido a todos los aspirantes interinos

posteriores al año 2018 y tampoco habrían excluido a los que terminan la carrera y cumplen las condiciones en este momento.

Si usted elimina el concurso-oposición para 2023 estará abundando en la inestabilidad de las plantillas, estará haciendo eso, abundando en la inestabilidad de las plantillas, porque la estabilización del empleo público se consigue principalmente a través de las ofertas públicas de empleo y los procesos selectivos correspondientes.

Termino mi intervención con la pregunta, señor Consejero: ¿va a haber concurso-oposición? ¿Va a haber proceso selectivo para acceder a cuerpos docentes en Navarra en el año 2023? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Tiene tres minutos y medio, señor Consejero. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señora De Simón, he comenzado diciendo que usted quería hablar de la Ley Foral 11/2022. Usted quería hablar del PAI y no quería hablar de la estabilización. Esa es la impresión que me ha dado. Oiga, ¿quién ha propiciado la estabilización en este país? ¿Quién va a propiciar la estabilización en esta Comunidad Foral? ¿Con las OPE? ¿Con las OPE de reposición que ha habido en los últimos años? Oiga, mire, va a haber una ley orgánica, la 20/21, con las actuaciones que le he relatado que van a posibilitar en el Departamento de Educación establecer un cómputo global de estabilización de menos del 5 por ciento. No me puedo atrever a decirle que vamos a llegar al 4 por ciento, pero vamos a rondar el 4 por ciento. Y le digo que en los cuerpos con perfil de lengua extranjera, un 29 por ciento. Actualmente estamos en un 70 por ciento.

Usted habla de inseguridad jurídica. A mí me parece muy bien que traslade aquí opiniones. Usted puede trasladarlas, pero sea más rigurosa con la cuestión. Mire, la mesa sectorial ya ha sido informada de que todas las comunidades autónomas, la mayoría de las comunidades autónomas van a hacer una convocatoria, pero se va a resolver de forma única por parte del ministerio, a modo de un concurso oficial o estatal de traslado. El ministerio, a solicitud de las comunidades autónomas, ha entrado a ordenar el concurso, el proceso de estabilización. Van a ser varias convocatorias. Entonces, va a haber una resolución común, una resolución coordinada. De eso es de lo que está informada la mesa sectorial. Y le voy a decir una cosa, la ley establece el 31-12-2022 para poder hacer las convocatorias. Estamos en plazo legal. Usted hizo hace poco una pregunta aquí sobre los currículos exactamente como hacía la derecha en todos los Parlamentos y en el Congreso, la misma pregunta que hacía la derecha. Esta comunidad fue

la primera en aprobar y en publicar los decretos forales de currículos de toda España. Por lo tanto, estamos en plazo legal, señora De Simón. Y hay otra ley foral, la 19/22, que dice en el artículo 5.4 que en los puestos que tengan por objeto estabilización por parte de un concurso extraordinario de méritos o por parte de un concurso-oposición extraordinario se tiene que resolver primero el concurso extraordinario de méritos, pero, oiga, lo dice el artículo 5 de la Ley Foral 19/2022, del pasado mes de junio, que se ha votado en esta Cámara. ¿Usted quiere que el Gobierno incumpla la ley foral? ¿Me está preguntando eso?

Y mañana hay una comisión sectorial de personal docente no universitario en donde se van a trasladar los borradores para estabilizar por un concurso extraordinario de méritos. Pero no se ha aprobado en mesa sectorial todavía la resolución coordinada, no se ha aprobado, es posible que se apruebe en conferencia sectorial el próximo día 2 de noviembre. Pero mañana, antes del 2 de noviembre, el Departamento de Educación lo va a llevar a una mesa sectorial que ya está convocada, y va a llevar los borradores. Si hubiese alguna modificación, la Comunidad Foral de Navarra, en este caso el Departamento Educación, estaría en condición de modificarlos rápidamente para esa resolución coordinada de todas las comunidades autónomas, con dos objetivos, señora De Simón: cubrir el máximo de plazas y perder el mínimo de plazas si algún aspirante obtiene plaza en otra comunidad autónoma o en otra especialidad. ¿O quiere usted que se lo diga aquí en este Parlamento antes de que se lo digamos mañana a la mesa sectorial? ¿O quiere usted que le diga si va a haber concurso-oposición extraordinario este año antes que a la mesa sectorial o antes de firmar esa resolución coordinada con el resto de comunidades autónomas, con la colaboración, además, del Ministerio de Educación y Formación Profesional? ¿Usted no se ha dedicado a ser un agente sindical en otros momentos? ¿Usted cree que se lo voy a decir a usted?

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Y lo que le queda a usted es una cosa —acabo, Presidente—, es que usted ha perdido la oportunidad, una oportunidad de estabilizar al profesorado en esta Comunidad Foral votando en contra y con una posición tan contraria a la Ley Foral 11/2022. Usted ha perdido la posibilidad de estabilizar. Es la primera vez que en esta Comunidad hay agentes políticos y sindicales que perdieron la oportunidad de estabilizar profesorado. Por lo tanto, no critique tampoco usted lo que practica.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**10-22/POR-00342. Pregunta de máxima actualidad sobre los artículos 4 y 6 y la Disposición Adicional Quinta de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako laugarren puntuarekin: «Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako administrazio publikoetan enplegu publikoan behin-behinekotasuna murrizteko premiazko neurriei buruzko abenduaren 28ko 20/2021 Legetik eratorritako egonkortze prozesuak egiteko uztailaren 1eko 19/2022 Foru Legearen 4. eta 6. artikuluei eta bosgarren xedapen gehigarriari buruzkoa». Euskal Herria Bildu Nafarroak egingo du. Araiz Flamarique jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Como es conocido y como decimos en la pregunta, el pasado 17 de octubre tuvimos conocimiento en este Parlamento del acuerdo adoptado por la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, por la que se iniciaban negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación con los artículos 4 y 6 y la disposición adicional quinta de la «Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo en las Administraciones Públicas de Navarra». Nuestra pregunta está relacionada con estas negociaciones y sobre todo con las discrepancias. Lo que quisiéramos saber del Gobierno es si el Gobierno considera que el contenido de estos artículos y la disposición adicional citados constituyen desarrollo de competencias propias e históricas de Navarra y no suponen invasión alguna de las que el Estado pudiera tener esta materia.

Y lo decimos porque hemos analizado —sin tener un conocimiento exacto y cabal, porque la comunicación al Parlamento no lo dice así y le pedimos que para otras ocasiones la comunicación sea más más concreta— el contenido de estos artículos y en el artículo 4 entendemos, suponemos que la discrepancia puede surgir en relación con las fechas, teniendo en cuenta que la disposición estatal refería, por un lado, tres años, con anterioridad al año 2020, y la ley navarra dice el 31 de diciembre del 2017. La ley estatal dice el 1 de enero del 2016 y en la ley foral navarra lo que decimos es 31 de diciembre del 2015. Como se ve,

son, bueno, yo entiendo que discrepancias más que puntuales y excesivamente quisquillosas seguramente por parte del Estado.

En relación con el artículo 6, lo que entendemos que se está cuestionando, por un lado, puede ser la reducción de plazos, pero la reducción de plazos ya está prevista en la disposición adicional cuarta de la Ley 20/21, y en todo caso la composición de los tribunales. No sabemos si se refiere también a la composición de los tribunales.

Y en relación con la disposición adicional quinta, no entendemos muy bien cuál es el alcance o si es que los representantes del Estado, en ese afán de buscar y rebuscar en las leyes, no solo de Navarra, pero en las leyes de las comunidades autónomas a ver si hay alguna invasión competencial, no han entendido bien el contenido de esta disposición adicional quinta, que lo que trata es que, en el futuro y después del proceso de estabilización, aquellas plazas que queden vacantes de personal fijo que haya optado a las plazas estabilización, teniendo en cuenta la tasa de reposición en su momento, se plantea aquí en el año 2015, y si no fuera posible en el primer ejercicio que lo fuera, incluir estas plazas que quedaran vacantes.

Porque ya hemos tenido usted y yo, señor Vicepresidente, distintas valoraciones e interpretaciones sobre el alcance de lo que establece —digamos— el Amejoramiento en esta materia, el artículo 49.1 de la Lora, en el que se establece, efectivamente, la competencia exclusiva de Navarra en materia de régimen estatutario de los funcionarios públicos, teniendo en cuenta que es una competencia histórica, siempre que se respeten derechos y obligaciones esenciales. Y hemos discutido en otras ocasiones si lo que ha sido luego el contenido de la ley 20/21 en realidad afectaba o no a esos derechos esenciales. Y me gustaría saber también si afecta a estos derechos esenciales el tema de las fechas, el tema de los plazos, la composición de los tribunales o esta oferta pública de vacantes que queden en Navarra. Porque, desde luego, tenemos una experiencia un tanto negativa en materia de personal derivada de la actuación del Estado en ello, a pesar de que en Navarra hemos defendido siempre y no han existido nunca dudas sobre estas competencias históricas en materia de función pública.

Voy a hacer un pequeñísimo resumen. Hay un montón de sentencias del Tribunal Constitucional en materia de función pública. Ya queda muy lejos la sentencia 140 del año 90, que estableció un carácter dinámico y no fosilizado del régimen foral en esta materia, y que se refería a una ley sobre representación y negociación colectiva. Pero a partir de ahí, desde luego, los antecedentes han sido muy negativos. Se ha cuestionado y se ha dejado sin efecto. En el año 2004 se dejó la competencia

sobre los funcionarios de la Administración de Justicia, sentencia 173 del 2004. La 130 del 2009 dejó sin valor también el acceso a la condición de secretario e intervención en una ley aprobada por este Parlamento. Se anuló, por sentencia 111/2014, la Ley Foral 19/2013, de todo el proceso de funcionarización de la Administración Pública de Navarra, de un nuevo proceso que se iba a realizar. Se anularon hasta en tres ocasiones por tres sentencias del Tribunal Constitucional en el 2006, 148, 195 y 297, las previsiones de incremento de retribución que se establecía en las leyes de presupuestos de los años 1997, 1999 y 2001. En el año 2015 se anuló la Ley Foral 28/2012, que contenía un artículo único, que creó para el año 2012 un complemento transitorio por pérdida de poder adquisitivo, aquella pérdida de la paga extra de los funcionarios que se trató de sortear ejerciendo esas competencias históricas de Navarra. También fue dejada...

SR. PRESIDENTE: Señor Araiz, vaya concluyendo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y finalmente en la Ley de Policías no tenemos capacidad ni siquiera para poder crear Policía Local con carácter supramunicipal. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ha agotado su turno. Gobernuaren izenenan erantzuteko, lehen-dakariorde Remírez jauna, zurea da hitza. Bost minutu.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Araiz, gracias por la pregunta. Refiriéndonos a la cuestión concreta, señor Araiz, como bien ha dicho, el Estado ha abierto negociaciones con Navarra o ha propuesto la apertura de negociaciones, que Navarra ha aceptado, para abordar un posible choque competencial en torno a algunas de las disposiciones que marcaba la Ley Foral 19/2022, relativa, como se ha dicho, a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/21 del Estado, y, en concreto, en torno a tres disposiciones, artículos 4 y 6 y disposición adicional quinta, a algunas partes de esas disposiciones. Me va a permitir también la reserva en cuanto a lo que tiene que ver la lealtad institucional y también, por qué no decirlo, a no desvelar la posición concreta del Gobierno del Estado en este sentido, pero sí que le puedo adelantar, lógicamente, que nosotros creemos que estas disposiciones y estos preceptos están dentro de nuestro ámbito competencial y que, por tanto, pueden ser defendidos a ese respecto.

Pero también he de decir que la dinámica que ha habido en esta legislatura precisamente ha sido positiva en cuanto que ha habido ya diez acuerdos

con el Estado, en cuanto a lo que significa la apertura de un diálogo respecto a las posiciones competenciales tanto del Estado como de la Comunidad Foral. Y anuncio que a día de hoy hemos alcanzado un decimoprimer acuerdo que ha evitado un decimoprimer recurso ante el Tribunal Constitucional, relativo a lo que es la normativa que se aprobó en relación con el Decreto Ley Foral 1/2022, del 13 de abril, relativo a las medidas en respuesta a las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania. Se firmó el pasado 7 de octubre por parte del que les habla y el 14 de octubre por parte de la Ministra de Política Territorial, con lo cual son ya once acuerdos. que han evitado once recursos ante el Tribunal Constitucional. Porque una cuestión la tenemos clara, y usted lo ha dicho, señor Araiz, hay que evitar en lo posible acudir y dirimir la cuestión en el Tribunal Constitucional, y, por tanto, es bueno que en el ámbito de la negociación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra lleguemos a un punto de encuentro precisamente para fortalecer nuestro autogobierno. Esa es la línea de trabajo que está siguiendo el Gobierno de Navarra. Como digo, en esta legislatura ya hemos alcanzado once acuerdos, con el último que le he señalado. Y nuestra intención, desde luego, en la apertura de conversaciones que se ha abierto ahora, todavía está sin fijar la fecha de la reunión del grupo técnico de trabajo que previamente tiene que tratar esta cuestión entre el Estado y Navarra en cuanto a lo que es la ley de estabilización de empleo público, ya hay unos primeros contactos informales y creo que podemos ser, esperamos, optimistas en cuanto a la búsqueda de un nuevo acuerdo que evite, como digo, una nueva situación que tenga que dirimir el Tribunal Constitucional, que en algunas cuestiones que usted señala tiene unos planteamientos, desde luego, que no son favorables a la Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

**10-22/POR-00352. Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para mantener las empresas y el empleo en el sector de la automoción, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para mantener las empresas y el empleo en el sector de la automoción. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor Esparza Abaurrea, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Este Gobierno no ha dejado de trabajar y apoyar a la industria de la automoción desde que llegamos, y lo vamos a seguir haciendo para afrontar esos retos que plantea ese nuevo modelo de movilidad, que es la movilidad eléctrica. Y los hechos están ahí. Y si usted va a decirme que está llegando la catástrofe, poco menos que son sus discursos así, pues una vez más le anticipo que no y que Navarra va a estar a la vanguardia de la movilidad eléctrica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Esparza, para la réplica, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, señora Chivite, lo que le voy a recomendar, y es un consejo, es algo menos de prepotencia y menos autocomplacencia, y más realismo, porque escondiendo y mirando para otro lado no se solucionan los problemas. Si usted escuchara al sector, seguro que no diría lo que acaba de decir, y menos en un día como hoy cuando acaba de salir la EPA, en la que nos situamos como la sexta comunidad de toda España con la tasa de paro más baja, donde nos ganan, están mejor que nosotros Baleares, La Rioja, País Vasco, Cantabria o Castilla y León. Un mal dato, señora Chivite. Y al final se constata que siempre habíamos estado entre las mejores, pero desde que usted ha llegado ya no estamos entre las mejores.

Dicho esto, es evidente que usted y yo compartimos que el sector de la automoción es fundamental para Navarra, yo creo que lo compartimos todos en esta Cámara. Volkswagen Navarra aporta más de cuatro mil empleos. El parque de proveedores se sitúa por encima de los doce mil. Miles de familias, miles de trabajadores y de trabajadoras. Ambos en proceso de reconversión hacia el coche eléctrico. Ambos necesitan ayudas, señora Chivite, señores del Gobierno, para afrontar este momento, ayudas que pueden venir desde el PERTE, ayudas que pueden venir desde el Gobierno de Navarra o desde el Gobierno de España.

Del PERTE la verdad es que yo no iba a hablar cuando formulé la pregunta, pero sí que voy a decir algunas cosas porque ustedes han vendido, en fin, como la solución a todos los problemas de este sector el PERTE de la automoción ¿verdad? Han generado unas expectativas que luego no se han cumplido. La verdad es que son unos líderes de la propaganda, señora Chivite, de manipular los datos y de engañar yo creo que a todo el mundo.

Se ha retrasado la resolución del PERTE. Llega menos dinero del que se esperaba. Volkswagen y Seat han tenido que amenazar al Gobierno de España, señora Chivite, en fin, para que se ajustaran las cuentas. Finalmente, se le asigna la mitad de lo que se había comprometido con ellos. Se pasa de 167 millones a 397 millones, en dos días, no sé con qué criterios técnicos, en una muestra más del mercadeo político con lo que ustedes gestionan todo, absolutamente todo lo que tocan.

Pero vayamos al sector en Navarra, cómo está, señora Chivite, porque de eso trataba la pregunta. Navarra en aquello que tiene que ver con el PERTE de Volkswagen y Seat no está suficientemente bien representada, y me explico. El Gobierno de Navarra no ha hecho la tarea en ese PERTE, no. Miren, ese PERTE lo componen un consorcio de sesenta y dos empresas. De las sesenta y dos, cinco son de Navarra, el 8 por ciento, cuando Navarra tiene una de las dos plantas de producción, la de Volkswagen en Landaben, y además tiene un parque de proveedores tremendamente importante. Ustedes no sé dónde han estado mirando, qué es lo que han estado haciendo. Pero, fíjese, Cataluña, diecinueve empresas de esas sesenta y dos; Madrid, dieciséis; el País Vasco, once; Aragón, siete; Navarra, cinco. No se corresponde con nuestro peso en este sector, no se corresponde con nuestra realidad. Y yo, desde luego, pues no sé dónde han estado. Otra vez yo creo que llegan tarde, que llegan mal y que no han sido capaces de defender en este caso algo tan relevante como es un sector que, como hemos dicho, es fundamental. ¿Sabe lo que supone no estar en el PERTE? Que no tienen ayudas de la Unión Europea. No estar en el PERTE supone que tampoco tienen interlocución con actores que son relevantes a la hora de adjudicar y mantener el empleo en el futuro. Y otros Gobiernos, y se muestra a las claras con los datos, sí que han cumplido con esos objetivos.

Y la segunda cuestión que yo le quería trasladar en relación con ese sector en la mañana de hoy es que va a competir y está compitiendo con otras empresas que se sitúan en otros territorios donde los Gobiernos están tomando decisiones y están ayudando, están mejorando el terreno de juego, están mejorando las ayudas. Y aquí en Navarra, si quieren ser competitivas, tendremos que ayudarles para que sea competitivas, porque es la manera de mantener el empleo, señora Chivite. Mire, yo le voy a enseñar hoy una comparativa entre Navarra y Cataluña. Mire este cuadro, señora Chivite, todo lo verde es Cataluña. Entre nueve parámetros, Cataluña nos gana... Mapa de la Unión Europea de ayudas regionales, nos gana Cataluña; ayudas a la inversión, nos gana Cataluña; impuesto de sociedades a grandes empresas, nos gana Cataluña; deducción de creación de empleo, nos gana Cataluña; monetización fiscal, nos gana Cataluña;

deducciones I+D+i, ganamos nosotros, gana Navarra; ayudas I+D+i, empatamos; monetización de I+D, perdemos y nos gana Cataluña; marco temporal de la Unión Europea por covid y Ucrania, ayudas a empresas, nos gana Cataluña. ¿Quién va a poder competir mejor, señora Chivite, las empresas que están en Cataluña o las empresas que están en Navarra? ¿Quién va a poder ofertar mejor para poder trabajar y generar empleo, las empresas que están en Cataluña o las que están en Navarra? Pues es evidente que ellos tienen más ayuda. Es evidente que las empresas de ese sector no están suficientemente bien representadas...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando. ... en aquello que tiene que ver con el PERTE que se ha aprobado. Que Cataluña tiene más ayuda a este sector es algo evidente.

Y esto es un riesgo, señora Chivite, es un riesgo total y absoluto, no hay más que sentarse con ellos y preguntarles, que es lo que yo creo que ustedes no hacen nunca. A nosotros, que no nos escuchen, miren, no nos han escuchado en toda la legislatura. A mí ya a estas alturas me da igual que me escuche o que no me escuche, señora Chivite. Lo importante es que escuche a la sociedad navarra, lo importante es que se reúna con el sector. En lugar de negarlo todo, en lugar de decirnos de forma permanente que todo va ideal, de verdad, escuchen al sector y actúen, porque de otro modo ¿sabe quién lo va a pagar?, lo va a pagar Navarra en forma de menos empleo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Presidenta, cuatro minutos y cuarenta segundos para su réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo siento, señor Esparza, que los datos le desmientan. La EPA es una encuesta, pero yo le voy a dar los datos de cuántas personas más hay trabajando ahora que cuando empezó la legislatura. Hay 13.610 personas trabajando más que cuando comenzó esta legislatura. No sé si gracias a este Gobierno o no, sé que tenemos la culpa de todos los males, pero las cosas buenas, no sé, pues dependen de otros, pero, como digo, hay 2.235 personas más afiliadas a la Seguridad Social este mes que el mes pasado y 13.610 personas más afiliadas a la Seguridad Social que cuando comenzó esta legislatura. Siento que los datos desmientan esa imagen catastrofista que usted pretende colocar.

En todo caso, le diré que hasta el Banco de España en sus artículos reconoce que Navarra es una de las cinco comunidades en las que el Programa MOVES de incentivos a la compra de vehículos eléctricos tiene un impacto positivo y además

redunda en un aumento de las matriculaciones. Como digo, Navarra.

Estamos ejecutando los fondos con celeridad y con eficacia, y contribuyendo también con recursos propios, con ayudas y con desgravaciones fiscales, cuestiones que la propia industria nos ha trasladado como relevantes, porque además tenemos que generar ese ecosistema favorable para la movilidad eléctrica. Pero es que además ayer mismo seguimos dando pasos, en sesión de gobierno, haciendo un importante esfuerzo económico, sacando la vía del tren del centro que cruza la fábrica de Landaben, con dos objetivos, que puedan trasladarse las mercancías en tren, pero además favoreciendo que la propia Volkswagen pueda crecer en nuestra Comunidad. Trabajamos de la mano del clúster de automoción y también de Volkswagen en materia de formación para garantizar mano de obra cualificada, adecuarla a esos nuevos perfiles adecuados a sus nuevos sistemas de producción que va a generar la nueva fabricación del vehículo eléctrico. Tenemos líneas de ayudas a la inversión, a la I+D, a la transición energética, a la digitalización, ayudas a la descarbonización, desgravaciones fiscales. Y, bueno, aunque no es competencia de nuestro Gobierno, también estamos empujando para que se prorrogue el contrato de relevo, que termina el 31 diciembre del año 2022.

Y, desde luego, en el marco del PERTE, yo no sé si usted ha escuchado a los sindicatos, señor Esparza, o solo escucha lo que a usted le interesa. Lo han calificado como muy positivo. Es que si usted ni siquiera es capaz de valorar una inversión de cuatrocientos millones de euros, la mayor inversión que ha hecho el Gobierno de este país para la transformación de un sector, señor Esparza, es que usted no vive en la realidad. Por cierto, Navarra está en muy buena posición. Y tengo que decir que el proyecto de Landaben es el mejor financiado de todo el PERTE que han presentado Volkswagen y Seat. Landaben el mejor financiado en este sentido.

También creo que es una buena noticia ese preacuerdo del convenio del metal, que afecta a más de cuarenta mil trabajadores y trabajadoras, que afecta directamente al sector automoción, porque la industria de automoción de Navarra se caracteriza por su competitividad, por su buen hacer, por su calidad, por su compromiso y por ser parte activa en esta transformación.

Insisto, Navarra es ya una comunidad modélica en la ejecución de los fondos MOVES, líder en la FP dual, que son dos herramientas imprescindibles, y así nos lo traslada el sector. Y, desde luego, junto con el resto de actuaciones que está haciendo el Gobierno y que además vamos a seguir haciendo, conforme avance el proceso de transformación,

estoy convencida de que en el medio plazo nos va a dar muy buenos resultados a pesar de su visión catastrofista, señor Esparza. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

**10-22/POR-00356. Pregunta de máxima actualidad sobre la conexión de Tren de Altas Prestaciones (TAP) con la Y vasca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la conexión del tren de altas prestaciones con la Y vasca, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Azcona, buenos días de nuevo a todos. En primer lugar, deseo agradecer al Grupo Parlamentario Geroa Bai que se interese por una infraestructura tan importante para este Gobierno como es el tren de altas prestaciones. Y en relación con su pregunta, le paso a responder. En primer lugar, un estudio complementario del tramo común Zuasti hasta el entorno de Alsasua. En segundo lugar, estudios geotécnicos e hidrogeológicos complementarios para la alternativa de Ezkio. Y en tercer lugar, estudios de funcionalidad de la conexión con la Y vasca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Para la réplica, señor Azcona, tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, y gracias también a usted, señor Ciriza. Le preguntábamos sobre los estudios que tenía previsto realizar su departamento, o en este caso, como le corresponde, el Ministerio de Transportes, para definir esta importante conexión del TAP con la Y vasca, por si había algún estudio que desconocíamos en ese sentido. Si no es así, no entendemos la posición que hemos visto últimamente reflejada por parte del Partido Socialista de Navarra, que históricamente ha venido defendiendo la conexión por Ezkio y que ahora se decanta por Vitoria. Entonces, señor Consejero, entendíamos que tenía que haber algún documento, algún estudio, algún informe, algún dato nuevo, algún dato novedoso que hiciese virar o hiciese dar explicación a este cambio de opinión del Partido Socialista de Navarra que, como he dicho, siempre había sido partidario de esta con-

exión. Y no lo decimos nosotros desde Geroa Bai, lo dice incluso su partido en el programa electoral. En la página 115 leíamos: «Fomentaremos la conexión del corredor navarro del tren de altas prestaciones con la Y vasca a través de Ezkio».

Lo que sí tenemos claro desde Geroa Bai es que este cambio de postura del Partido Socialista de Navarra coincide con una entrevista que se realizó al secretario de organización del Partido Socialista Obrero Español, Santos Cerdán, en *Europa Press*, en la que decía que como miembro del PSN y como Santos Cerdán apostaba por que la conexión del corredor navarro con la Y vasca se realizase por Vitoria y no por Ezkio. Añadía que el Partido Socialista siempre ha dicho que veía con mejores ojos la opción más rentable y más rápida. Y para aclarar dudas decía que se refería al coste económico y a la rapidez de la ejecución.

En Geroa Bai nos parece bien que elijan la postura que mejor les parezca, faltaría más, pero, desde luego, queremos saber o que digan ya si han tomado una posición respecto a esta cuestión que nos parece absolutamente relevante. Es verdad que ya en primavera el portavoz del Partido Socialista, el señor Alzórriz, decía que lo importante —ya daba pistas— es que llegue y no por dónde. Y en septiembre también, Consejero, en una reunión con el ministerio, apuntaba usted mismo que la alternativa de Vitoria discurre prácticamente en su totalidad en superficie, sobre un terreno ampliamente estudiado geotécnicamente, debido a la gran cantidad de infraestructuras y edificaciones existentes en el entorno de este corredor. Por ello, no son previsibles —decía usted— problemas geotécnicos significativos. Sin embargo —añadía usted ya en septiembre—, en la opción de Ezkio el principal problema es que no conocemos el terreno. También explicaba, por recomendación de los equipos técnicos del Ejecutivo foral, que habían solicitado al ministerio que se lleven a cabo los estudios que usted nos ha dicho, aunque no contamos con esos estudios —también lo explicaba en septiembre—, con los resultados de los estudios al menos en un año.

Entonces, nosotros preguntamos, insistimos, Consejero, ¿qué ha cambiado para que cambie la postura de su partido? ¿Ya tiene algún informe acabado al respecto? ¿O simplemente, repito, es porque desde Madrid el Secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español ha marcado ya la postura que debemos mantener aquí en Navarra? Aunque ese mensaje de Madrid parece que no ha llegado a las Juntas Generales de Alava, porque el Partido Socialista de Euskadi votaba, junto al PNV, a favor de que la conexión se haga a través de Ezkio. Y le recuerdo también que la opción que históricamente ha defendido este Parlamento es la de Ezkio. Así lo hizo en una moción en

otoño de 2018. También es la postura del Gobierno, incluso aparece en la memoria de su departamento, la que presentaron en 2020, en la que ustedes aseguraban que la mejor opción era la de Ezkio.

También aparece en la web de Obras Públicas a día de hoy, donde se recuerda que en 2018 el Gobierno de Navarra había pedido a Fomento que revisara las cuestiones como la capacidad futura del tramo Vitoria nudo de Bergara, puesto que los niveles de saturación —lo dice la web de su departamento— podrían llegar a ser inasumibles en el futuro, no así la de Ezkio. Ahí también se apunta —en esa web—, entre los criterios a tener en cuenta a la hora de la elección, que no hay que tener en cuenta solo el coste económico, sino también la cuestión ambiental, los tiempos de recorrido, la demanda y la rentabilidad social y económica.

Desde Geroa Bai, señor Consejero, lo tenemos claro, seguimos manteniendo la misma posición que hemos venido defendiendo hasta ahora con estos datos que ustedes tienen y nosotros tenemos: la mejor opción para la conexión de la Y vasca es por Ezkio. Lo decimos por coherencia con la posición del Gobierno mantenida hasta ahora, porque así lo propuso la mayoría parlamentaria, porque así lo contemplan los documentos de la Unión Europea que hablan de las redes de transporte europeo. También, como le acabo de decir, por el riesgo de saturación que tiene la línea por Vitoria, porque dejaría muerta, sí, dejaría muerta la conexión de Pamplona con Donosti e incluso con Francia, y volveríamos a caer en el error que cometimos en el siglo XIX de dejar a Navarra desconectada del tren por Europa. Asimismo, pregunte también, nosotros mantenemos esta postura por las repercusiones que tendría para las empresas de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Voy terminando, sí, señor, gracias. Pregúntele a Volkswagen cuánto más le costaría llevar los coches por Vitoria. Se habla de que hasta un 30 por ciento más, por seguir añadiendo argumentos por el coste energético y medioambiental. Le decía que me temo que hayan decidido ya que la conexión sea por Vitoria porque es más barato, pero, desde luego, para Geroa Bai, lo barato a la larga le saldrá caro a Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señor Azcona. Señor Consejero, señor Ciriza, cuatro minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Mire, señor Azcona, le tengo que decir algo que es obvio, pero muy obvio: yo aquí estoy como Gobierno, no como partido. Si usted quiere deba-

tir algo con mi partido, tiene a los representantes, tiene al portavoz, puede debatir usted lo que quiera.

Segundo, no tergiversar ni diga cosas que no son verdad, y le digo bien claramente que el representante del PSE Jesús Mari López Ubierna ha asegurado que su partido defiende la conexión por Vitoria. Y usted ha dicho aquí cosas que ha tergiversado lo que dijo. (MURMULLOS). No, no, no, lo ha tergiversado, y eso lo dice él y lo corrige. Le digo más, a mí usted no me ha oído nunca decir que mi opción era Vitoria ni que era Ezkio. Yo no me he definido por ninguna de las dos en ningún momento.

Y le digo más, y le amplío la información facilitada en mi primera intervención porque es posible —me da la impresión— de que o no me he explicado bien o a usted no le ha quedado suficientemente claro. Con respecto al estudio complementario del tramo común Zuasti y entorno de Alsasua, el propio estudio definirá con precisión este tramo.

Con respecto a los estudios geotécnicos e hidrogeológicos complementarios para la alternativa de Ezkio, estos han sido demandados por los propios técnicos de obras públicas. Ambos estudios se llevan a cabo mediante un encargo a Ineco. También está previsto un estudio de funcionalidad, que es más completo que lo que usted está diciendo, de la conexión con la Y vasca y que va ser Adif quien lo realice. Este estudio consiste en analizar cómo va a funcionar la operativa y el grado de saturación, entre otros aspectos.

Respecto a lo de la saturación a la que usted alude, la información de la que yo dispongo es que tanto la opción de Vitoria como la de Ezkio no presentan problemas de saturación. Ya sabe usted que la capacidad depende no solo del número de servicios por tipo de tren, sino también de otros factores como la separación entre PAET y la diferencia de velocidades medias. Es importante que la planificación del número de servicios ferroviarios sea realista. Es decir, yo he visto algún estudio de capacidad que plantea cinco servicios diarios del trayecto Pamplona-norte de Francia en unos años. Esto de realista tiene muy poco. Es más, a día de hoy para el trayecto Pamplona-Madrid hay cuatro servicios de tren Alvia. Yo creo que con esto le he dicho bastante. Por tanto, vamos a bajar a tierra, vamos a pisar el suelo, y le insisto, no se preocupe, que el Gobierno de Navarra va un paso por delante y ese estudio también está solicitado, ya lo sabe usted.

En cuanto a los túneles de Ezkio, por decirle algo más de lo que usted ha dicho, por fin yo creo que hemos conseguido hacerles entender que no es un túnel, sino dos, es decir, un túnel de

veintiún kilómetros en un sentido y otro túnel de otros veintiún kilómetros en el otro. Y quiero reiterar que en Navarra, como todos los aquí presentes sabemos, tenemos la experiencia de los túneles de Belate y Almandoz, que se quiere tapar de vez en cuando, como ha dicho anteriormente el señor García, de tapadillo. Pero, claro, y con el señor Palacios que estaba entonces, que tampoco lo dice, se adjudicaron por 2.872 millones de pesetas entonces y acabaron costando 4.215, es decir, 1.343 más. Como saben, para duplicar lo que son solo cuatro kilómetros se han efectuado en torno a cincuenta sondeos en un terreno ampliamente analizado desde hace años. Tras los mismos, y detectadas ciertas complejidades, ese plazo de obras, que inicialmente en el túnel de Belate era de veintisiete meses, prudentemente hemos dicho que se prolongue a los cuarenta y ocho meses. Es decir, cuatro años van a durar las obras del túnel de Belate. Lo digo para que compare. Por tanto, insisto, les pido a ustedes que bajen a la tierra una vez más, que pongan los pies en el suelo. Para impulsar la llegada de la alta velocidad a Navarra siempre les tenderé la mano, yo siempre, a ustedes y a todos los partidos que quieran, pero la llegada del tren se impulsa desde las certezas, desde la realidad y con responsabilidad.

En cuanto a la inversión en este sentido, la llegada del tren, aun siendo competencia estatal, se impulsa también desde el Gobierno de Navarra y con hechos. Y me remito a los datos de inversión ejecutada de las obras del TAV en Navarra: 2016, 0; 2017, 480.000 euros; 2018, 7,9 millones. Es decir, el 36...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Bueno, termino. Antes de tomar una decisión de semejante magnitud, como Consejero quiero certezas, certezas de carácter técnico. Quiero toda la información posible para poder adoptar la mejor decisión porque, señor Azcona, entre usted y yo hay una diferencia muy evidente y enorme, una diferencia de responsabilidad. La responsabilidad es mía y no de usted, porque sus palabras se las puede llevar el viento con mucha facilidad sin que usted haga nada para evitarlo. De todas formas, ¿por qué no fueron ustedes capaces de adoptar la decisión de que la conexión fuera por Ezkio? ¿Por qué? ¿Por qué exigen ahora lo que no fueron capaces de hacer ustedes en su momento? ¿O es que acaso algunos integrantes de su coalición tenían dudas? ¿Qué decía o qué sigue diciendo el PNV de Vitoria a los cuatro vientos? Yo la verdad es que no salgo de mi asombro.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Si Geroa Bai, le insisto, y Navarra Suma se quieren tirar a la piscina sin saber si está llena o vacía y de la mano pues lo harán, pero sin la complicidad de este Consejero, que buscará todas las certezas para que Navarra esté tranquila y segura de lo que se hace.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza Pérez.

**10-22/POR-00357. Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. La formula el señor Buil García, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, gracias, Presidente, y gracias, Consejera. El pasado martes 18 de octubre desbloqueábamos una negociación en un tono cordial y generoso, yo creo que por ambas partes, y salíamos con un acuerdo de esos que rompen un poco la crisma de la derecha con sus mantras, porque lo que acordamos, Consejera, si no me equivoco, es bajar los impuestos a una gran parte de nuestra población para aumentar la progresividad de nuestra política fiscal.

Nosotros hoy la pregunta que le hacemos, porque hemos podido hacer algunas aproximaciones en relación con las cifras y personas que tendrían ventaja en este sentido con este acuerdo, y nos salía una cifra aproximada de veinte mil personas que dejarán de hacer la declaración de la renta y a las que no se les retenga ningún ingreso por el concepto de trabajo, bueno, nosotros hoy la pregunta que le hacemos, repito, porque necesitamos concretar, es a cuántos cotizantes afecta y de qué manera el pacto alcanzado la semana pasada, por el cual las personas con ingresos inferiores a 14.500 euros no tendrán obligación de hacer la declaración de la renta. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Para la contestación de la pregunta tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Buil, siempre, como me ha escuchado más de una vez, y en este

caso es muy importante contextualizar y explicar los porqués de las decisiones que se toman, una de las máximas prioridades de este Gobierno, del Ejecutivo foral ha sido, es y va a seguir siendo perseguir una redistribución de la riqueza. La progresividad en materia fiscal es una máxima que caracteriza la justicia social que persigue el Gobierno de Navarra, y que el que más tenga sea quien más coopere para sostener el estado de bienestar es algo tan lógico como necesario de conseguir. Y yo estoy segura de que usted coincide conmigo en esta reflexión, y en alguna otra ocasión ya lo hemos comentado también, las palabras, estas palabras tienen que llevar detrás hechos para que no se queden en papel mojado. Por eso nos hemos puesto manos a la obra. Estamos trabajando en los acuerdos, en acordar iniciativas en este terreno.

Me pregunta por cómo afectará y a cuántas personas concretamente una medida muy concreta de la que les quiero dar esta mañana alguna clave. Estamos hablando de la decisión de elevar el umbral de obligados a declarar en el IRPF a partir de 2023 y estamos hablando de que quienes perciben rentas de trabajo, de los actualmente 12.600 euros, que es lo que marca la legislación, elevarlo hasta los 14.500, de modo que aquellas personas que se encuadren en este parámetro no tengan la obligación de declarar en el IRPF. En paralelo, además, también se trabaja en modificar la tabla de retenciones de IRPF para que a estas personas no se les practique retención alguna a cuenta de este impuesto. Esta medida afectaría, según las estimaciones hechas a día de hoy por parte de la Hacienda Foral, a casi 19.000 personas. Insisto, también para guardar la lógica prudencia, son datos extraídos a día de hoy. Como saben, y lo digo siempre, la fiscalidad es una cuestión viva y las simulaciones se llevan a cabo con una foto de situación al momento. Con prudencia, 19.000 personas. Estamos hablando, siempre teniendo en cuenta ese aspecto antes señalado, de que la medida se circunscribe a quienes perciban rentas del trabajo. Pero hay otra cifra, si tomáramos también la referencia de quienes perciban otras rentas, hablaríamos de una cifra de más de 15.000 personas. 15.000 o 19.000 es un colectivo muy importante. Son miles de personas las que se pueden ver beneficiadas de este acuerdo en el que estamos trabajando.

Y además me pregunta, señor Buil, de qué manera les afectará. Pues hablando de la cuestión temporal, podemos afirmar que la medida empezará a tener efectos, una vez alcanzados los acuerdos, desde enero del próximo 2023, por cuanto el no llevar a término la retención, que ya se ha señalado, también se va a empezar a notar en esas nóminas de enero del 2023.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señor Buil, para la réplica, 3:45.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Consejera. Pues sí, es un colectivo muy importante. Ya veo que tampoco andábamos muy desacertados con la cifra de 20.000; 19.000 personas. A nosotros esta medida nos parece que complementa otro tipo de políticas, como también las que se están desarrollando a nivel estatal tanto por su partido como por el nuestro, en relación con dignificar el salario mínimo interprofesional. En ese sentido, la virtud de este umbral de 14.500 euros nos parece que es muy positiva en el sentido de que complementa el empuje hacia el salario mínimo interprofesional estatal con una política fiscal navarra adaptada a las personas que en ese caso menores ingresos tienen: los mileuristas, las mileuristas de toda la vida. La medida no es solo que no hagan la declaración de renta, y usted lo ha explicado muy bien, tiene que ver con modificar la tabla de retenciones, y eso supone o debería suponer directamente que estas personas dispongan de su salario de forma íntegra mes a mes, y de esa manera aliviar su economía doméstica, aliviar su situación económica y que puedan de alguna manera verse más holgados, holgadas en el día a día.

Por lo tanto, nosotros celebramos esta medida, las cifras que nos da. En ese sentido, esperamos una propuesta más concreta en el sentido más técnico de la palabra para poder abordar todo el ámbito de la tabla de retenciones, etcétera. Y, desde luego, agradecemos el talante para poder llegar a este acuerdo y con satisfacción le decimos que enhorabuena.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Señora Saiz, Consejera, dispone de 2:11.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Sin lugar a dudas, trabajo en conjunto, trabajo en global, señor Buil. Y yo quiero cerrar esta intervención precisamente poniendo en valor esa capacidad de llegar a acuerdos que representan iniciativas como esta y otras que sin duda alguna vendrán. Estamos viviendo tiempos en los que queremos huir de la política de confrontación. Necesitamos dar medidas y hacer una política útil y poner encima de la mesa cuestiones en este panorama de incertidumbres, panorama económico y social, en el que, sin duda alguna, hay que tomar medidas útiles para los sectores y, por supuesto, para los más desfavorecidos. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias.

**10-22/POR-00358. Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, presentada por el señor Alzórriz Goñi, en nombre del Partido Socialista. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros, compañeras. La guerra ha agravado una situación ya complicada por la pandemia que han tenido las familias y las empresas de nuestra tierra. Es verdad que no para todo el mundo estas cuestiones están siendo malas porque, como todos sabemos, estos días conocíamos los beneficios del Sabadell, un 95 por ciento más de beneficios; el Santander, un 16 por ciento más; Iberdrola, un 28,9 por ciento más; Red Eléctrica, más de 363 millones de beneficios más; el BBVA, más de 5.600 de beneficios más. Por lo tanto, no para todo el mundo va mal la guerra y la pandemia. Siempre está siendo mala para los mismos, para las familias y para las pequeñas empresas. Y por eso son tan importantes unos presupuestos para nuestra Comunidad, porque sostienen los servicios públicos que nos igualan a todos, porque ayudan a familias y empresas y porque también ayudan a transformar nuestra Comunidad para darle un futuro de ilusión y de esperanza ante las subidas permanentes del IPC, pero que han sido también paliadas, por ejemplo, o van a ser paliadas por la futura aprobación de las deducciones a las rentas del trabajo que vamos a realizar a familias los grupos que sustentan al Gobierno y EH Bildu, dejando en manos de las familias navarras más de 70 millones de euros para el aumento de sus necesidades. Esos aumentos de necesidades que también han tenido las empresas en esta Comunidad y a las que se les van a dar 20 millones de euros por el aumento de los costes energéticos.

Por lo tanto, con esto decimos la importancia que tienen los presupuestos para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad, y le preguntamos a la Presidenta del Gobierno qué incidencia pueden tener esos presupuestos para las familias y las empresas en nuestra tierra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Para responder tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de

nuevo, Presidenta. Pues estos presupuestos suponen un hito histórico en lo que a su cuantía se refiere, pero para nosotros son una herramienta para lograr tres objetivos que además son especialmente importantes en este momento: uno, ayudar a las empresas y a las familias por las consecuencias derivadas de la guerra de Ucrania, sobre todo la inflación y el aumento de los costes energéticos; dos, fortalecer los servicios públicos, que son el mejor garante de la igualdad de oportunidades del conjunto la ciudadanía navarra; y tres, hacer esas transformaciones de modelo económico que tiene que hacer nuestra Comunidad, que contribuyan a crear oportunidades y a hacer ese diseño del nuevo futuro de Navarra. Con este marco hemos diseñado el proyecto de presupuestos, que ustedes ya conocen. Un 53 por ciento de los recursos van destinados para gasto social: salud, educación y derechos sociales, con más de 2.700 millones de euros. Por lo tanto, seguiremos del lado de los navarros y de las navarras, de toda la sociedad, especialmente de quienes más necesitan de apoyo público. Así lo hemos hecho durante la pandemia y así lo vamos a seguir haciendo en esta coyuntura tan complicada que nos está tocando vivir.

Estamos en el Gobierno para dar respuestas, como le decía la Consejera de Hacienda, para ser útiles, para atender las necesidades de las personas, las necesidades de las empresas, para acompañarles en su día a día con la educación, con la salud, con medidas ahora tan importantes como la adecuación de los hogares para ser más eficientes energéticamente, cuestiones para las que ponemos ayudas, como digo, ayudas para familias y ayudas también para empresas.

Por lo tanto, juntos afrontamos estos retos, los problemas, y lo hacemos con soluciones. Y qué mejor herramienta que un presupuesto para abordarlo no solo con discursos, sino con recursos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz, dispone usted de 3:8.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Usted lo ha dicho, los presupuestos han sido el gran escudo social para nuestra sociedad. Y ese escudo social hasta ahora ha sido aprobado por una serie de grupos y ha sido votado en contra por la derecha, en este caso de Navarra y también de nuestro país. Y esos presupuestos, que se han ido aprobando y que vamos a aprobar en próximas fechas, sostienen muchas de las ayudas que tienen los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. La subida del salario mínimo interprofesional está sostenida con esos presupuestos; la revalorización de las pensiones; la bajada del IVA del 21 al 5 por ciento de la electricidad y el gas; los bonos culturales para jóvenes; los bonos de transporte para el

conjunto de la sociedad; los ERTE, que han mantenido a los trabajadores y trabajadoras en unas condiciones totalmente diferentes a las que la derecha les hizo estar en la pasada crisis. Por lo tanto, los presupuestos son fundamentales para ese escudo social. Para subir el salario de esos miles de trabajadores de la función pública, que sostienen los servicios públicos de nuestra tierra, también son los presupuestos los que dan respuesta, con esa subida retroactiva del 1,5 por ciento a esos trabajadores y trabajadoras; con un 2,5 por ciento para el próximo ejercicio. Eso lo sostienen los presupuestos y esa es la importancia de aprobar unos presupuestos en esta tierra.

Y lo que está claro es que los presupuestos han servido para mostrar en esta tierra estabilidad, diálogo y acuerdo entre diferentes, pero sobre todo estabilidad, tranquilidad para las familias y para las empresas. Y por ello, por la aprobación de estos presupuestos antes y a futuro, es una comunidad, la navarra, que tiene la mejor calidad de vida de toda España o tiene la menor tasa de pobreza de toda España. Unos presupuestos, los de Navarra y los de España, que protegen a las personas y no a las grandes empresas y a los bancos, como lo hizo la derecha de nuestro país, que grava a quien más tiene y redistribuye para proteger a los que menos tienen. Por eso el Gobierno de España ha realizado un impuesto para las grandes eléctricas y los bancos, esos a los que la derecha benefició con sesenta mil millones de euros en la anterior crisis, y a los que ahora se les pide que arrimen el hombro para ayudar a los que más lo necesitan. Allí donde esté la ayuda a la clase media y trabajadora, allí donde estén las ayudas a los más vulnerables, allí estará el Partido Socialista de Navarra. Y pueden contar con nosotros para seguir avanzando en el progreso de nuestra tierra aprobando unos nuevos presupuestos, que es lo que necesita la ciudadanía navarra más que nunca en estos momentos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Alzórriz. Y para la réplica, señora Presidenta, dispone de 3:12.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señorías, este Gobierno tiene en su esencia que la prosperidad debe ser compartida y, además, esto se refleja en los presupuestos y se va a reflejar también en las medidas fiscales. Y como ejemplo, la pregunta que anteriormente se le hacía a la Consejera de Hacienda, la no obligatoriedad de la declaración de las rentas más bajas, porque queremos que el desarrollo llegue al conjunto de la Comunidad, llegue a cada casa y a cada hogar.

Y hoy, aprovechando también esta pregunta, quiero compartir una reflexión en esta Cámara, quiero apelar a la responsabilidad y al compromiso

de los grupos parlamentarios, ese compromiso que estas circunstancias coyunturales requieren, como también lo requirió en plena pandemia, requirió de altura institucional y política. Y me lo han escuchado decir muchas veces, no ser útil en política es lo mismo que ser irrelevante. Y en un momento como el actual la política se tiene que mostrar como lo que es, una noble dedicación para un noble objetivo: mejorar la calidad de vida de la gente.

Navarra es una comunidad puntera, innovadora, con la mayor calidad de vida de todo el país, y no lo es por casualidad, esto es fruto de muchísimo trabajo, de una trayectoria, de esfuerzos compartidos, de esfuerzos colectivos, que trasciende además a debates populistas y que antepone el bien común, el crecimiento justo y el desarrollo innovador y de futuro.

Por lo tanto, esos discursos que dibujan una realidad catastrofista, que no va a llegar y que no existe, esos falsos debates fiscales, que en la práctica suponen precarizar nuestro modelo social y económico en lugar de fortalecerlo, no tienen detrás un proyecto político para nuestra Comunidad. De ahí la importancia de ser honestos en los debates.

Y este Gobierno es honesto, es honesto con su apuesta reflejada en los presupuestos, con lo que se va a ver de sus propuestas fiscales y con su posición respecto a cómo utilizar los impuestos y para qué, porque ahora algunos reniegan de esa propuesta fiscal de bajadas masivas de impuestos después de lo que ha pasado en el Reino Unido. Eso es no ser honesto. Este Gobierno es un Gobierno estable porque tiene claro hacia dónde va, para qué está gobernando. Un Gobierno que entiende, que respeta y que conoce las preocupaciones ciudadanas, bien sean de empresas o de personas, porque para eso estamos y a eso nos debemos. Y quizás esa sea la clave que responde a por qué un Gobierno en minoría ha sido capaz de sacar adelante la práctica totalidad de sus iniciativas legislativas, porque, más allá de los discursos, la realidad y el trasfondo de las iniciativas demuestran que no hay radicalismos, que no hay ocurrencias detrás de la propuesta y porque somos un Gobierno en la centralidad, serio, con compromisos, con mucha fortaleza y con mucho futuro. Y por eso esperamos abordar, desde luego, fruto del diálogo, que es nuestra manera de hacer las cosas, el cuarto presupuesto de esta legislatura. La ciudadanía navarra ha de saber que estos presupuestos son para ellos, para ayudar a los navarros, a las navarras, a todo el tejido económico e industrial, porque, bien sea de manera directa o indirecta, lo que en estos presupuestos se contempla va a redundar en una mejor calidad de vida y en una

Navarra que avanza y que se moderniza día a día. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Presidenta.

**10-22/POR-00343. Pregunta sobre las ayudas para financiar los sobrecostes energéticos de las empresas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta sobre las ayudas para financiar los sobrecostes energéticos de las empresas, presentada en nombre de Euskal Herria Bildu por la señora Aznal Sagasti. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Bueno, ya estamos viendo como la crisis energética que estamos atravesando está afectando enormemente a todas, y ya no solo a las familias y los hogares, sino a todas las empresas, a todos los negocios. Vemos como la viabilidad de los negocios se pone en cuestión, los márgenes de beneficios se estrechan. Algunos echan la persiana, lamentablemente. Panaderías que no pueden encender los hornos porque ya no pueden hacer frente a las facturas; peluquerías; piscinas que cierran; instalaciones ganaderas que ya se plantean sacrificar animales porque no pueden más por cómo están los piensos, la luz. El transporte de mercancías. Vimos como los transportistas dejaban de salir a trabajar, dejaban de salir a las carreteras. Las papeleras navarras, cuyo principal factor de producción es la electricidad. Las empresas exportadoras. El comercio, uno de los sectores más afectados. Las actividades científicas y técnicas. La verdad es que está cayendo una muy gorda y ahora viene al Parlamento un proyecto de ley foral con un crédito extraordinario de veinte millones de euros para ayudar a las empresas a hacer frente a estos sobrecostes energéticos. La pregunta es cuándo y sobre todo cómo se va a hacer efectivo este paquete de ayudas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Para contestar a la pregunta, tiene nuevamente la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Señora Aznal, el Departamento de Desarrollo Económico, que es quien va a gestionar esta convocatoria de ayudas, está trabajando intensamente para terminar de perfilarlas, para terminar de definir esas ayudas e imple-

mentarlas, como es nuestro compromiso, y hacerlo este mismo año. Serán ayudas a disposición de las empresas, independientemente de su personalidad jurídica, también para autónomos y autónomas, con domicilio fiscal en Navarra y que cumplan con los requisitos de la Ley Foral de Subvenciones. En cuanto a gastos subvencionables, se valorará como referencia el incremento del coste energético entre el 1 de enero y el 30 de septiembre, con respecto al año anterior, y se hará un reparto prorrateado de esta cuantía entre el gasto total subvencionable ponderado por el gasto subvencionable de cada solicitante. Nuestro objetivo en esta convocatoria, como ya lo hicimos en la pandemia con otras ayudas, es ayudar a las empresas a afrontar esos momentos difíciles para que, en este caso, la actividad económica no se vea comprometida y se pueda seguir adelante superando esta etapa coyuntural de altos precios energéticos.

Lógicamente, como bien he dicho, estas ayudas van a ser coyunturales, pero vamos a seguir trabajando en todo el paquete de medidas para hacer la transición ecológica, que yo creo que ese es el verdadero reto, es un reto más de medio plazo, pero ese es el reto estratégico, que, además, pues con la guerra de Putin se ha demostrado más necesario si cabe. Por lo tanto, vamos a seguir abordando las transformaciones al tiempo que atendemos las urgencias puntuales.

Tengo que añadir también a esta pregunta, y porque usted lo nombraba, el sector ganadero. La Consejera de Desarrollo Rural ya ha anunciado un paquete de medidas de 6 millones de euros para ayudar a este sector ganadero. Y vuelvo a poner encima de la mesa que el 1 de enero del 2023 están también las desgravaciones fiscales para pymes, micropymes y autónomos, derivadas de costes energéticos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta. Señora Aznal, para la réplica dispone usted de 3:34.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Chivite andrea. Pues, bueno, me parece muy bien, Pero es que una vez más no se discrimina, no se distingue: dinero para todas las empresas por igual. ¿De verdad que le parecen lo mismo todos los sectores que yo le he detallado en la primera parte de la pregunta, que empresas que han incrementado de forma muy considerable sus beneficios a pesar de la inflación, a pesar de la crisis energética...? Escuche, por favor, Nordex, Energy, Viscosfan, Cimfa, STI Norland, Magnesitas, Ingeteam, Volkswagen Navarra, etcétera, han visto incrementados sus beneficios en los últimos tiempos de forma muy considerable. Las ayudas que ya se implementaron en la pandemia de la covid-19, para dar a las empresas, ya fueron muy

criticadas por parte de Euskal Herria Bildu, precisamente porque no se tenía en cuenta la situación de cada empresa, el colchón financiero que tenían para afrontar este tipo de adversidades. Es que ustedes tienen mucho a la linealidad tanto en las rebajas fiscales como en las ayudas económicas, pero es que hay que hay que diseñar políticas fiscales equitativas en las ayudas económicas, en la fiscalidad directa; hay que discriminar positivamente a quien más lo necesita. Las medidas llevadas a cabo hasta ahora de reducción de IVA, de reducción de impuestos especiales, los 20 céntimos por litro de combustible...; en definitiva, han beneficiado a las rentas más altas. Y no solo lo decimos nosotros, que lo dice incluso la AIReF. Esto vuelve a ser un paquete de ayudas como una medida de choque, una medida puntual, pero es hora ya de pasar a medidas de carácter estructural. ¿Verdad que cuando hablamos de las personas o de ayudar a las personas siempre hablamos de las rentas bajas, las rentas medias... —desde luego, por lo menos nosotros así lo hacemos—, rentas hasta 32.000, rentas hasta 36.000...? ¿Por qué en el caso de las empresas no se hace, no se distingue esta circunstancia? Nosotros decimos una vez más que la fiscalidad debe ser progresiva; las ayudas deben ser progresivas. Son tiempos de ayudar a quien realmente lo necesita. Ya lo han dicho, pero yo lo repito, noticia de ayer: «Iberdrola gana 3.104 millones y dispara casi un 30 por ciento su beneficio en plena crisis energética». Sus políticas, señora Chivite, llevadas al extremo, si Iberdrola contará con una unidad organizativa en Navarra o contará con un domicilio fiscal, pues, bueno —lo mismo que Repsol—, podríamos estar pagando las facturas de la luz y del gas a Iberdrola y a Repsol, Entenderán el despropósito total. Desde luego, Euskal Herria Bildu no va a votar a favor de una medida de este calado que no discrimina a las empresas, en este caso, que realmente lo necesitan; que no son pocas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Y para la réplica, señora Chivite, dispone de 3:5.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, pues en principio y a la espera del detalle final, nos planteamos subvencionar los sobrecostes vinculados tanto al gas natural como a la electricidad y a los gases y licuados, aunque, como le digo, el departamento está trabajando intensamente en cerrar y terminar de perfilar los criterios y lanzar la convocatoria cuanto antes.

Nuestro objetivo es responder con celeridad a una necesidad que usted mismo, cuando ha planteado la pregunta, ha dicho que era una necesidad absolutamente urgente, y, por eso, la celeridad de esta convocatoria y de ser ágiles administrativa-

mente. Porque creo que eso también es clave para la supervivencia de muchos negocios. Y, en todo caso, en las declaraciones de IVA que hagan las empresas también eso se verá: si han ganado más, contribuirán más. Por lo tanto, el objetivo es seguir ayudando a las empresas en sus transformaciones energéticas para superar este contexto de actual crecimiento del coste energético, y no solo ponemos ayudas directas, sino que también, como he dicho en mi anterior intervención, ponemos encima de la mesa ayudas fiscales.

Por cierto, estos días hemos informado del aumento de los fondos procedentes del IDAE para las ayudas al autoconsumo y al almacenamiento de fuentes de energía renovables, porque creo que ese es el verdadero reto, ese cambio a medio plazo, de manera que, además, vamos a contar con más de 24 millones de euros para estas ayudas, para esas transformaciones energéticas. Entendemos que el momento requiere de un compromiso colectivo, de una corresponsabilidad entre toda la sociedad para ayudar a quien más lo necesita y pedir más esfuerzo a quien puede hacerlo. Eso se verá claramente en la propuesta fiscal. Lo entendemos como una justicia social y como una respuesta equitativa a una situación complicada que no queremos que sea la excusa que algunos utilicen para volver a recortes, a precarización laboral o al sálvese quien pueda. Ya vivimos aquello y todavía seguimos sufriendo las consecuencias. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

**10-22/POR-00344. Pregunta sobre las ayudas a usuarios de calderas comunitarias ante el encarecimiento de las facturas por consumo energético, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las ayudas a usuarios de calderas comunitaria ante el encarecimiento de las facturas por consumo energético, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Dispone, cuando quiera, de cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, buenos días. Una vez reanudado el Pleno de control, después de la sección de telepredicación a la que nos ha sometido la Presidenta, ayudada por su portavoz, nos centramos en los problemas reales. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la

palabra el señor Consejero de Desarrollo Económico, señor Irujo, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, pues en este sentido son varias las medidas que ya venimos desarrollando desde diferentes departamentos del Gobierno Navarra para mitigar el coste de la energía tanto en lo que es eficiencia energética como también en medidas de rehabilitación e impulso a esta mejora energética de las diferentes viviendas. En este sentido también debo destacar que, desde la Conferencia Sectorial de Energía que tuvo lugar el pasado 9 de agosto, ya se hizo desde el Gobierno de Navarra una solicitud al Ministerio de Transición Ecológica para incorporar en la tarifa regulada a clientes domésticos que consuman más de 50.000 kilovatios año. Es decir, las llamadas calderas comunitarias incorporarlas en este sistema de tarifa regulada, cosa que hizo el Gobierno central el pasado 19 de octubre.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Sánchez de Muniáin, para la réplica tiene 4:48.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, muy bien. Estamos hablando ya de problemas de gente particular. Por cierto, antes, una de las propuestas que ha adelantado, la única propuesta de medida fiscal, le recuerdo que es una propuesta que hizo nuestro grupo en años anteriores, y que es incrementar hasta 14.000 euros las personas que no tienen obligación de hacer la declaración de la renta. Votaron en contra, pero nos han hecho caso. Gracias.

Efectivamente, se ha aprobado y se pone en marcha una nueva tarifa regulada para la calefacción de gas, de la que podrán hacer uso de las comunidades de propietarios, básicamente calculándose el gasto medio de los últimos cinco años, sobre ese gasto medio se calcula el 70 por ciento y sobre ese 70 por ciento se descuenta un 40 por ciento. Pero solo es para aquellos que tienen o que disfrutaban o que tienen servicio de una calefacción central comunitaria de gas. Obviamente, porque se regulan las tarifas de gas. ¿Y qué ocurre —y aquí está la pregunta— con aquellas comunidades que tienen calefacción central de gasoil? ¿Sus vecinos y vecinas no son merecedores de ninguna bonificación? Nosotros creemos que sí. ¿Por qué no son merecedores? Se dirá que se está pensando solo en el gas porque es más ecológico que el gasoil, pero esas personas no tienen la culpa de vivir en pisos con calefacción central de gasoil. Estas comunidades de calor cooperativas suponen en Navarra más de 8.000 hogares, que, según un reportaje reciente, están con calderas de gasoil. Esta medida, la de ayudar, tal como dice el decreto en su exposición de motivos, no está pensada para incentivar el

cambio de calderas y que vayan hacia el gas, sino precisamente, tal y como dice, está centrada en la presente situación excepcional de restricción de importantes y altos precios que ha ocasionado que estas comunidades tengan que enfrentarse a precios muy superiores a la tarifa, y que se agravará con la llegada del invierno. Estos altos precios se van a traducir en un endeudamiento de las comunidades con un incremento de impago. Por tanto, de lo que se trata es de ayudar puntualmente y de manera coyuntural para paliar el fortísimo incremento de costes de calefacción el próximo invierno. Y esta situación de fuerte encarecimiento la sufren por igual las comunidades de propietarios, cooperativas de calor y grupos de vivienda que tienen suministro de gasoil, un combustible cuyo precio también se está disparando, a veces incrementando los recibos de calefacción hasta en un 300 por ciento respecto a otros años.

Estas 8.000 personas no pueden quedar excluidas de estas ayudas, representan un 20 por ciento de los hogares navarros con calefacción central o caldera comunitaria los que van a quedar fuera. Creo que se les deja fuera de una manera injusta, si no se remedia tendrán que asumir el cien por cien del incremento de este altísimo incremento de costes, a diferencia del resto de los hogares. Son viviendas de rentas trabajadoras, en su gran mayoría en barrios de Pamplona, Tudela, Burlada, Villava..., personas o familias a los que los administradores les están planteando hacerles pagar derramas para un gasto ordinario como es el recibo de la calefacción, o contratar créditos y préstamos para diferir el pago a los próximos meses, acumulando después un problema añadido de gastos al de la subida de todos los precios que integran el coste de la vida diaria. Este es el problema de estos 8.000 hogares y de todas estas personas que, digo, no son responsables de tener una caldera legal y que la tendrán que cambiar con el paso del tiempo y con la disposición de ayudas, si es que es así.

Por eso es importante que nos diga si tiene previsto y cómo tiene previsto complementar esas ayudas para estas personas que tienen este tipo de calefacción con combustible de gasoil. Creemos que no hay nada que justifique este castigo, porque no hay nada imputable a los usuarios que merezca que queden excluidos de este beneficio al que sí podrán acogerse el resto de los ciudadanos. Quedamos a la espera de su respuesta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Irujo, dispone de 4:12. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí, para empezar, llevamos tiempo ya. Como

digo, ustedes votaron a favor de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, donde se prevé, obviamente, la eliminación progresiva de todas las calderas de gasóleo. Estamos de acuerdo con eso, llevamos tiempo también realizando diferentes líneas de ayuda para la mejora de la eficiencia de instalaciones térmicas; también ayudas al autoconsumo y al almacenamiento, precisamente para mitigar este tipo de fuente de energía. También tengo que hacer referencia, una vez más, a las medidas propuestas ya por el departamento, en este caso de vivienda, el Plan Biziberri, Navarra rehabilita, con ese impulso a la rehabilitación y mejora energética con un presupuesto de más de 700 millones de euros. En otro orden de cosas, también el precio del gas, y según los cálculos que hagamos, se ha incrementado un 800 por ciento a lo largo de este año, y es ahí donde, por ejemplo, la cuestión de las calderas comunitarias entraba en juego. Entre otras cosas, porque Navarra, ya lo dijimos aquí en este Pleno, es la Comunidad autónoma más gasificada de todas. Y fue una petición hecha por este Gobierno, a la que el Ministerio atendió. Este real decreto ley tendrá que pasar el trámite parlamentario para la modificación de esta tarifa «Último recurso» que, también merece la pena recordar todo, supone una partida de 3.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado del año 2023, para que esta tarifa CI tenga que entrar en vigor.

Y, por otro lado, también hay que recordar que este real decreto ley iba acompañado de otras medidas, que también fueron habladas, por ejemplo, la existencia de un bono social térmico que aumenta de presupuesto alcanzando los 450 millones de euros y, además, la cuantía mínima de ayuda aumenta de los 25 hasta los 40 euros anuales —de ayuda media— según la zona climática, elevándolos a 375 euros anuales por beneficiario. También se acompañó la media de un bono eléctrico, con lo cual también hay otras medidas suplementarias en ese real decreto ley, que, si lo lee bien, también afectan a aquellos consumidores de gasóleo.

De todos modos, tal y como le estaba comentando desde el principio, las calderas de gasóleo tienen ya su vida útil absolutamente fijada: su fin de vida útil. Hemos establecido medidas desde hace tiempo ya para el cambio de esa eficiencia energética, y, por supuesto, este real decreto ley, que fue también, como digo, fruto de un diálogo previo entre el Gobierno central y varias comunidades autónomas, se hizo en atención, —cosa que no ha dicho usted— a ese aumento espectacular del gas, que no ha sido el mismo en el gasóleo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**10-22/POR-00345. Pregunta sobre las declaraciones del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea relativas a la protección de profesionales del sistema sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las declaraciones del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea relativos a la protección de profesionales del sistema sanitario, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud. Señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor Presidente, buenos días, egun on. Realmente no puedo menos que manifestar cierta sorpresa ante la formulación de esta pregunta a la Presidenta, sobre una frase expresada en la réplica, en el contexto de una comparecencia ante la Comisión de Salud por parte del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Quizá hubiera sido lógico que él hubiera tenido la oportunidad de explicar a qué se refería en ese contexto, pero también creo que hubiera sido un ejercicio baldío con todo lo que lo que estoy viendo en relación con la actuación de este grupo y con este tema. También entiendo que la dirige a la Presidenta buscando una rentabilidad política más que una información sobre el asunto. Un asunto, el de las mascarillas, que ha suscitado unas cuantas preguntas orales y escritas, PEI, un buen puñado de interpelaciones...; y a todas ellas hemos dado respuesta, y vamos a seguir dando, siempre que nos lo pida, desde luego; y con todo el respeto al Parlamento, y no solo de mi departamento, sino de todos los departamentos del propio Gobierno y en cualquier foro y formato en el que nos interpele. Y esto sabiendo que hay una intención de alargar, de rebuscar y de sacar punta a cualquier palabra, dato o situación en torno a cualquier información que se traslade, ante una sucesión sin final de iniciativas, persiguiendo sembrar dudas, aumentar incertidumbres y crear roces o enfrentamientos. Una sucesión de preguntas y de iniciativas que, entiendo, habrán calibrado políticamente, pero que creo que socialmente están muy alejadas de las preocupaciones cotidianas e importantes de la gente de la calle. Y esta pregunta, casi en el estilo de un comentario de texto, es un buen ejemplo de esa intencionalidad. Pero no tengo ningún problema en responder como Consejera de Salud.

Creo que lo que quiso decir el director gerente de Osasunbidea, más allá de intentos de repregunta o de reinterpretaciones, es algo bastante lógico y que hay que situar en un doble contexto y realidad. Porque la afirmación, como digo, se realizó en el marco de una exposición a la que dedicó todo el tiempo en esta comparecencia: ¿Por qué Osasunbidea siguió adelante con la compra de mascarillas a la empresa Efficold, una vez que existía un reparo suspensivo por la intervención delegada? Y creo que en esto tanto la Intervención General como el director gerente de Osasunbidea dejaron claro que la situación de emergencia posibilitaba jurídicamente el que se pudieran abonar los pagos para este suministro; con un objetivo: el que el material solicitado llegara a tiempo, más allá de que se formalizará el expediente. Un expediente que finalmente no ha sido merecedor de un reparo suspensivo final y que está debidamente formalizado.

Y esto era lo esencial en la intervención del director gerente y que ahora motiva su pregunta en el Pleno. Pero como supongo que no le gustó esta realidad —además, entiendo que seguro que como jurista la valora— trata de estirar este asunto buscando algún tipo de contradicción entre la actuación de los distintos departamentos del Gobierno. Nada más lejos de nuestra intención, porque para este Gobierno todos sus trabajadores públicos y también los empleados del ámbito privado esenciales, y que dieron la cara en primera línea en los tiempos complicados, merecen el mismo respeto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señora Álvarez, cinco minutos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pues muchas gracias, Presidenta. Voy a ver si le saco de su sorpresa, señora Induráin. Desde luego, usted sí que nos sorprende, no contesta nunca a nada de lo que se dice, se pedía una valoración..., la Presidenta, menos aún, que es a quien se le pedía opinión sobre lo que había dicho el señor Achutegui el pasado día 18.

Miren, preguntamos por esto, señora Induráin, y vamos a seguir preguntando, porque tanto usted como el señor Achutegui, como la señora Sáez, como el Director General de Intervención, no el interventor general, el Director General de Intervención, han mentido y siguen mintiendo con este contrato con la empresa Efficold del grupo Mondragón.

El pasado día 18, efectivamente, el señor Achutegui, puso una serie de excusas cuando se le pidieron explicaciones de por qué habiendo un reparo suspensivo, y al revés de lo que hizo Patrimonio, siguió comprando mascarillas FFP2. El servicio de Patrimonio, recuerdo, ordenó cancelar

todos los pedidos e incluso dio la vuelta a un camión con mascarillas, que iban dirigidas a todos los departamentos salvo al suyo y al de Educación. Claro. Estas excusas fueron tres. Usted ya ha dicho una de ellas. Dijo que siguieron comprando porque las mascarillas se compraron por procedimiento de emergencia, y que entonces el reparo suspensivo no se lo impedía. ¡Hombre, claro! Evidentemente, que pudieran comprar precisamente era por eso, porque no le podía bloquear el reparo, el reparo no le podía bloquear a usted la compra. Pero eso, desde luego, a nosotros no nos parece una excusa. Al menos, no es una excusa que pueda poner un alto cargo del Gobierno, que debe velar por una buena gestión del dinero público, ¿verdad?

La segunda —que usted no ha mencionado—, el señor Achutegui dijo expresamente, y lo leo literal: «No es lo mismo proteger a los profesionales que trabajan en el sistema sanitario que al resto de los trabajadores de la función pública». Yo no sé a usted, señora Chivite, a mí, desde luego, lo que me parece es que estas declaraciones evidencian una absoluta falta de respeto por los profesionales de la función pública que estuvieron al pie del cañón en los peores momentos de la pandemia; y, además, demuestran el abandono, que llevamos denunciando desde el primer día, del Departamento de Salud y de usted, señora Presidenta, por profesionales, por ejemplo, de las residencias del Departamento de Derechos Sociales. Bien, ninguna sorpresa, desde luego.

Y la tercera excusa, señora Induráin. Su gerente dijo que compraron mascarillas con el reparo suspensivo, porque las necesitaban para contar con una reserva estratégica de mascarillas FFP2 que no tenían. Y esto es falso. Repito: es falso que Patrimonio hiciera dar la vuelta a un camión con mascarillas y Salud no porque necesitaban mascarillas para una reserva estratégica. Mire, tengo aquí un correo del día 27 de noviembre, dos días después del reparo de la Intervención, de un directivo del Servicio Navarro de Salud a la directora de Sodena —qué casualidad— en el que le decía que no querían los excedentes de Sodena porque tenían de sobra. Dice este directivo aquí, da la cifra, que el Servicio Navarro de Salud tenían esa fecha un stock de 1.441.144 mascarillas. Casi millón y medio de mascarillas que, al Servicio Navarro de Salud, a este directivo, les parecían suficientes y por eso no quería las mascarillas de Sodena. Le parecían suficientes, pero compró 100.000 mascarillas más ese mismo mes. Casi millón y medio de mascarillas, repito, casi millón y medio de mascarillas.

Y fíjese, al revés, tengo aquí también un correo de una jefa del Servicio de Patrimonio dirigida al entonces Director General de Intervención, el señor Marticorena, en la que le dice, y leo literal:

«En cuanto a la suspensión del contrato en virtud del reparo suspensivo formulado por la Intervención Delegada en el Servicio Navarro de Salud, se informa de que está previsto que mañana día 16 de diciembre lleguen al almacén 24.000 mascarillas FFP2, que serán rechazadas y devueltas al suministrador». Y escuchen cómo sigue: «A este respecto, tenemos que hacer la advertencia de que en este momento no existe en el almacén del Servicio de Patrimonio stock suficiente para hacer frente a las peticiones de este proyecto que ya hemos recibido». No es lo mismo, unos que otros, ¿verdad? O sea, Patrimonio no tienen stock y devuelve el camión ante un reparo de la Intervención; Salud compra 100.000 mascarillas en diciembre, a precio fuera de mercado, rechaza las de Sodena con un reparo de la Intervención. Por cierto, mascarillas que ahí siguen, cogiendo polvo en un almacén, mientras el señor Irujo le echa la pelota la CEN y el Partido Socialista, y el Partido Socialista le echa la pelota al señor Irujo. Desde luego, sus excusas y sus mentiras desmontadas.

Señora Induráin, Patrimonio obró bien, usted no. Patrimonio hizo caso de su interventor, que mandó un correo al Director General de Intervención ante ese reparo, alertándole de que el precio no era de mercado. Le puso...

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. ... hasta el ejemplo de que en ese momento en Lecre vendían mascarillas a 1,9 euros con IVA, una unidad. Las de Efficold las siguió usted comprando a 2,30 euros más IVA. 560.000 unidades, y con las de Sodena en el almacén. ¿Quién responde de estas mentiras y de esta gestión? Señora Induráin, usted y su equipo llevan toda la legislatura tomando pésimas decisiones...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Álvarez

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. ... y su Presidenta no le pide responsabilidad. El colmo es que no se la pida ya por dilapidar dinero público.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señora Consejera, tiene un minuto y cuarenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Vamos a ver, señora Álvarez, no saque las cosas de contexto ni a fuerza de comparencias. Yo contesto, por otro lado, como Consejera de Salud. Y lo que quiero transmitir es que el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud y yo misma expliqué en una comparencia previa que en nuestro expediente y nuestra manera de proceder teníamos muy claro el objetivo fundamental. Usted dice que compramos porque podíamos comprar al tener el tema legal atado. No,

señora Álvarez, allí es donde se equivoca. Teníamos muy claro el objetivo fundamental, ¿sabe cuál era? El de proteger a los y las profesionales sanitarios que estaban en primera línea, que necesitaban mascarillas y necesitaban equipos de protección en tiempos muy delicados, primero de escasez y luego de incertidumbre. Esta era la realidad, y Salud, que, además, tenía su propia línea de aprovisionamiento, sus ritmos y sus cálculos hechos — y eso está, desde luego, muy claro — busco los materiales necesarios, los adquirió, los abonó y, además, se utilizaron convenientemente por los y las profesionales. Unos profesionales sanitarios — que no sé si usted se olvida — abocados a la atención directa a pacientes que podían estar contagiados, y sin alternativas de otras fórmulas que quizá en ese momento daban más margen de maniobra temporal a otros departamentos, con los que, por cierto, hubo una gran colaboración.

Pero en el caso de Osasunbidea, estaba claro que estos materiales se necesitaban con urgencia, con anticipación y, tres, con garantías de provisión. Esos eran los tres aspectos que, desde luego, nos guiaban. ¿Y sabe? Fueron decisiones acertadas y lo fueron porque lo demuestra el dato de que en el novedoso...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... estudio de Seprosana, realizado en el 2020 a 15.000 trabajadores sanitarios y sociosanitarios, lo que se vio fue que el contagio era similar al de la población general, tal como se vio por el estudio de seroprevalencia ENE-Covid del ministerio, que se estaba realizando en aquellas fechas.

Luego los datos de contagios evolucionaron como evolucionaron, y sabemos, pero la percepción y la conclusión que desde el Departamento de Salud debemos subrayar en toda esta larga historia que se ha creado respecto a la compra de mascarillas es que el objetivo fundamental de que nuestros profesionales contaran con equipos de protección, una vez superada la primera semana, con el mercado internacional roto, se cumplió. Sí, se cumplió, y eso creo, señora Álvarez, que es lo importante y sustancial. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

#### **10-22/POR-00346. Pregunta sobre el Proyecto Ebro Food Valley del PERTE agroalimentario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el proyecto Ebro Food Valley del PERTE agroalimenta-

rio. Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Bujanda Cirauqui, tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días, Presidenta. Mire, podemos resumir: el fiasco de los PERTE millonarios. El 90 por ciento el dinero está todavía sin asignar. El Gobierno de España anunció un reparto de más de 10.000 millones de euros para revitalizar once sectores, pero acumulamos los retrasos.

Nació en el Consejo de Ministros del 21, como digo, un plan de recuperación que emanaba de fondos europeos. La ejecución está siendo lenta y los retrasos se acumulan. El más llamativo, en este caso para nosotros, es el retraso del PERTE agroalimentario: la resolución sigue sin salir y la explicación del Gobierno brilla por su ausencia.

Dos años a la espera de las ayudas prometidas no actúan como incentivo de la inversión, sino todo lo contrario, aportan efecto disuasorio: frenan las inversiones del sector. El 8 de febrero salió rápidamente la Presidenta de esta Comunidad a decir: «Se trata de una oportunidad para potenciar nuestra Comunidad. Impulsará la investigación y la innovación del sector que alcanza el 14 por ciento del PIB industrial —datos que a la señora Presidenta siempre le gusta dar, pero que ejerce el sector privado, no ayudado por el Gobierno— y una actividad económica que genera 25.000 empleos en Navarra, con un volumen de negocio de 3.000 millones.

El proyecto nació, como he dicho antes, Ebro Food Valley, pronto necesitó engordar, mudar, a nombre de Spain Food Valley para ser lo suficientemente potente a la hora de optar a la competencia competitiva, pero nos tememos que con este Gobierno se va a quedar en Nothing Food Valley.

Según la propia Presidenta, está sufriendo retrasos. ¿Qué fecha tiene prevista para que llegue, qué cuantía final tendrá y qué le dicen desde el Gobierno de España o qué está usted trabajando para que llegue en tiempo y dinero suficiente?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. A mí, la verdad es que me sorprende la pregunta. Yo no sé si usted no tiene conocimiento o es que es mala fe. Una cosa es mala y la otra, peor. ¿Qué fecha tiene prevista la Presidenta del Gobierno de Navarra para que se resuelva el proyecto del PERTE agroalimentario? Desde luego, ni la fecha, ni la cuantía, ni las bases ni las resoluciones pertenecen a una competencia de este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Bujanda, tiene dos minutos y treinta segundos para la réplica.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Se lo he dicho, señora Presidenta, ¿qué está haciendo usted con el Gobierno de España? Yo, en mi humilde no saber qué le parece a usted, sé que esto es del Gobierno de España, del mismo partido que usted es, del Partido Socialista Obrero Español, por eso le pregunto. Para un PERTE tan importante como es el PERTE agroalimentario en Navarra, ¿qué está haciendo usted?, ¿qué ha hecho usted por Navarra, por el sector agroalimentario para presionar a su Gobierno? Nada. Y de ahí acumulan los retrasos. ¿Qué ha hecho usted? En febrero salir presumiendo, porque este es el Gobierno de la propaganda, es el Gobierno de la foto y es el Gobierno de no hacer nada, de convertir esta Comunidad en un infierno fiscal, en un infierno en el cual somos la segunda comunidad en el *ranking* de fuga de empresas. Esa cara se le queda, señora Consejera, cuando van los autónomos a hacer las declaraciones del IRPF precisamente. El retraso del PERTE está generando malestar, preocupación en un sector agroalimentario que pide mayor sencillez, mayor diálogo y canalizar de mejor manera un proyecto que tiene que ser vital para rehabilitar el sector en Navarra.

Como he dicho, usted nos dará datos, nos dirá lo que ha hecho por el sector en Navarra. Y le voy a decir lo que ha hecho por el sector en Navarra. Convertirlo, como he dicho, en el infierno fiscal, retrasar hasta la extenuación la llegada de la segunda fase del Canal de Navarra y paralizar la primera fase. Usted dirá que los recortes... Ya está el señor Vicepresidente. Yo le pediría aunque sea respeto a los demás y que se comporte como un Vicepresidente, que no pasa nada por hacerlo.

Usted ha parado la primera fase, ha convertido esta Comunidad, como digo, en un infierno para un sector estratégico como es el agroalimentario, y usted no hace caso a lo que dice, por ejemplo, Alinar. Ya sé, repito, y lo ha dicho usted, que usted no es la responsable del PERTE, pero su Gobierno o su partido sí en el Gobierno de España. Por lo tanto, lo que le pedimos, ya que cuando salen noticias buenas saca pecho, es que cuando no hay noticias buenas dé explicaciones, no salga solo en la foto, sino que haga cosas.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Por lo tanto, díganos si usted está haciendo algo con el Gobierno de España, díganos si tiene previsión por estas comunicaciones que pueda tener o estos diálogos con su Presidente, si se va a resolver en breve, si se va a flexibilizar y de qué manera va a poder Spain Food Valley ser perceptor de estas

ayudas y, como digo, no se convierta en Nothing Food Valley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Presidenta, tiene cuatro minutos y treinta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, ya no me sorprende absolutamente nada de lo que dice Navarra Suma en esta Cámara: que hemos aumentado la presión fiscal a las empresas. Es que ustedes mienten y parece que se lo creen. La presión fiscal a las empresas en esta Comunidad a lo largo de esta legislatura ha bajado, y eso es incontestable. Y el Canal de Navarra, tanto la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra como la segunda fase del Canal de Navarra, que el señor Esparza paralizó siendo Consejero, este Gobierno lo ha puesto en marcha. Y yo ya sabía qué es lo que quería decir usted con la pregunta, cuál era la intención, y por lo menos yo le pido, señor Bujanda, que la haga bien, porque usted me pregunta a mí cuándo se va a resolver, con qué cuantía para Navarra, y esto es algo en lo que, desde luego, el Gobierno de Navarra no tiene competencias.

En todo caso, también digo que ustedes tienen dos Diputados en el Congreso, que es donde se tiene que hacer esta pregunta, o es que ya no los tienen, en todo caso, tienen un miembro en el Senado, que también podría hacer esta pregunta, no a mí, sino al Gobierno de España. Pero, al margen de esto, yo ya lo he dicho, efectivamente, nos hubiera gustado que esta convocatoria hubiera salido antes, comparto con usted que está sufriendo retrasos, pero el proyecto que lidera el CNTA es y va a ser el proyecto de referencia en ese PERTE del sector agroalimentario. Un gran proyecto, es un proyecto tractor, transformador, puntero para Navarra y va a ser referente en el conjunto del país. Y de eso que no le quepa duda a nadie, porque me consta que están haciendo un magnífico trabajo.

Hay empresas, efectivamente, que salen, pero también hay empresas que se están sumando a este proyecto, porque esa parte ustedes no la cuentan, porque no les interesa. Les recuerdo que los PERTE no están pensados para ayudar, para las inversiones habituales, que para eso están las convocatorias habituales, sino que los PERTE están pensados para proyectos transformadores, tanto en el ámbito digital como en el ámbito de la sostenibilidad.

Pero, mire, por mucho que ustedes sigan queriendo generar incertidumbres, los fondos europeos llegan. Lo hemos visto en la segunda interpección hablando de turismo, lo hemos visto con el PERTE VEC, 400 millones de euros nada más que para el proyecto en donde está Landaben. Y es que,

además, si por ustedes fuera, no habrían existido los PERTE, porque se han manifestado en contra de los PERTE, y su formación política ha ido a Europa a que no lleguen los fondos europeos a este país.

Por lo tanto, con ustedes o sin ustedes, el Ebro Food Valley o el Spain Food Valley va a ir para adelante, que si por ustedes hubiera sido no habrían existido estos fondos europeos. Por lo tanto, dejen ya de malmeter con los fondos europeos, de poner en cuestión proyectos navarros o donde están las empresas navarras, porque flaco favor les hacen con esa, no sé si es que están jugando ustedes a eso de la profecía autocumplida, están predicando un apocalipsis que no va a llegar, y menos si ustedes se mantienen fuera del Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**10-22/POR-00347. Pregunta sobre la situación de la Policía Foral provocada por la gestión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.**

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la situación de la Policía Foral provocada por la gestión del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la formula el señor Suárez Benito, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros del Gobierno. Buenos días, señorías. Bueno, Presidenta, yo quiero focalizar la pregunta, quiero que nos centremos en lo que yo pregunto, porque otras veces ya me ha contestado en temas parecidos, aunque no exactamente este, pero siempre habla de otras cosas. Le estoy preguntando sobre el conflicto actual que hay en el Cuerpo de Policía Foral con la dirección: Consejero, Directora de Interior y Jefe de Policía, que es la dirección, por la actual situación a la que ha llevado esta dirección al Cuerpo de Policía Foral. ¿Qué va a hacer usted, como máxima responsable del Gobierno de Navarra? Eso es lo que le estoy preguntando, sobre este tema, no sobre otras cosas. Ya habrá tiempo de hablar sobre otras cosas si usted quiere, pero ahora es sobre este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. De nuevo, la Presidenta Chivite tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, este Gobierno

trabaja y va a trabajar para el cumplimiento de la ley, para la aplicación de la Ley de Policías, pero lo va a hacer con garantía jurídica y también con garantías para los y las policías forales de nuestra Comunidad. Por eso, en cuanto dispongamos de esa habilitación del Estado para poner los recursos económicos necesarios, activaremos el reglamento, un reglamento que ya está preparado, a falta de ese paso que es imprescindible. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Suárez, para la réplica dispone de cuatro minutos y diez segundos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. La verdad, mire, para que nos entendamos, como muestra, un botón. Usted me dijo en marzo, el 24 de marzo de este año, que estaba aprobado, que en esta legislatura se están produciendo muchos avances en materia de Policía Foral. Eso me dijo. Y entre las cosas que citaba una era: aprobado el reglamento que regula la indemnización para el personal que no utiliza el uniforme habitual del servicio. Eso me dijo usted en marzo. Pero resulta que ayer, señora Chivite, ustedes, en sesión de gobierno adoptaron un acuerdo: «El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se toma en consideración para su remisión al Consejo de Navarra el proyecto de decreto foral por el que se regulan las condiciones que estipulan la dotación económica para el vestuario». Yo, señora Chivite, no creo que usted nos haya engañado conscientemente. No lo creo, sinceramente. Pero sí que es verdad que la información que usted trasladó no era exacta, vamos a dejarlo ahí, y la responsabilidad la tiene usted a su izquierda, en su Vicepresidente Primero.

Yo creo que solamente esto ya es motivo como para estar preocupados, porque usted no está asumiendo su responsabilidad. Yo ya le hice una pregunta entonces, ante manifestaciones, ante una concentración de policías forales que se está repitiendo en las últimas semanas y que parece que no va con usted. Parece que no tiene nada que ver con su responsabilidad. Mire, el fracaso del Gobierno ya ha sido rotundo, no va a haber una habilitación por las gestiones que ha hecho el Vicepresidente, por eso no va a haber una habilitación; si la hay será porque Bildu lo ponga encima de la mesa, no por otra cosa.

Por tanto, el Gobierno ha fracasado y usted tiene que asumir ese fracaso en ese reglamento, pero es que no solamente hay un reglamento, es que el propio Vicepresidente y Consejero de Interior dijo que había diecisiete reglamentos, que podían ser alguno menos si se juntaban varios, diecisiete reglamentos, y usted está hablando de uno, pero yo le he preguntado sobre el desarrollo de la Ley de Policías y estamos ante diecisiete regla-

mentos por las propias palabras del Consejero, ¿y vamos a cumplir la legislatura con uno que ya estaba preparado? Y si se consigue otro no será por la gestión del Gobierno. Esto es lo que le estoy diciendo, el deterioro paulatino de Policía foral se está produciendo, no me vale decir que está muy bien valorada, que es cierto, porque el trabajo de los mandos y policías es impecable. Pero el trabajo de la dirección: Consejero, Directora de Interior, Jefe de Policía y usted, señora Presidenta, no es el adecuado. Mire, IBM perdió el tren de los ordenadores personales en los 80 por decisiones que tomó en los 70. Esto es lo que le estoy diciendo para que me entienda, que ya sé que mañana o pasado mañana no afecta al ciudadano, pero dentro de tres, cuatro o cinco años sí que va a afectar la falta de decisiones que se están produciendo en Policía Foral. Esto es lo que le estoy diciendo, que va a perder usted el tren. Le va a pasar como a IBM. En fin, no quiero cabrearme, he procurado no cabrearme nunca, pero es que llega un momento en el que, de verdad, uno se siente con una frustración enorme. Entiendo perfectamente a los policías que están en la puerta, y usted debería entenderlos y tener un poco de empatía. Señora Chivite, es usted la Presidenta del Gobierno de Navarra. Es usted. Ejerza. Es lo único que le están pidiendo más de mil funcionarios públicos, y se lo están pidiendo con derecho. Es decir, estamos en condición de exigirlo porque, señora Presidenta, no es una cuestión laboral, como han intentado hacernos creer, no es solo laboral, es una cuestión de la organización, es una cuestión que trasciende, que afecta al Legislativo, a esta Cámara, que ha promulgado una ley y que ustedes como Gobierno no la cumplen, y que afecta a un cuerpo que a corto, a medio plazo va a tener repercusiones, y va a tener repercusiones para el servicio al ciudadano. Se lo han dicho incluso los mandos de Policía Foral, los mandos...

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: Le leo ya, para terminar, lo que le han dicho. O sea, la dilación de la aprobación del desarrollo normativo dificulta la prestación de los servicios, así como la asunción de nuevos retos por la Policía Foral. Tampoco se ha desarrollado una nueva estructura organizativa adecuada a las cambiantes necesidades de seguridad, que posibilite una mejor respuesta a las demandas ciudadanas. Señora Chivite, no haga como IBM. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Señora Presidenta, tiene cuatro minutos y treinta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, señor Suárez, le

agradezco el tono. Ha habido y va a haber a lo largo de esta legislatura avances incuestionables en materia de Policía Foral. Yo creo que el hito de haber conseguido la jubilación anticipada es una noticia muy importante, y conseguir la transferencia de Tráfico, que el objetivo es conseguirla esta legislatura, creo que también será algo importante para esta Policía Foral. Claro, que usted me hable cuando en seis años, cuando gobernaban, no sacaron ni una sola plaza de Policía Foral, ni una sola plaza de Policía Foral en seis años, y tres años con congelación salarial, me parece que igual no es la suya la formación política que tenga que sacar pecho en desarrollo del tema de Policía Foral.

Por lo tanto, ahora estamos en mil ciento quince efectivos, y creo que ha habido una apuesta por el crecimiento de la Policía Foral que, como digo, es incuestionable, a lo largo de esta legislatura. Pero en todo caso, y yendo a la cuestión que usted me pregunta, se está trabajando desde hace tiempo en la solución. Parece que tenemos una oportunidad en los Presupuestos Generales del Estado, y, señor Suárez, si a usted tanto le preocupa de verdad, y no solo de posición o de discurso, la Policía Foral tiene usted una magnífica oportunidad apoyando estos Presupuestos Generales, que habilitan la posibilidad del desarrollo...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ... de la Ley de Policía Foral. Por lo tanto, señor Suárez también en las manos de su formación política está que podamos cumplir con esta norma. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señorías, mantengan un poco de silencio porque si no es imposible seguir los debates.

**10-22/POR-00355. Pregunta sobre la edición de una guía para los delitos de odio por motivos ideológicos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la edición de una guía para los delitos de odio por motivos ideológicos en Navarra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Pérez-Nievas, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Observo con cierto estupor como todos los representantes de EH Bildu abandonan el hemiciclo en este momento. Desconozco si es por esta pregunta, pero, en fin, ellos sabrán y, desde luego, se identifican y se están señalando a sí mismos. Yo creo que prueba más palmaria, más clara de su incomo-

dad ante ciertas cuestiones que plantea este grupo no puede haber.

En todo caso, señora Presidenta, hace poco su Gobierno, el Instituto Navarro de Igualdad, en un acierto claro, lo resaltamos de forma contundente, ha editado y ha publicado una guía para detectar los delitos de LGTBIfobia. Esa guía, que es un acierto, dice cómo identificarlos, cómo actuar, cómo controlarlos también en el ciberespacio, qué tendría que hacerse, cómo presentar la denuncia, qué hacer una vez presentada la denuncia, qué consecuencias tiene esa denuncia y qué acompañamientos y ayudas puede tener, repito que a nosotros, a este grupo parlamentario le parece ciertamente, valga la redundancia, un acierto claro.

Dicho eso, lo que también es verdad es que esos delitos de odio, la LGTBIfobia representan en Navarra un porcentaje menor, con otros delitos muy claros y que nos afectan a nosotros, a los navarros como sociedad, y que nos señalan también en la opinión pública, nacional e internacional, por desgracia, los delitos de odio ideológicos. Esos delitos deben contar también con un compromiso de este Gobierno en ser identificados, señalados, y, por lo tanto, también aconsejar a los ciudadanos, a la gente joven que no ha conocido lo que ha supuesto, por ejemplo, la violencia del terrorismo, en qué actuar, cómo actuar, y hacerlo. La pregunta es clara: ¿está su Gobierno pensando, señora Presidenta, en hacerlo también?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite... No, ¿el Vicepresidente? Vicepresidente, vale. No estaba bien indicado en el guion. Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Como usted ha señalado, señor Pérez-Nievas, acabamos de presentar por parte del Gobierno la guía sobre los delitos de odio LGTBI, que se ha impulsado desde nuestro departamento, en concreto, desde la Subdirección de LGTBI, del Instituto Navarro para la Igualdad. En su pregunta, en su exposición, usted ha realizado también una valoración positiva de la publicación de dicha guía, algo que, por cierto, le agradezco, porque creo que avanzamos en conjunto como sociedad con informaciones como esta.

Esta guía tiene por objeto informar a la ciudadanía, que identifique en qué consiste un delito de odio para poder actuar si es víctima o testigo, ofrece información importante a tener en cuenta a la hora de interponer una denuncia y qué recursos de atención y acompañamiento poseen, porque de lo que se trata sobre todo es de que estas

cuestiones se visibilicen, salgan a la luz pública, se pongan en manos de los profesionales, en este caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para que realmente se resuelvan cuanto antes y también sirva de escarmiento a quien pueda tener la tentación.

En febrero de este año, el Gobierno de Navarra, a través del Consejero de Políticas Migratorias, presentó el primer informe de delitos de odio de Navarra, que recogía ciento treinta y siete incidentes de odio durante el periodo 2016-2000, el primero realizado, por cierto, de estas características por parte del Gobierno. El informe mostraba que casi el 79 por ciento del total de los delitos de este tipo registrados en la Comunidad Foral tuvo un componente de motivación étnica o identitaria, como ideología o creencia religiosa, racismo, xenofobia, suponiendo los incidentes ideológicos una cifra elevada, hasta un 55 por ciento del total de los registrados, muy similar, por cierto, señor Pérez-Nievas, a lo que ocurre en el resto de España, es decir, que en este sentido, en lo que son los incidentes ideológicos, no existe un factor diferencial entre lo que ocurre en el conjunto de España y lo que ocurre en el conjunto de Navarra en torno a los delitos y a la estadística de los mismos respecto al total.

Y en respuesta a su pregunta, puedo decirle que en el Gobierno de Navarra, desde luego, trabajamos y trabajaremos siempre en la búsqueda de herramientas que ayuden a erradicar estas situaciones, que nos acerquen a escenarios donde se fomente la convivencia de todos los navarros y navarras. Desde luego, estas agresiones y manifestación expresadas en los delitos de odio son lo opuesto a todo principio de concordia, de avance democrático, de respeto y de empatía que deben imperar en las sociedades desarrolladas que buscan el progreso y la convivencia democrática, valores que, por cierto, impulsamos desde el propio Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrri asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Réplica para el señor Pérez-Nievas. Tiene tres minutos y veintidós segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Gracias, señor Presidente. Resulta decepcionante y frustrante para la sociedad y para cualquier demócrata que su Gobierno, señora Chivite, que su Vicepresidente salga aquí a dar unos datos tergiversados y falsos de una realidad que lo que mejor se puede hacer es afrontarla. Ustedes no la afrontan.

He salido hoy con el pleno convencimiento de hacer un discurso de un modo más pausado y más tranquilo para tratar de conseguir que ustedes no vuelvan a lo mismo, pero no tiene ningún sentido,

porque ustedes vuelven a dar datos que son falsos, que no son verdad. En Navarra, en un informe presentado por el propio Gobierno de Navarra sobre lo que había pasado en los años 16 al 20, se establece que ha habido cincuenta y cinco delitos de odio por motivos ideológicos, por orientación e identidad sexual había habido veinte, y veintinueve por tema de xenofobia. El Ministerio de Interior publicó los datos que publica regularmente, y en el mes de octubre dijo que en el último mes en Navarra había habido por orientación sexual cuatro delitos, veintitrés por motivos ideológicos y doce por xenofobia. A nosotros, como navarros, este dato no nos gusta, y este dato, esta circunstancia se da en Navarra, se da en el País Vasco, se da parcialmente en otras ocasiones en Cataluña, y tendrá otras connotaciones, las que tenga, en otros lugares de España.

Pero si usted no quiere ver la realidad de lo que ocurre en Navarra es por una sola razón, porque usted no quiere incomodar a unos socios que son incapaces de quedarse en este hemisferio, que son sus socios de Bildu. Con lo cual se les ha dicho hoy que hacen la pantomima de hacer que discuten sobre los presupuestos que van a firmar, como todos los años anteriores, y se van de aquí por no escuchar lo que se le dice en un debate democrático. Eso ocurre en esta Comunidad.

Navarra, por desgracia, sale todos los años en las noticias nacionales y titulares por delitos de odio, como son la celebración del Ospa eguna, o en este caso también, en un paso más, lo que denominan el «Día del inútil». Se hace contra un colectivo que representa a la Constitución y al pueblo de España, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Y año tras año, el Gobierno, tarde y mal, sale a rectificar, pero se hace, se celebra, y formamos parte en ese momento de las noticias nacionales, y ustedes no hacen absolutamente nada por eso. No ocurre en ninguna otra parte de España y ocurre en nuestra Comunidad. Ustedes no hacen nada porque no quieren molestar ni incomodar a sus socios de gobierno, con los que pretenden reeditar este Gobierno, para su vergüenza y escarnio, en la legislatura que viene.

Esa realidad nos lleva a que en esta Comunidad nuestra nos encontramos con el Día de la Hispanidad, con el 12 de octubre, cuando a una persona se le agrede de forma violenta, y está a punto de ser linchada, por llevar una bandera de nuestro país, país que le ha acogido huyendo de su país natal, que es Cuba. Todos hemos podido ver gracias a Navarra Televisión lo que le ocurrió a esta persona, y en ese caso es un delito de odio ideológico, porque a esa persona, de raza negra, no se le agrede por su color de piel, se le agrede por una bandera de España.

Y esa realidad nos tiene que llevar a la conclusión de que a una parte de esta Comunidad le está pasando algo, y cuando esta Comunidad tiene que soportar que estén proliferando los actos de enaltecimiento de asesinos, de asesinos de ETA, eso también es un acto que usted me dirá que dejemos a las víctimas en paz, que víctimas somos todos, señor Vicepresidente, señora Presidenta, porque esos delitos de enaltecimiento ...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Termino, señor Presidente. ... nos dañan a todos como sociedad, porque esos delitos también son odio a esas personas que fueron asesinadas cuando se enaltece a las personas que los asesinaron. Tenemos como sociedad navarra un problema, y ustedes son los responsables y los obligados a tomar medidas para que eso no sea así. Eviten esa guía, tienen esa obligación, reconozcan que tenemos como sociedad un problema y olvidense de sus socios porque demuestran mínimo, escaso talante democrático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Vicepresidente, tiene dos minutos y treinta y seis segundos para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Pérez-Nievas, usted nos tiene acostumbrados, en concreto, me tiene acostumbrado a este tipo de discursos de golpes en el pecho que son francamente incoherentes con la práctica política, si no es su formación política, sí las formaciones políticas que le acompañan en su bancada. Por cierto, yo rechazo y el Gobierno Navarra rechaza todo tipo de expresión de delito de odio, como no puede ser otra manera, o todo atentado contra la convivencia, se disfrace de Ospa eguna o se disfrace de agresión, en este caso, a la persona que usted señala, que cuenta con nuestro apoyo y solidaridad al respecto.

Por cierto, sobre el Ospa eguna, señor Pérez-Nievas, por mucho que lo diga y trate de convencer, aunque sea a usted mismo, sabe perfectamente cuál es el margen de maniobra que tiene el Estado de derecho. Lo sabe tan perfectamente que le puede preguntar si no a la señora Alba, exdelegada del Gobierno de España en Navarra, le puede pasar el teléfono, si no lo tiene, el señor Suárez o el señor García, para que le explique realmente cuál era el margen de maniobra que tenía y que tiene un Estado de derecho a la hora de afrontar este tipo de situaciones y el conflicto de derechos que existe entre la libertad de expresión y, como digo, en este caso, el orden público. Lo sabe usted perfectamente, lo sabe perfectamente y, a pesar de

todo, ustedes insisten en esta cuestión para tratar de confundir a la ciudadanía. Por cierto, la confunden cada vez cada vez menos en esta historia y, por tanto, en ese juego no voy a entrar, y sobre todo lo que buscan es algo bastante, desde luego, poco elegante, que es tratar de extender la sospecha al conjunto del Gobierno de Navarra de que tenemos algún tipo de debilidad o de (NO HAY SONIDO).

Perdón, yo a usted no le voy a dar ninguna lección acerca de la firmeza democrática, pero lo que no voy a permitir es que usted nos dé tampoco a nosotros ni a los partidos políticos que formamos parte de este Gobierno de Navarra ningún tipo de lección en torno a la firmeza democrática. Por cierto, ahora que entran la señora Valdemosos y la señora Ibarrola, me imagino que no se habrán ido para escuchar su diatriba, como usted ha señalado anteriormente.

Por tanto, en esta línea, como digo, el Gobierno de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... va a seguir trabajando.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): El Gobierno de Navarra va a seguir... Tranquilo, señor Esparza; Esparza, Jorge. El Gobierno de Navarra va a seguir trabajando, como digo, en esta dinámica, tal y como se ha demostrado con el tema del LGTBIfobia. Por supuesto, trabajaremos en el ámbito educativo como lo estamos haciendo también a través del Departamento de Educación, y no rechazamos ninguna herramienta, aquellas incluidas, desde luego, para que la gente, la ciudadanía conozca sus derechos, y sobre todo para concienciar y desincentivar esas actitudes intolerantes que pueden existir en una sociedad. Por cierto, usted trata de exponer una realidad de Navarra que no es la real. Navarra es una tierra de convivencia, de paz y de progreso. Y si quiere ver delitos de odio le invito también a que mire las estadísticas de otras comunidades autónomas, porque seguramente se llevará alguna sorpresa, por cierto, comunidades autónomas donde ustedes gobiernan o gobernaban. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

**10-22/POR-00266. Pregunta sobre la negativa de un medio de comunicación a difundir la campaña institucional del día del Orgullo LGTBI, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la negativa de un medio de comunicación a difundir la campaña institucional del Día del Orgullo LGTBI, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Medina Santos, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Desde el Partido Socialista, señor Vicepresidente, compartimos que Navarra es una tierra de convivencia, de diversidad, de pluralidad, y ese marco se demostró en este Parlamento con la aprobación por mayoría de la Ley Foral 8/2017, de Igualdad Social para las Personas LGTBI, aunque, evidentemente, los que hoy reclaman y agradecen la publicación de esa guía contra delitos de odio de personas LGTBI, por cierto, no apoyaron esta ley. Por lo tanto, bueno, la verdad es que antes de que se vaya el señor Pérez-Nievas he de decir que he de agradecerle el inicio de su discurso, porque ha repetido usted tres veces el acierto de este Gobierno, si no hubiese pensado que lo había oído mal, pero también he de decirle que es hora de renovar el argumentario, y, desde luego, usted me ha decepcionado, y mucho, en la segunda parte.

Y dicho esto, como digo, Navarra cuenta con una Ley Foral para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, en concreto, en su artículo 7, «Reconocimiento y apoyo institucional», dice que el Gobierno de Navarra realizará campañas institucionales en fechas conmemorativas para visibilizar y apoyar al colectivo LGTBI con el objetivo de avanzar en el respeto, la diversidad y, en definitiva, en una sociedad más justa e igualitaria. Un objetivo que, entendemos, tiene que ser compartido por todas las instituciones, por toda la sociedad civil y también por los medios de comunicación en su papel de creadores de opinión pública.

En este sentido, desde el respeto a la línea editorial de cada medio de comunicación, el Gobierno de Navarra debe ser garante de que esas campañas que transmiten valores democráticos como la igualdad, el respeto o campañas de no odio, obviamente, se respeten y compartan por todos aquellos medios de comunicación que reciban dinero para insertar campañas institucionales. Sabemos que en ocasiones la cadena COPE se ha negado a transmitir la campaña institucional del Gobierno de Navarra con motivo del Día del Orgullo LGTBI. En concreto, este año se ha negado a transmitir una campaña dedicada a la visibilidad de las personas mayores LGTBI, personas que abrieron camino y

que propiciaron muchos de los avances que tenemos hoy. Es de justicia darles visibilidad y derribar obstáculos para que puedan desarrollar su vida libremente. Entendemos que, en este caso, la COPE debe ser fiel a su línea editorial y con motivo de esta campaña, de la negativa a difundir esta campaña, pues ha sido coherente con esta línea. Recordemos que parte de su financiación proviene de la Conferencia Episcopal y parece que para esta conferencia pues no caben las personas LGTBI. Por lo tanto, entendemos la negativa de la cadena COPE no transmitir la campaña del Día del Orgullo LGTBI, pero también creemos que el Gobierno debe cumplir la ley y, sobre todo, debe garantizar que la sociedad avance, y que el compromiso que adquieren los medios de comunicación cuando se comprometen a insertar la publicidad institucional se cumpla, les guste o no les guste esa campaña.

En este sentido, preguntamos al Gobierno de Navarra qué acciones ha tomado o va a tomar ante la negativa de la COPE a difundir en varias ocasiones la campaña del 28J. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Buenos días, eguerdi on. Señora Medina, la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales del Gobierno Navarra inició el pasado 14 de septiembre un expediente promoviendo la exclusión de las emisoras de la mercantil Radio Popular, COPE, de la contratación publicitaria del Gobierno de Navarra por un periodo de dos años. Es una situación, desde luego, en absoluto deseada por el Gobierno, a la que se ha llegado ante la decisión de la citada cadena de radio de no emitir las cuñas diseñadas por el Gobierno de Navarra con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en el marco del Día del Orgullo LGTBI el pasado 28 de junio, y que sí fueron difundidas sin ningún tipo de inconveniente por el resto de las emisoras generalistas con licencia en Navarra, con las que también se contrató su emisión. Una negativa por parte de la citada emisora, que se ha repetido tanto este año 2022 como también los anteriores, 2021 y 2020, por tanto, no era la primera que sucedía.

El Gobierno de Navarra ha tomado esta decisión en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley Foral para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, que establece que el Gobierno de Navarra promoverá la realización de campañas que contribuyan a la erradicación de la discriminación de dicho colectivo y que expresamente señala que se apoyaran las acciones para el día 28 de junio: el Día Internacional del Orgullo

LGTBI. Además, tras la última modificación de esta Ley LGTBI introducida a través de la Ley Foral 18/2021, de 29 de diciembre, señala que las empresas prestadoras de servicios de comunicación audiovisual o de soportes publicitarios que no lleven a cabo esas campañas serán requeridos a hacerlo y, finalmente, en el caso de que no rectificaran, serán excluidas del listado de medios de comunicación y soportes publicitarios con los que existe previsión de contratar. En este caso, al constatar que los dos primeros días de contrato no se habían emitido las citadas cuñas tanto la agencia de comunicación como Gobierno Foral emitieron un requerimiento a la emisora para lo que hicieran un plazo de 24 horas, algo que, desgraciadamente, no se produjo. Por tanto, la Dirección General de Comunicación entendió probado que se incumplió el contrato realizado al amparo del acuerdo marco, no emitiendo un anuncio radiofónico contratado para los cuatro días laborales señalados, por lo que, finalmente, como he señalado al principio, se ha promovido el expediente respectivo.

El Gobierno de Navarra actúa, desde luego, siempre en cumplimiento de la ley, pero, además, adoptamos esta decisión de manera adecuada y coherente con la propia ley LGTBI. Es el momento de impulsar y avanzar en la transmisión de estos mensajes de convivencia, respeto y fomento de la no discriminación y avances del colectivo LGTBI, y no podemos aceptar situaciones, manifestaciones o decisiones que no solo contrarían la normativa, sino que suponen un retroceso y no avanzan al mismo tiempo que la propia sociedad navarra. No podemos, como digo, aceptar este tipo de actitudes que incumplen la normativa, en primer lugar, si queremos progresar hacia la consecución de una igualdad efectiva de los derechos de todas las personas. De todas las personas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Vicepresidente. Señora Medina, para la réplica tiene un minuto y veintitrés segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidente. Bueno, pues solo quiero decirle que desde el Partido Socialista compartimos plenamente la decisión tomada por el Gobierno de Navarra. Los socialistas estamos comprometidos con los valores democráticos de igualdad, libertad y respeto; y entendemos que todos somos cómplices para hacer que nuestra sociedad avance. Estamos comprometidos con terminar con el odio y la discriminación que sufren miles de personas y nos preocupa el aumento de los delitos de odio motivados por orientación e identidad sexual. El último informe del ministerio refleja como en el conjunto del país han aumentado los delitos de odio hacia per-

sonas LGTBI en un 70 por ciento. Por tanto, nuestro deber, el de todos, también el de los medios de comunicación, es trabajar para erradicar estos delitos. Debemos ser ambiciosos y no dar ni un paso atrás, ni un paso atrás en la construcción de una sociedad más diversa, más plural y más igualitaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Vicepresidente, tiene dos minutos y diecinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad. Yo he insistido en mi primera intervención, desde luego, en que no es una situación deseada. Porque nosotros, el Gobierno Navarra, quiere emitir a través de la cadena COPE lo que significa toda la publicidad institucional, porque estamos hablando de la segunda emisora en audiencia de Navarra, de emisora radiofónica. Y con ello, además, se permite, como digo, que la publicidad institucional, que es un servicio de interés público, llegue, por supuesto, al mayor número de navarros y navarras. Y, de hecho, nos gustaría una reflexión por parte de la cadena, de COPE, de cara a regresar al escenario previo a esta situación; cuestión que he tenido la oportunidad trasladar en persona a los responsables de dicha cadena, con la cual, por cierto, existe una relación más que fluida y amable.

Como digo, estamos hablando de la segunda cadena de radiodifusión, estamos hablando de una cadena que tienen una alta audiencia, que también ha ido recibiendo con total normalidad hasta el pasado año 2021 todo lo que significa la publicidad institucional y que, como digo, es deseo del Gobierno Navarra que volvamos a la situación previa. Pero, como he dicho, Gobierno Navarra tiene que actuar conforme a la norma y ese expediente ya está en marcha. Por supuesto, un expediente que es absolutamente garantista y donde, en este caso, el organismo afectado, la entidad afectada, la cadena COPE, Radio Popular, tendrá todos los derechos, desde luego, para plantear sus alegaciones. De hecho, ahora estamos en ese periodo de alegaciones a la espera de que la mercantil, la cadena COPE, Radio Popular, las haga. En todo caso, este Parlamento, como no puede ser de otra manera, será puntualmente informado, y confío, y esperemos una última reflexión por parte de la mercantil y que este sea el único episodio de estas características que nos encontremos en la Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez.

**10-22/POR-00349. Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Regúlez Álvarez, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Consejero, conocimos a través de la prensa el día 20 de octubre, hoy hace una semana justamente, como en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, que aprobó el Gobierno de Navarra, se recoge y se abre una partida con diez euros para la aplicación de la Ley de Policía. Teniendo conocimiento de esto, en mi grupo nos gustaría que nos confirmara dicha partida, ya que, tras los anuncios en este Parlamento por algunos grupos y por usted mismo sobre la posibilidad de que a través de los Presupuestos Generales del Estado se fuese a conseguir la tan traída y llevada habilitación, nuestro grupo ya había trasladado a varios sindicatos de Policía Foral la posibilidad de la enmienda a los Presupuestos de Navarra en trámite parlamentario en ese sentido. Abierta, claro está, a la firma de todos los grupos para agilizar ese desarrollo reglamentario, tan reclamado como deseado tanto fuera como dentro de Policía Foral cuando llegase a la habilitación de Madrid.

Señor Consejero, si es cierta esta partida nos gustaría que nos comentara, además, cuál es el margen que dan estos presupuestos para el desarrollo reglamentario, con o sin inhabilitación. Y preguntamos esto porque usted recalca la necesaria habilitación para el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de Navarra, con un traslado de la responsabilidad en la gestión de personal de un servicio público de Gobierno de Navarra a otro Gobierno; cuestión que desde mi formación hemos puesto en entredicho siempre por la posibilidad que nos da el autogobierno en función pública para poder solucionar de forma legal la situación inicial de todo este nudo gordiano que se ha formado. Habilitación que como usted ya había solicitado, y así nos lo hizo saber, en noviembre de 2020 había solicitado usted al Estado. Desde mi grupo parlamentario pensábamos que iba a estar ya recogida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, no dejándolo al albur de alguna enmienda, a no ser que se debiese a la búsqueda de algún rédito, por eso de la tan ansiada y tan nombrada paciencia estratégica de unos y de otros. Y aquí lo voy a dejar, que a buen entendedor pocas palabras bastan.

Adelantándome a su contestación a esta cuestión, porque es de sobra conocida su posición —tanto en comisión como en Pleno ya nos la ha repetido varias veces—, que es que los grupos políticos que aprobamos la Ley Foral de Policías en 2018 ya sabíamos que no hacía bloqueada para el desarrollo reglamentario en materia retributiva.

Ante ello, también me gustaría recordarle que esta Ley Foral de Policías vino a solucionar los problemas que dejó Ley de Policías del 2015, que quien ahora ostenta la máxima autoridad y dirección política es usted y es usted a quién le ha tocado, porque usted ha querido ser, evidentemente, Consejero de Interior, el hacer efectiva esta Ley de Policías, buscando, además, hacerla de la manera más efectiva y eficaz para su pleno desarrollo, independientemente de lo que hicieron sus antecesores, máxime cuando es en su mandato cuando establecía la Ley Foral de Policías que debía desarrollarse. Por lo tanto, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Nuevamente, Vicepresidente, señor Remírez, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Como bien usted señala, señora Regúlez, en el texto del anteproyecto de los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2023, que se aprobó la pasada semana por parte del Gobierno, ya se recoge una partida específica denominada Ampliación de la Ley Foral de Policías, por importe de diez euros. Usted sabe que es habitual cuando se abren partidas para poder luego ampliarlas, en su caso. Con ello y otras acciones el Gobierno de Navarra a lo que se compromete, si se procede a conseguir, por cierto, la habilitación legal para el desarrollo de la misma a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y tras la correspondiente negociación —importante— en la Mesa Sectorial de la Policía Foral, es a adoptar los acuerdos o iniciativas legislativas que procedan para habilitar presupuestariamente el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 23/2018 de Policías de Navarra. No vea fantasmas, señora Regúlez, en la cuestión de la habilitación.

Si recuerda usted, y esto es muy reciente, es de un 10 de abril del tema de la jubilación anticipada, usted sabe que a veces hay ciertos límites que el Estado no puede traspasar debido a peticiones forales que tienen muchas de estas cuestiones, usted me entiende perfectamente; y, bueno, pues hay que utilizar otras vías adecuadas completamente ajustadas a la normativa para ello, que es lo que está, en este caso, haciendo el Gobierno Navarra en colaboración con otros grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

Yo creo que, al menos en esta parte de la banda, estaremos todos de acuerdo en que tenemos que facilitar esa vía y esa solución. La Presidenta lo ha dicho, e invito, en este caso al señor Suárez y al señor García, como responsables del Partido Popular o representantes del Partido Popular en este Parlamento, desde luego, a que no hagan como con la jubilación anticipada y voten a favor, en este caso, de que pueda habilitarse a través de la Ley General de Presupuestos del Estado esta cuestión.

Y, de todas formas, como digo, más allá ya hay una experiencia al respecto en esta cuestión, como es el tema de la jubilación anticipada. No se previó en los propios Presupuestos Generales de Navarra de este año 2022 su presupuestación, pero a raíz de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado sí que se impulsó a partir del mes de marzo en este caso y, de hecho, se refleja en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra de este año 2023 un incremento más que notable, en concreto en torno a 3,6 millones de euros, que es lo que, podemos decirlo así, cuesta, es el sobrecoste que tiene, la jubilación anticipada respecto a los costes de Seguridad Social que tenemos ahora. Porque, como saben ustedes, la jubilación anticipada tiene una sobrecotización para la parte empresarial, digamos para lo que es la parte del Gobierno, como también, en este caso, para los trabajadores de la Policía Foral. Y, por tanto, en cuanto esa habilitación sea posible a través de esa partida que se ha incluido, relativa a la Ley Foral de Policías, se podrá ampliar y se podía ejecutar la Ley Foral de Policías, que, como sabe usted, está presupuestada en torno a unos cinco millones de euros de coste, que es el que va a tener anualmente ese ajuste y ese desarrollo reglamentario en materia retributiva de la Ley Foral de Policías. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Remírez. Señora Regúlez, para la réplica tiene dos minutos y veintitrés segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor Consejero. Nos alegra que nos confirme esta partida y esa disposición a la negociación y que se pase, no a golpe de twitter, señor Consejero, de la política de declaraciones a la de acciones, aunque no les gusta que se lo recuerde. Y espero que antes de que termine la legislatura —legislatura que, si bien para este Parlamento termina en marzo, para el Gobierno tiene varios meses más para seguir trabajando y negociando—, quien le pregunta hoy tenga la oportunidad de reconocerle que desde su departamento al final se ha trabajado y se han sacado los desarrollos reglamentarios de la Ley de Policía de 2018.

Antes de determinar quiero hacerle saber también que hemos conocido que se ha convocado la

Mesa Sectorial de Policía Foral para el día 4 de noviembre y entre otras cuestiones va a tratar temas que nos parecen de calado, importantes, como es el decreto de masita, que ya le han recordado hoy, el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías y fundamentalmente de retribuciones, jornadas y horarios, incluyendo la regulación reglamentaria de las pruebas físicas, la bolsa de horas, así como las retribuciones que corresponden a cada puesto de trabajo nocturno, horas festivas y horas extraordinarias; así como las competencias de la Policía Foral, y en particular de la transferencia de tráfico, planteamiento de la Administración respecto a las nuevas OPE, etcétera. Creemos en mi grupo que la información y el cumplimiento de la misma, de la que se da, es muy necesaria para todo el colectivo de Policía Foral, porque va a redundar en la confianza que tiene que tener este cuerpo en quien les dirige.

Pero entendemos que también sería importante para el colectivo que se informase en mesa sectorial de algo que les viene preocupando —y que este grupo parlamentario ya lo ha dicho y le preocupa— y es el tema de la geolocalización y el 112. Hemos conocido que se ha hecho una solicitud por parte de sindicatos a su departamento para solicitar información, que usted ha contestado por escrito, pero sin una verdadera información sobre ello. Podría parecer a veces que desde su departamento si hay un interés en cumplir con una legalidad en la que ningún Gobierno desde el 2011 ha puesto interés por lo desafortunado del acuerdo para Policía Foral, y no tiene interés en cumplir con la legalidad, en revestir a la Policía Foral de los instrumentos para convertirla en la policía de referencia, como usted siempre dice.

Y ya de paso que hablamos de geolocalización, nos podía adelantar la nueva herramienta AML, localización móvil avanzada para geoposicionamiento de las personas que llaman al 112, que va a presentar a los medios de comunicación mañana en un ejercicio de transparencia en la sede de la soberanía de la Ciudadanía de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Vicepresidente, tiene un minuto y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Varias cosas añadidas a lo que usted señala, señora Regúlez. Bueno, evidentemente, este es el Gobierno de los hechos, también en materia de Policía Foral. Ahí están las ofertas públicas de empleo: 200 plazas se van a convocar cuando acabamos esta legislatura; ahí está el incremento presupuestario entre 2019-2022 de un 17 por ciento del presu-

puesto de Policía Foral; y este año 2023, siempre que este Parlamento lo apruebe, estamos hablando de un incremento de un 8,5 por ciento de presupuesto respecto a este año 2022. Una parte de ese incremento presupuestario, esos 3.600.000 euros van a facilitar la jubilación anticipada, están facilitando la jubilación anticipada. Ahí no está previsto otro millón y medio en torno al incremento retributivo de los policías forales, al igual que para el resto de los empleados públicos y también sin contar en torno a los cinco millones de euros que costaría también el incremento retributivo una vez que se pueda desarrollar en materia retributiva la Ley Foral de Policías.

También están otras cuestiones que ha habido en esta legislatura, como es evitar también la evolución salarial de los agentes a raíz de la anulación del decreto del reglamento de jornadas y retribuciones del año 2016, que nos da una lección. Nos da la lección de que no por mucho correr se avanza muchas veces. Porque como decía Abraham Lincoln, el otro día lo escuché en uno en un discurso: «Más caminar lento que caminar hacia atrás». Por tanto, es verdad que a este Consejero le estarán acusando de caminar lento, pero luego no podrán acusarle de caminar hacia atrás, como se ha hecho en ocasiones con la Policía Foral.

Y de la cuestión que usted me señala, la del 112, es verdad que hay sindicatos de Policía Foral que me acusan, en este caso, de que estoy cediendo ante el Estado en materia de lo que es la geolocalización, y, sin embargo, el coronel de la Guardia Civil en su discurso del 2 de octubre me decía justamente lo contrario; con lo cual, evidentemente, ahí a alguien, digamos, no les funciona el criterio.

Está claro, que para nosotros, desde luego, la Policía Foral de referencia, el CMC, va a seguir siendo el organismo de referencia para todo lo que es la gestión de las emergencias y policiales; y así va a seguir siendo, en cumplimiento también, por cierto, del acuerdo de la Junta de Seguridad del año 2011, que ustedes no cuestionaron en ningún momento...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteeguía): ... o, al menos, no me consta así. En cuanto —ya me falta tiempo— a la última cuestión que usted me ha señalado, pues me remito a lo que podamos contar mañana con más detalle.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

### **10-22/POR-00354. Pregunta sobre las medidas a tomar ante el aumento de las apuestas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoséptimo: Pregunta sobre las medidas a tomar ante el aumento de las apuestas, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, de la señora Aznárez Igarza, que tiene cinco minutos para formularla.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz be lehendakari jauna. Bueno decía hace poco un portavoz que en esta Comunidad estaba pasando algo, y creo, señor Vicepresidente y Consejero, que sí, que está pasando algo y algo muy grave, algo que nos tiene que ocupar y preocupar, algo urgente, y que es que nuestra juventud tiene esas adicciones con respecto al juego, que está incrementándose todo el tema de las adicciones al juego *on-line* y, además, a sus productos que son los Rascas.

Ya aprobamos en junio, casi finalizando el periodo de sesiones anterior, la modificación de la Ley Foral del Juego, que además, después de la ponencia que mantuvimos durante más de un año, mantenía unas cautelas en relación con la prevención, con la formación, con la publicidad, con las condiciones de los locales, las distancias y demás; pero nos encontramos que, pese al veto a la publicidad y a los patrocinios, el gasto en apuestas *on-line* se está disparando. Sabemos también que el Ministerio de Consumo lanzó aquel Real Decreto de Comunicaciones comerciales de las actividades del juego con el fin de regular la publicidad de las casas de apuestas y los juegos de azar en el Estado, medida que habíamos tomado el 30 de agosto del 21, que ha ocasionado un desplome significativo de las inversiones realizadas en patrocinios y publicidad, pero que no ha logrado parar la expansión de las apuestas *on-line*, que crece respecto a los importes del primer semestre del año pasado, cuando la nueva norma todavía no estaba en vigor.

He rescatado una infografía, señor Vicepresidente, que son datos de la Dirección General del Juego, y nos dice que se ha invertido menos en publicidad: la inversión de 2021 fue de ciento treinta y tres millones y con el real decreto aprobado la inversión en publicidad desciende a sesenta millones de euros, es importante el descenso. Pero ocurre justamente lo contrario en cuanto a la cantidad jugada en apuestas, porque ha crecido. Si en 2021 la cantidad —en el Estado hablo, eh— fue de 5.408 millones, este año, en lo que llevamos hasta junio, contabilizado junio también —no tengo otros datos más actualizados, señor Consejero—, las apuestas han crecido a 5.864 millones de euros. O sea, no tiene nada que ver, yo creo, que actúemos en prohibir la publicidad a unos horarios de

una a cinco de la mañana, porque vemos que el resultado es que las apuestas *on-line* se incrementan; o sea que está bien reducir la publicidad, llevarla a horarios, pero yo creo que necesitamos urgentemente otro tipo de medidas.

La ley que aprobamos nada tiene que ver con medidas respecto al juego *on-line*. Ya sabemos que la regulación que se propuso también en la ponencia no acogía lo que después se ha modificado en la ley, porque no era competencia de esa ponencia ni del Gobierno la regulación del juego *on-line*, pero nos preocupa muchísimo. Es más, esta semana y la semana anterior seguramente que todos los parlamentarios han estado reunidas con la Asociación Aralar, que es una referencia en temas de adicciones, porque, además, el Departamento de Salud le deriva muchos casos; y nos dice que desde los colegios e institutos también están demandando talleres de sensibilización y concienciación. Y nos decían que, aproximadamente, en 2021 acudieron a talleres donde se contabilizaron asistencias de 600 estudiantes y «estudiantes», y en lo que llevamos de 2022, o sea, octubre, ya son 906 alumnas y alumnos los que van acudiendo a estos talleres en los diferentes centros educativos.

Porque, además, detectan desde los centros una alarma, una alerta, que, si antes estas alertas venían desde bachiller, ahora ya, parece ser, que es en la ESO cuando se detectan esas alertas y alarmas, y, por lo tanto, acuden a la Asociación Aralar para que vayan directamente a los centros. Y nos dicen algo que también nos preocupa y por eso la reflexión en conjunto: que los perfiles son cada vez personas más jóvenes. También nos decían que un 65 por ciento de las nuevas incorporaciones son menores de treinta y cinco años y que desde el verano están tratando tanto a alumnado, a jóvenes como a familias...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... de entre dieciocho y veintiún años.

Por lo tanto, yo creo, señor Consejero, que la reflexión era conjunta. Creemos que nos preocupa a todas y a todo este juego *on-line*, que de alguna manera habría que regular, porque es ahí, vía directa, donde la juventud comienza en sus prácticas de juego, que son nocivas no solamente para ellos y para ellas, sino también para sus familias y sus entornos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez, ha agotado su tiempo. Consejero, para la respuesta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, eguerdí on, señora Aznárez.

Bien, los datos estatales del informe de la Dirección General de Ordenación del Juego indican que los usuarios de apuestas *on-line* han disminuido un 0,6 por ciento en 2021, en total de usuarios, pero muestran que las apuestas sí se siguen expandiendo entre los más jóvenes. En concreto, en el rango entre dieciocho y veinticinco años ha crecido nada más y nada menos que un 8,45 por ciento. Estoy hablando a nivel estatal.

Las apuestas *on-line*, son de fácil acceso y difícil control parental, y, desde luego, al Gobierno Navarra le preocupa, y mucho, este incremento del número de apuestas entre la juventud, ya que su abuso y descontrol, como ha dicho, puede conducir a situaciones muy complicadas en forma de ludopatías y otras dependencias graves.

Es verdad que en Navarra no tenemos datos desagregados por edades, pero sí que se constata que la apuesta *on-line* le está ganando claramente el terreno la apuesta presencial. Algunos datos: las apuestas presenciales en los dos primeros trimestres de este año 2022 han disminuido un 23 por ciento en comparación al año 2019 —no contamos los años de la pandemia— y en cambio, las apuestas *on-line*, frente a ese 23 por ciento de disminución de las presenciales, han aumentado un 3,45 por ciento en lo que es la Comunidad Foral y en todos los ámbitos de edad.

Está claro que es un flanco que debemos trabajar y, como digo, ante la facilidad de acceso a la tecnología y a los terminales la concienciación y la educación tiene un factor clave. Es cierto que esta es una cuestión que no es del ámbito competencial de la Comunidad Foral, regular algunos accesos online, pero también es cierto que incluso aunque el Estado actuar, que me consta, en este caso, el compromiso del ministro Garzón en esta cuestión, también estamos hablando de empresas que en muchas ocasiones tienen terminales internacionales y, por tanto, es muy complejo. Parece, como digo, que está claro que está derivando el juego hacia las apuestas *on-line*, debido quizá también al acierto que estamos teniendo los poderes públicos, entre ellos este Parlamento de Navarra, con algunas iniciativas legales, que lo que persiguen es dificultar, entre comillas, el acceso a las terminales de apuestas presenciales o a los espacios de juego, etcétera. Por tanto, creo que, en ese sentido, la Ley Foral del Juego que se aprobó por parte de este Parlamento supuso un buen trabajo al respecto.

Y esa Ley del Juego también señala que el Departamento de Educación deberá elaborar programas específicos de tipo preventivo y podrá suscribir convenios de colaboración con entidades y asociaciones cuyo fin será evitar las patologías asociadas al juego. En este ámbito, en el educativo, podría hablar más el consejero Gimeno que conoce bien el tema, estamos dando pasos impor-

tantes. En la Comisión Interdepartamental para la prevención de la ludopatía, en concreto participan varios departamentos, entre ellos Salud y Educación, y se ha impulsado un proyecto de prevención del juego que ha cristalizado en materiales didácticos creados por la asociación Suspertu, de Proyecto Hombre, y puestos ya a disposición de los centros de Educación Secundaria. Se trata de un *escape room* que se puede implementar, por un lado, por ejemplo, a través de tutores de grupo.

Al mismo tiempo, también la Dirección General de Educación se ha puesto ya en contacto con la asociación Aralar, que ya desarrolla actividades en los centros en este campo, para estudiar una más estrecha colaboración con la red educativa, con el objetivo común de prevenir la adicción al juego entre la juventud y, sobre todo, a través de las plataformas que nos ofrecen los smartphome, que están prácticamente al orden del día de la juventud —juventud y no juventud, por cierto—. Además, y con respeto a los nuevos currículos derivados de la LOMLOE, se incluyen en la ESO una serie de competencias clave, transversales, en las que se aborda el tema de bienestar personal del alumnado ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, las sextortion, la dependencia tecnológica, el acceso a pornografía o el abuso del juego: realidad que consecuentemente ya está contemplada en los planes educativos.

Como digo, este Parlamento aprobó una ley más que positiva en el sentido de desincentivar el acceso a situaciones de juego, también creo que es una buena noticia que se haya prohibido el patrocinio de empresas de apuestas a clubes deportivos y la publicidad en cualquier otra actividad deportiva, porque tiene un fuerte impacto también, sobre todo en la gente más joven. Por tanto, vamos a dar tiempo a ver cómo se va implementando esa normativa y si tiene, desde luego, una reducción también en los términos de apuestas.

Pero convendrá conmigo, señora Aznárez, que ciertamente, así como en la actividad presencial de las apuestas podemos incidir en mucha mayor medida tanto la Administración central como el Gobierno de Navarra, como también los Ayuntamientos, que tienen también un importante papel en esta cuestión, en lo que tiene que ver con la apuesta *on-line*, ciertamente están las dificultades que suponen que, en este caso, las empresas de estas características, en muchas ocasiones se radican en lugares donde existe, desde luego, mayor laxitud a la hora de perseguir y dificultar el desarrollo de este tipo de prácticas que, en última instancia, aun siendo legales generan situaciones de adicciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**10-22/POR-00348. Pregunta sobre el abono a las entidades locales de las cantidades correspondientes a la libre determinación, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el abono a las entidades locales de las cantidades correspondientes a la libre determinación, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra la señora Ibáñez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Consejero, ¿por qué no ha pagado todavía la parte correspondiente a la libre determinación a las entidades locales? Yo lo que por favor le voy a pedir es que no me responda lo que ya es obvio y, además, que todas las entidades ya lo saben, porque sé que usted es conocedor de que son muchos los alcaldes e interventores que han llamado al departamento para ver por qué no se había pagado todavía el dinero de las entidades locales perteneciente a libre determinación. Por eso le digo que no quiero que nos dé esa respuesta, que lo que me gustaría saber es cuándo se emitió ese reparo, por qué es ese reparo y por qué después de tanto tiempo sigue todavía sin solucionar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Ibáñez. Usted, que ha sido alcaldesa, sabe que la tramitación administrativa de un expediente tiene sus plazos y su procedimiento, y ahora mismo estamos tramitando este expediente de abono del programa de libre determinación. Desgraciadamente, los tiempos en las Administraciones en ocasiones no son tan ágiles como nos gustaría. Verdaderamente, es un área de mejora evidente.

Dicho lo cual, les recuerdo que el 1 de abril de 2022 se publicó en el número 66 del Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 8/2022, reguladora del Plan de Inversiones Locales. Posteriormente, el 7 de junio se publicaba la resolución por la que se aprobaba inicialmente la relación de municipios y concejos beneficiarios del programa de libre determinación y las cuantías que le correspondía percibir a cada uno en el ejercicio 2022, estableciéndose un plazo de un mes para que se pudieran presentar los acuerdos a los que antes hacía referencia. Finalizado ese plazo y recibidos los acuerdos se tramitó la propuesta de resolución por la que se aprueba definitivamente dicha relación, así como las cuantías. Una vez finalice el procedimiento de Intervención de esta resolución, procederemos al abono de la misma. Cabe añadir que la

Intervención Delegada ha mostrado objeciones en este expediente y estamos trabajando en su clarificación. Los Ayuntamientos y Concejales conocen la cuantía que les corresponde percibir para este año 2022, y, además, como bien sabe, si esta cuantía no se ejecuta por las entidades locales este año, podrá ser utilizada el próximo año incorporándola como remanente afecto. Por lo tanto, pueden estar tranquilos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Hombre, Consejero, tanto...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, para la réplica, tiene cuatro minutos y doce segundos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Consejero, tanto como tranquilos yo no sé si estaría. La verdad es que cada vez que intervengo, Consejero, la primera palabra que me viene a la boca para referirme a su gestión es la de chapuza. Son ustedes, la verdad, un verdadero desastre gestionando. Nos han aburrido aquí esta mañana diciendo que ayudas, ayudas, ayudas a las empresas, ayudas a las familias, blablablá. Y de las entidades locales ¿qué? Porque ese dinero de las entidades locales va también a parte de los ciudadanos, a parte no, a todos los ciudadanos de Navarra. Esto ya es lo que nos faltaba por ver. Llega la hora de pagar la libre determinación a las entidades locales y es Intervención, porque esto está intervenido, quien dice que no se puede pagar. Pero yo pregunto, cuando se presentó esta ley estaría informada, tendría sus informes jurídicos, económicos para avalar que esta ley se podía aprobar así, tal cual, digo yo, ¿o no? Yo creo que no porque hoy usted, hablando del TAV, decía que hay que apostar por certezas técnicas. Pues igual es eso lo que tenían que haber hecho a la hora de elaborar estas leyes, haber tenido certezas técnicas. En el debate de las leyes ya le advertíamos, Consejero, que las cosas corriendo no suelen salir nunca bien.

Usted ha presumido muchísimo de apoyar y de preocuparse por las entidades locales, pero lo cierto es que ha tenido muy poco acierto. Presentó la financiación local tarde y mal. El primer pago lo tenían que haber realizado en febrero y llegó más tarde de abril. Usted, Consejero, se sigue llenando la boca diciendo que han tenido una financiación como nunca. Eso será algo que en otro debate ya le debatiré y desmontaré sus argumentos con datos, no con palabrería.

Y hoy la pregunta, Consejero, es por qué todavía no han cobrado la parte correspondiente a libre determinación las entidades locales, porque según la ley que ustedes aprobaron tenían que pagar en el segundo trimestre, o sea, antes de julio y estamos ya en el cuarto trimestre. ¿Qué le parecería a usted que en vez de cobrar mes a mes le

pagaran todo en diciembre? Eso sí es que tiene la seguridad de que va a cobrar en diciembre, porque aquí la seguridad todavía no la tenemos. Pues bien, su compromiso con las entidades locales es de pagar antes de julio y estamos ya a finales de octubre. ¿Esa es la certidumbre que decían ustedes que iban a tener las entidades locales con las nuevas leyes que estaban aprobando? ¿Recuerda, señor Azcona, cuando decía: la cuantía que se destina a la libre determinación da a las entidades locales mayor autonomía y facilidad a la hora de ejecutar las inversiones y cierta —recalco lo de cierta—certidumbre a la hora de hacerlo? Menos mal que decían ustedes «cierta certidumbre», porque con ustedes en el Gobierno la certidumbre la verdad es que no existe.

En lo que sí que tenía razón es en que en la aportación para la libre determinación la ley da facilidad a la hora de ejecutar las inversiones, eso es cierto, y por eso quiere decir que muchas entidades locales ya han ejecutado esas inversiones. Y no estamos hablando de *peccata minuta* para las entidades locales, estamos hablando de quince millones de euros para este 2022. Quince millones de euros que tenían que haber percibido antes de julio y no han percibido de momento ni un solo euro, ni saben cuándo lo van a percibir. ¿Se imaginan cómo tienen que estar esas entidades locales? Que a toda la subida de costes energéticos, subida de combustible, subida de productos en general, que esas entidades ya han ejecutado esas inversiones, que las pensaban financiar con la aportación de la libre determinación, y llega junio y no les pagan. Pero ni junio, ni julio, ni agosto, ni septiembre, ni octubre. ¿Y qué les van a decir esos alcaldes a sus proveedores? Lo único que pueden argumentar es que tenemos un Gobierno que es un desgobierno, pero la verdad es que con esto a los proveedores poco les van a pagar, y, como siempre, a pagar el pato, a pringar los alcaldes. Y hablamos de que para localidades, por ejemplo, de hasta 99 habitantes supone 18.216 euros; y para localidades de entre 100 y 499 habitantes supone 31.812 euros, lo que le descompensa totalmente el presupuesto. Y luego dirá usted que apoya proyectos para evitar la despoblación. Fíjense, una localidad como Lana, de 162 habitantes, que en el 2021 cobró 148.000 euros, con el nuevo modelo de financiación va a cobrar 107.000.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Voy terminando. Y encima se permiten ustedes hacer las cosas mal para que la libre determinación, que le supone 31.812 euros, no la cobren cuando estipule la ley. Y esto solo es un ejemplo de las muchas y muchas localidades. Entreguen a las entidades locales el

dinero que les corresponde porque es suyo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, tiene tres minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Ibáñez, votaron en contra del nuevo modelo de financiación local y de la nueva Ley reguladora del Plan de Inversiones Locales. Y ahora viene aquí de defensora de los intereses de las entidades locales de Navarra. Votaron en contra. Votaron en contra de un modelo basado en los conceptos de suficiencia, justicia y solidaridad territorial, que dota a las entidades locales de una estabilidad sin precedentes. Un sistema que nos permite reforzar la financiación de los municipios pequeños y de aquellos en los que la dispersión es una característica dentro de su término municipal. Señora Ibáñez, que votaron en contra, votaron en contra de un modelo que permitirá a los Ayuntamientos y Concejos disponer el próximo año de 303 millones de euros para financiar su funcionamiento y los servicios que prestan a la ciudadanía. Que votaron en contra. Es decir, votaron en contra de recibir treinta y un millones y medio de euros más que en las cuentas actuales. Ustedes, que votaron en contra de que las entidades locales puedan disponer este próximo año de 31 millones de euros más, intentan parecer ahora los garantes de nuestros municipios y concejos. Señora Ibáñez, ¡qué desfachatez! Hombre.

Este nuevo modelo de financiación local, esta nueva Ley reguladora del Plan de Inversiones Locales sí defendía a las entidades locales y suponía un avance sin precedentes en su autonomía local. Pero ¿qué hizo Navarra Suma? Votar en contra, alzar la voz, hacer ruido, patalear, protestar y ver si alguno intercedía por medio para enredar y que salgan las cosas mal, pero nada más. Ya sabemos que las novedades y los avances en la gestión, en la simplificación y en la autonomía local, en definitiva, los cambios suponen inercias que hay que mover.

El programa de libre determinación se abonará a las entidades locales y con el paso de los años, a pesar de ustedes, se consolidará y se valorará como un avance en la mejora de las infraestructuras públicas municipales y de la gestión municipal, con el que ustedes estuvieron y votaron en contra, y los Ayuntamientos lo saben y se lo pedirán y se lo exigirán llegado el momento.

Con respecto a los reparos a los que usted alude, en Administración Local en tres años más de 5.200 resoluciones han pasado por Intervención para ser fiscalizadas. Más de 5.200, señores Parlamentarios, 5.200 resoluciones solo de la Administración Local y Despoblación.

Señora Ibáñez, deje de generalizar y de ver fantasmas donde no los hay. Por el bien de Navarra dejen de restar y, como su propio nombre indica, aprendan a sumar. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ciriza.

**10-22/POR-00339. Pregunta sobre la constitución e inicio de los trabajos de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física, la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Virginia Magdaleno Alegría.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la constitución e inicio de los trabajos de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de ataques contra la integridad física, la indemnidad y la libertad sexual en el ámbito de la Iglesia católica, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Magdaleno Alegría. Cuando quiera, dispone de cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Justicia, señor Santos. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, lehendakari anderea, eta mila esker, Magdaleno anderea, egindako galderagatik. Como usted señala en su pregunta, la reciente publicación de la ley hace referencia a una serie de obligaciones que deben ser ineludiblemente cumplidas en un plazo determinado para poner en marcha, evidentemente, los objetivos de la ley, que no son otros que el reconocimiento y reparación de las víctimas de abusos sexuales o físicos en contextos de la Iglesia católica en Navarra. Para eso, una pieza clave es, efectivamente, la constitución de la Comisión de reconocimiento, que tiene una misión doble: por una parte, instruir, valorar y proponer el reconocimiento público mediante resolución de aquellas víctimas que así lo soliciten, de una manera confidencial o no; y, por otra parte, rendir cuentas de su actividad mediante una memoria anual que debe ser presentada en este Parlamento sobre su actividad y sobre cómo ha cumplido los objetivos de la ley. En este sentido, yo creo que es muy interesante decir que esta ley coloca a Navarra, y también la Comisión, en una posición muy adelantada con respecto al reconocimiento de derechos humanos

en esta materia en el contexto internacional, que, como la propia exposición de motivos de la ley dice, se está dando en el ámbito europeo al permitir ese reconocimiento individualizado y también permitir otro tipo de reconocimientos simbólicos, etcétera, que la propia exposición de motivos de la ley y la propia ley, que me voy a abstener de citar, reconocen.

Por otro lado, en ese marco debo recordar que el Parlamento de Navarra procedió al nombramiento de las dos personas de esta Comisión que le correspondían el 22 de septiembre de este año y a su vez pidió a las asociaciones de víctimas, las dos constituidas en Navarra, que nombraran a sus representantes, lo cual hicieron el 23 de agosto y el 5 de octubre. Por parte de la Iglesia, el 26 de agosto se nos remitió un comunicado por escrito, respondiendo a la petición formalmente realizada por este departamento el 23 de agosto, diciendo que no iban a formar parte de esta Comisión formalmente, tal como se les ofrecía en el ámbito de la ley.

En este sentido, ya cumplidos estos trámites formales, con fecha 5 de octubre se emitió una orden foral nombrando a las personas —digamos— que se habían planteado conforme a la ley y también a las del Gobierno, y, por lo tanto, citando ya a los propios miembros de la Comisión, incluido el representante de la oficina de víctimas, que es miembro nato, para tener la primera reunión de la Comisión, que tuvo lugar el día 21 de octubre, es decir, el viernes pasado, en el Palacio de Navarra. En ese sentido, acudieron todos los miembros, todas las personas nombradas en esa Comisión. Y el contenido, aparte de constituirse, fue un primer intercambio de impresiones acerca de los modos de funcionamiento de la Comisión, que fue muy atractivo, porque ahí se pusieron diferentes puntos de vista acerca de cómo acoger a las personas solicitantes, cómo instruir los procesos, de qué manera plantear el respeto y la no revictimización de las víctimas, y llegar a los objetivos, en definitiva, que está cumpliendo la ley, observándose una conducta proactiva y muy profesional por parte de estas personas.

Por lo tanto, ahí se plantearon diferentes cuestiones, también acerca del apoyo que el departamento y la dirección general van a dar no solo en el ámbito administrativo, sino también en otros ámbitos al funcionamiento de la Comisión, y se emplazaron a una reunión muy próxima donde ya se seguirá avanzando y se pondrá en marcha. No obstante, insistieron en términos generales en que las víctimas, y ya lo puedo decir aquí, se pongan en contacto con la Oficina de Asistencia a Víctimas de Gobierno de Navarra, tanto en el teléfono que consta en la página web, que es el 848421387, o bien en un correo electrónico especialmente habilitado, que será [comision.abusos.iglesia@navarra.es](mailto:comision.abusos.iglesia@navarra.es), para

exponer sus casos, si lo desean, tomar contacto ya con la oficina y poder efectuar los trámites conforme a la decisión legalmente adoptada por este Parlamento.

Y esas son las últimas novedades que, como ve usted, no nos hemos demorado excesivamente en el tiempo, teniendo en cuenta cuál ha sido el *iter* de los nombramientos de estas personas. Entendemos que ahí el departamento ha actuado con agilidad y también —digamos— la Comisión, a quien agradezco y agradecí públicamente su esfuerzo y su compromiso con los derechos humanos.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo. Eskerrik asko. Señora Magdaleno, tiene usted cinco minutos para la réplica.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Consejero. Desde este Parlamento y también por nuestra parte el Partido Socialista cumplió con su labor al aprobar esta Ley de reconocimiento de abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica, sobre todo también en la designación de esos dos miembros de la Comisión de reconocimiento de estos abusos por parte de este Parlamento. El Partido Socialista, Geroa Bai, Bildu y Podemos recabamos esos veintiocho votos para designar a Esther Aldave y Ana Carmona en esa Comisión. No así los votos en blanco que se obtuvieron, desde luego, de la bancada de Navarra Suma y de Izquierda-Ezkerra. Desde luego, el Partido Socialista ha apostado y sigue apostando por la labor de investigación y esclarecimiento de los abusos sexuales de menores en el seno de la Iglesia católica. Por nuestra parte, agradecemos y tenemos una satisfacción en el cumplimiento de los plazos que se han impuesto en esta ley por parte de este Parlamento, por parte del Gobierno de Navarra. En las reuniones que tuvimos con las víctimas nos pidieron ante todo celeridad en la investigación y esclarecimiento de los hechos sucedidos en ellos mismos. Y, desde luego, vemos de forma muy positiva que se haya constituido la semana pasada esta Comisión.

Uno de los acuerdos del programa de 2019-23 de este Gobierno era, dentro de los ejes de la acción política, la apuesta por los valores de memoria y de convivencia, y el derecho a la memoria supone reconocer la realidad de los abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica. Y, desde luego, es responsabilidad de los partidos políticos y de las instituciones, y sobre todo nos lo está pidiendo el ámbito social, que se realice esto. Creemos que la memoria es un arma contra la apología del olvido, contra la amnesia social y contra los encubrimientos y los negacionismos.

Como usted nos ha dicho, las víctimas ya pueden dirigirse a esta Comisión de investigación. Así que animamos a todas las víctimas a que acudan,

no solo aquellas que de alguna forma se descubrieron dentro de ese estudio de la Universidad Pública de Navarra, que se cifraban en unas cincuenta y cuatro personas, sino esperemos que, como sabemos que es así, vayan muchas más víctimas. Desde luego, creemos que el Gobierno de Navarra, esta Comisión que se ha constituido dentro de él debe escuchar a las víctimas y hacerlo con respeto, con seriedad, con discreción y confidencialidad cuando así lo soliciten las víctimas.

Queremos valorar desde el Partido Socialista esta pérdida como una gran oportunidad de la Iglesia para participar en el esclarecimiento de los abusos en el seno de la Iglesia católica. La Iglesia sigue sin dar un paso adelante en este esclarecimiento, como ha ocurrido en otros países europeos que sí lo han hecho. Son ellos los que tienen los archivos y pueden tener un mayor conocimiento de los hechos. Les animamos a que faciliten el acceso a esos archivos a la Comisión de investigación, a pesar de que ellos no participen. Cito palabras del papa Benedicto ya en el 2010, cuando decía que se reunía con las víctimas de los abusos sexuales y les pedía a los obispos que esclarecieran la verdad de lo sucedido en el pasado y que dieran los pasos necesarios para evitar que esto se repitiera en el futuro. Creemos que la presión social y los vientos progresistas en el Vaticano hicieron que el papa Francisco también hiciera que avanzara España en este ámbito, pero creemos que una medida, como se ha hecho en el ámbito estatal por parte de la sede eclesiástica, de crear una página web como para dar luz, para recabar testimonios *on-line*, no nos parece dar avances. Creemos que es mucho más lo que tienen que hacer. Desde el Partido Socialista creemos que crear un espacio virtual de denuncias, desde luego, no se ajusta al esclarecimiento de los hechos que se han producido.

Rechazar formar parte de esta Comisión por la sede eclesiástica en Navarra no nos parece que sea avanzar en el esclarecimiento de los hechos, ni seguir la demanda social y la demanda de sus feligreses. Por eso creemos que la Iglesia no puede demorarse más. Le volvemos a animar otra vez a que forme parte de esta Comisión para depurar responsabilidades pendientes, esclarecer los hechos y evitar que esto vuelva a suceder.

Al Gobierno de Navarra le decimos que nos alegramos de que siga en este compromiso de reconocimiento de las víctimas, como estaba dentro de su pacto de gobierno, y en todas las actuaciones que han hecho, incluidas las que se realizaron en junio con las víctimas.

Esperamos sobre todo que esta Comisión trabaje con celeridad, con rigor y con suma delicadeza con las víctimas, como he dicho anteriormente. Sobre todo también esperamos esa memoria...

SR. PRESIDENTE: Señora Magdaleno, vaya concluyendo.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Sí. ... anual que debe realizar esta Comisión de investigación, que se dé luz a esta memoria, que venga aquí a este Parlamento. Estaremos vigilantes ante la actuación del Gobierno de Navarra y esperaremos y valoraremos esa memoria anual, y luego la final en este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**10-22/POR-00338. Pregunta sobre la apertura de una línea de modelo D en la escuela pública de Larraga, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto hogearren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera, Larragako ikastetxe publikoan D ereduko lerro bat irekitzeari buruzkoa». Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Ruiz Jaso andreak dauka hitza galdera egiteko.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Hamabi familiek eskatu dute datorren ikasturterako Larragako San Miguel eskola publikoan D ereduko lerro batean ikastea; beraz, D ereduko lerro bat ireki dadin ikastetxe publikoan.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Doce familias han solicitado poder estudiar el curso que viene en la escuela pública San Miguel, de Larraga, en una línea de modelo D; o sea, que se abra una línea de modelo D en el colegio público].*

Egun, ezagun denez, A eta G ereduak dira eskola horretan ikas daitezkeenak, eta D ereduan ikasi nahi dutenek bi aukera dituzte: edo herrian bertan gelditu eta D eredu ez den beste eredu batean ikasi, edo egun indarrean dagoen Eskola Mapak dioenaren arabera, Tafallara joan D eredu ikastera.

*[Actualmente, como es sabido, en esa escuela se ofrecen los modelos A y G, y quienes desean estudiar en modelo D tienen dos opciones: o quedarse en el pueblo y escolarizarse en un modelo diferente al D; o conforme al actualmente vigente Mapa Escolar, desplazarse hasta Tafalla para estudiar en modelo D].*

Familia hauek, eskaera egin dutenak, garaiz ibili dira. Ekainean bertan hamabi familia horietatik hamarrek aurkeztu zuten Hezkuntza Departamentuan bertan eskaera, eta beste biek irailean egin zuten.

*[Estas familias solicitantes fueron diligentes, puesto que en junio mismo diez de las doce presentaron su solicitud en el Departamento de*

*Educación, y las otras dos familias lo hicieron en septiembre].*

Beraz, galdera sinplea da. Orduz geroztik, eta uztailerako ja hamar eskaera horiek Hezkuntza Departamentuan jaso ziren neurrian, zein da momentu honetan Hezkuntza Departamentuak daukan ikuspegia, daukan iritzia eskaera horien aurrean? Zer urrats egin dira orduz geroztik eta zer urrats egingo dira familia hauen eskubide hori bermatua izan dadin? Mila esker.

*[Por tanto, la pregunta es simple. Desde entonces, y teniendo en cuenta que para junio ya se habían recibido en el Departamento de Educación diez de esas solicitudes, ¿cuál es en este momento el punto de vista, la opinión del Departamento de Educación en relación con estas solicitudes? ¿Qué pasos se han dado desde entonces y qué pasos se van a dar de cara a garantizar ese derecho de estas familias? Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Ruiz Jaso andrea. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, en el Departamento de Educación se está trabajando con estas solicitudes desde que fueron recibidas. Estamos en una calendarización del análisis que hace el Servicio de Inspección, en el marco habitual que ocurre o que discurre cuando se solicita una modificación del mapa escolar, del Decreto Foral 80/2019, y es una cuestión que se realiza con dos condiciones: una planificación escolar previa, ajustándose a la norma por seguridad jurídica, tal como lo establecen los servicios jurídicos del departamento y como fue ratificado por el TSJN en septiembre de 2020 ante una circunstancia similar. En este sentido, obviamente, están trabajando en la idea, como usted ha trasladado en su pregunta, de que si se tiene o se debe hacer la modificación se establezca de forma previa, pero exactamente igual que como se ha hecho en Urroz Villa, exactamente igual que como se ha hecho en Lacabe, exactamente igual que como se ha hecho en Lizoáin, exactamente igual que como se ha hecho en Pamplona con el Colegio José María Huarte. O en cuanto a la habilitación en cuanto a puntos de admisión del alumnado que no tenga una referencia o una coyuntura del modelo lingüístico en su departamento, tal como puede ocurrir, por ejemplo, en Tafalla, o como puede ocurrir con el alumnado del Pirineo.

En ese escenario se trabaja con total normalidad, con total seguridad jurídica. Y ya se les trasladó el pasado lunes a las familias que, en principio, por el informe preliminar que podemos tener del

área de planificación, parece que no existen obstáculos al respecto. Le digo, parece que no existen obstáculos de inicio al respecto con base en el informe preliminar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Ruiz Jaso andrea, lau minutu eta hogeita hamar segundo dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Pozten nau entzuteak eta hemen publikoki berresteak badirudiela —nahiko nuke hori horrela dela bermatzea— ez dagoela printzipioz arazorik familia hauen eskaerari erantzuteko. Eta pozgarria iruditzen zait familia hauek bazeukatelako nolabaiteko kezka Mendigorrian gertatu zena ikusita, azkenean luzamenduetan ibili zelako departamentua.

*[Muchas gracias. Me alegra escuchar y ver ratificado públicamente aquí que al parecer —me gustaría que se garantizara que eso es así— en principio no existe ningún problema para atender la solicitud de estas familias. Y creo que es para alegrarse porque estas familias tenían cierta preocupación al ver lo que había ocurrido en el caso de Mendigorria, a quienes el departamento les fue dando largas].*

Berriro esango dugu, Eskola Mapa tresna bat da dagoen eskaera ordenatzeko, eta familia hauek eskatzen dutena ez da berez Eskola Mapa aldatzea; eskatzen dutena da beren herriko eskolan, gainontzeko ikasleek bezala, ikasi ahal izatea. Kasu honetan ezagun da Larraga Euskararen Legearen arabera eremu ez-euskaldunean kokatuta dagoela, zortzi ikasleko gutxieneko ratio bat ezartzen dela D ereduko lerro bat irekitzeko. Ez dago aitzakiarik alde horretatik, hamabi familia direlako gutxienez presutasun hori agertu dutenak, eta behin eskaintza bermatuta dagoenean gehiago ere izan daitezke. Beraz, alde horretatik arazorik ez. Eta zeuk esan duzun bezala, garaiz ibili dira familiak, badago denbora nahikoa, Eskola Mapa aldatu behar baldin bada ere, hori modu egokian egin ahal izateko eta datorren irailean D ereduko lerro hori irekitzeko.

*[Volvemos a repetir que el Mapa Escolar es una herramienta para ordenar la demanda existente, y lo que estas familias están pidiendo no es cambiar el Mapa Escolar; lo que piden es poder estudiar en la escuela de su pueblo, como lo hacen el resto de alumnos y alumnas. En este caso es conocido que, a tenor de lo dispuesto en la Ley del Euskera, Larraga se sitúa en la zona no vascofona y que para abrir una línea de modelo D se establece una ratio mínima de ocho alumnos. Por ese lado no hay excusa, ya que han sido al menos doce las familias que se han mostrado dispuestas, familias que podrían ser más una vez se confirme la oferta. Así pues, por ese lado no hay problema. Y como usted mismo ha dicho, estas familias han*

*sido diligentes, e incluso en caso de que se tuviese que modificar el Mapa Escolar, hay tiempo suficiente para hacerlo de manera adecuada y que el septiembre que viene pueda abrirse esa línea de modelo D].*

Egia da familiak kezka bizitzen ari zirela uztailetik eskaera horiek eginda Hezkuntza Departamentuarekin harremanetan jartzeko zailtasunak izan zirelako. Egia da guri ere iritsi zaigu aste honetan bertan bilera egin dutela departamentuarekin eta printzipioz hori da transmititu zaiena, printzipioz ez dagoela arazorik. Eta horregatik gustatuko litzaidake ahalik eta zehatzen azaltzea departamentuak egingo dituen urratsak benetan aurrematrikulazio-aldia iristen denean, otsaila aldean izaten den alde hori iristen denerako familia horiek D eredu hautatzeko aukera izan dezaten. Eskola Mapa aldatu gabe, eta horrela funtzionatu izan denez azkeneko horretan, ez baldin badago eskaintza hori bermatuta, eskaera hori ezerezean gelditzen da, termino abstraktuetan gelditzen da, inon ezin delako jaso zenbat familiek aurreko urteetan ere ikasi nahiko zuketan edo matrikulatu nahiko izango zituzketen beraien seme-alabak D ereduan.

*[Es verdad que las familias lo vivieron con preocupación, porque, una vez presentadas esas solicitudes, desde julio habían tenido dificultades para ponerse en contacto con el Departamento de Educación. Es verdad que a nosotros también nos ha llegado que esta misma semana han tenido una reunión con el departamento y que en principio eso es lo que se les ha transmitido, que en principio no hay problemas. Por ello, me gustaría que explicara lo más detalladamente posible los pasos que va a dar el departamento para que cuando llegue el periodo de prematriculación, allá por febrero, esas familias tengan la opción de elegir modelo D. Tal y como se ha funcionado en ese último caso, sin modificar el Mapa Escolar esa oferta no está garantizada, se queda en nada, en términos abstractos, ya que en ningún sitio se puede recoger cuántas familias hubiesen querido estudiar o hubiesen querido matricular a sus hijos e hijas en modelo D los años anteriores].*

Beraz, gustatuko litzaidake berrestea printzipioz ez dagoela arazorik, eta urratsak egin behar diren moduan egiten baldin badira, garaiz gabiltzanez, Eskola Mapa beraz aldatua egon litekeela otsailerako, aurrematrikulazio-aldirako. Mila esker.

*[Por tanto, me gustaría ratificar que en principio no existe problema alguno y que, si se dan los pasos como deben, como estamos a tiempo, el Mapa Escolar puede ser modificado para*

*febrero, para cuando llegue el periodo de prematriculación. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz jaso andrea. Consejero, tres minutos y trece segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, ya le he comentado que estamos en unos trámites previos, como en cualquier otra circunstancia. Con el departamento no hay ninguna dificultad para reunirse. Es verdad que el departamento trabaja con datos consolidados, de hecho, había una reunión prevista, por un motivo personal se tuvo que aplazar y decidieron que solo se reunían con el director general. Es decir, se les ofreció reunirse con el jefe de Inspección, pero decidieron que solo se reunían con el Director General de Educación. Podían haber tenido esa reunión antes, pero la calendarización después. Con respecto a la de Mendigorria, mire, hay una responsabilidad que no es de este Consejero, la responsabilidad de quienes determinaron qué era un centro de referencia de modelo D, y hay una actitud responsable, que es la que realizó este Consejero, como le he dicho, con seguridad jurídica, con viabilidad para hacer las cuestiones.

Pero más allá de esta cuestión, ya le he dicho. Es decir, hay una serie de trámites, no se aprecian obstáculos, pero falta el servicio definitivo de inspección, falta del servicio definitivo de infraestructuras educativas, falta el servicio definitivo de servicios complementarios. A partir de ahí, obviamente, hay doce solicitudes, a partir de ahí también hay un informe del Servicio de Planificación que dice que hay un 25 por ciento del alumnado de tres años estudiando fuera, del modelo D, de la localidad; que hay un 11 por ciento de cinco años, un 12 por ciento de cuatro años y un 25 por ciento, como le digo, de tres años. Por lo tanto, podría incrementarse este agrupamiento, porque hay tres alumnos de tres años, tres alumnos de cuatro años y tres alumnos de cinco años. Esa es un poco la prospección de los datos iniciales, pero el departamento va a trabajar como habitualmente, se lo he dicho. Se comunicará al colegio público, se comunicará al Ayuntamiento, habrá que hacer una orden foral de inicio —que seguramente será la próxima semana—, porque, además, hay alguna posibilidad de modificar el mapa escolar en otra instancia, que el departamento también considera oportuno, no solo esta que solicitan las familias; se pedirá un informe a la Comisión de Régimen Foral para traer también estas cuestiones; obviamente, hay que pedir el dictamen al Consejo Escolar de Navarra. Y, ya le digo, la orden foral, el proyecto de orden foral, en el momento que se haga se va a retardar lo más posible, porque de esa manera podemos incorporar otras circunstancias del mapa escolar que se establecen.

Por lo tanto, esa es la cuestión que podemos tener, pero, en todo caso, con absoluta garantía, sin ningún riesgo para que, si se confirma el cambio de la oferta incorporando la posibilidad de estudiar modelo D en el colegio público de Educación Infantil de San Miguel de Larraga, obviamente se incorpore esa posibilidad: se incorpore la posibilidad de solicitar el modelo. Se hará antes de acabar el primer trimestre, antes del periodo de admisión, por supuesto que sí. Entonces, cuando acabe el proceso o el momento de solicitud de prematricula, cuando comprobemos el número exacto es cuando se determinará la habilitación o no de esa unidad en función de la Orden Foral 41/2016. Desde el departamento hay normativa, desde el departamento hay voluntad para atender la demanda social ajustada a la normativa, tal y como intento relatarle en mi respuesta en el momento actual. Pero todo esto que le he comentado hoy aquí en sede parlamentaria lo saben las familias desde el pasado ya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**10-22/POR-00353. Pregunta sobre las acciones para impulsar la participación de los agentes sociales y económicos de Navarra en el Programa de Cooperación Territorial Interreg POCTEFA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.**

SR. PRESIDENTE: Hogeita bat puntuarekin jarraitzen dugu. Galdera Nafarroako gizarte- eta ekonomia-eragileek Interreg POCTEFA Lurralde Lankidetzako programan parte hartzea bultzatzeko ekintzei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentario-ko Arakama Urteaga jaunak eginen du galdera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días, señora Consejera. Es sabido que el actual programa de cooperación territorial INTERREG España-Francia-Andorra, conocido como POCTEFA, cuenta con un marco temporal situado entre 2021 y 2027. Ante la próxima apertura de un nuevo periodo de este programa, en el que las entidades promotoras de proyectos de cooperación transfronteriza interesadas podrán realizar sus solicitudes, le preguntamos por las acciones que está llevando a cabo su departamento para impulsar la participación de los agentes sociales y económicos navarros en él. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Ollo Hualde andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Bueno, pues en nuestra labor institucional constatamos que el territorio no entiende de fronteras. Esto parece una

obviedad, pero durante muchos años el Gobierno de Navarra ha actuado como si existieran fronteras, que son más a veces mentales, han sido más barreras mentales que realmente físicas o incluso de relación de esa ciudadanía que vive en el espacio transfronterizo, que comparte razones de vecindad, relaciones familiares, relaciones sociales, culturales, económicas... Es decir, que hay toda una vida en torno a un lado y a otro de esas mugas, que, como digo, durante muchos años desde el Gobierno de Navarra se ha negado.

Nosotros, el Gobierno de Navarra, en el Plan de Acción Exterior 2021-2024, que consta de tres ejes, reflejamos que uno de ellos es el de la Navarra transfronteriza, porque, como digo, creemos de verdad que esa Navarra transfronteriza, primero, es una realidad y, segundo, es una oportunidad. Una oportunidad no ajena a barreras, a obstáculos: hemos conocido ante la covid como el Estado francés cerró algunas de las mugas y todavía hay tres pasos fronterizos entre Navarra y la parte francesa que están cerrados. Como digo, tiene sus obstáculos. Quiero recordar que aquí en Navarra hemos sido muy firmes en la defensa de la apertura de esos pasos; hemos sido firmes nosotros a través también de la eurorregión, ese ente también de cooperación tras regional, trasfronteriza, al que se incorporó Navarra tarde, pero con voluntad, en el año 2017. Y, como digo, lo hemos reclamado también a través de la eurorregión, a través de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, porque, como decimos, para nosotros la frontera además de una realidad es una oportunidad y una fortaleza. Y, en ese sentido, bueno, hay fortalezas que incluso a quien solo piensa en la acción exterior, cuando nos vienen fondos, pues es que también la Navarra transfronteriza es una oportunidad para recoger fondos, como por ejemplo con el programa POCTEFA, que usted señalaba ahora mismo.

Un programa, que es el programa europeo INTERREG España-Francia-Andorra, creado para fomentar el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio, y que cofinancia proyectos diseñados y gestionados por actores de ambos lados de la frontera. A nosotros nos parece que no es solo una oportunidad, es un programa que ya está instalado. Precisamente hace un año en Baluarte hicimos un encuentro con más de setenta entidades locales, organizaciones sindicales, empresariales, sociales y también instituciones del propio Gobierno de Navarra, que habían colaborado en setenta proyectos: setenta proyectos que habían traído más de cuarenta millones de euros dentro de ese programa POCTEFA Navarra. Como digo, fue un espacio en el que se vio, efectivamente, que la cooperación transfronteriza también trae fondos económicos y trae fondos como, por ejemplo, para temáticas de desarrollo local sostenible —no solo para cultura, que a veces se piensa que

eso de la frontera, ¿verdad?, es solo mero ámbito cultural, y con toda la importancia, desde luego, que supone la cultura en el impulso de una sociedad más democrática y más equilibrada—, pero es que también se trabaja en proyectos de sostenibilidad, en investigación, en nanomateriales, en gestión hídrica, en residuos, salud, energía, agroalimentación, biodiversidad, movilidad, servicios sociales, cambio climático, etcétera.

Ese espacio transfronterizo, como digo, es una fuente de fortalezas que han demostrado su debilidad con la covid, pero, desde luego, de los que nosotros estamos dispuestos a sacar lo mejor. Para ello hemos hecho una gira también por toda Navarra. Hemos estado, junto con los consorcios de desarrollo económico locales, exponiendo las oportunidades del nuevo marco financiero plurianual. Porque quiero recordar que el programa POCTEFA es la sexta generación de esos proyectos de apoyo financiero y en este periodo 2021-2027 el programa POCTEFA, que se va a poner en marcha en pocas semanas, tiene un total de 243 millones de euros: un 28 por ciento más de financiación que en el marco financiero actual. Todo esto hemos intentado explicarlo en esa gira, como digo, en la que participaron unas quinientas personas o agentes sociales y económicos de toda Navarra; una gira que nos llevó por Bertiz, Lakuntza, Estella u Olite y Ezkaroz, y en la que, como digo, participaron entidades, y lo que hemos hecho ha sido incentivar a todas esas personas. También este pasado lunes hicimos un encuentro POCTEFA, encuentro en el que han participado más de doscientos agentes, para explicarles que ya está a punto de salir de ese programa de financiación y para, desde luego, apoyarles desde la Dirección General de Acción Exterior, desde la Oficina de Proyectos Europeos, que tienen su mirada puesta en esos proyectos del marco financiero plurianual. Porque hay vida, aunque parezca mentira, más allá de los Next Generation, que también. Como digo, ...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olló Hualde): ... desde el Gobierno de Navarra seguiremos trabajando en apoyar al tejido social, económico y productivo y, desde luego, en valorizar ese espacio transfronterizo, que durante tantos y tantos años ha estado oculto por parte del Gobierno de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Arakama Urtiaga jauna, lau minutu eta hogeita sei segundo ihardespén txandarako.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker zure erantzunagatik, kontseilari andrea. Coincido con usted en la visión

del espacio transfronterizo como un ámbito de oportunidad en la búsqueda de una sociedad más cohesionada, y parece que esta visión es cada vez más compartida por la sociedad navarra, vista la alta participación del conjunto de nuestros agentes sociales y económicos en las acciones y los proyectos relacionados con este espacio. Alta participación de la que nos congratulamos y que responde a una realidad: las oportunidades que los proyectos transfronterizos, eurorregionales y europeos en su conjunto suponen para las instituciones y entidades tanto públicas como privadas navarras. Ahí está el alto número y la gran diversidad de sectores socioeconómicos beneficiados por las ayudas europeas —usted ha citado y lo repetiré—, y el importante monto económico que ha llegado a Navarra durante estos años. En este sentido, nos congratulamos también por ese incremento en un 28 por ciento de la cuantía económica del programa POCTEFA para este periodo, hasta llegar a esos 243 millones de euros.

Con otras consecuencias positivas también, no solo económicas, para nuestra Comunidad como es la alineación cada vez más natural, más engrasada, de las políticas estratégicas y económicas y sociales de Navarra con las líneas establecidas por la Unión Europea. No hay más que repasar los ejes prioritarios de POCTEFA con las estrategias propias, como, por ejemplo, la S4. Espero que los buenos datos de retorno en el ámbito de las inversiones que usted ha dado sean superados con creces en los próximos años. Estoy seguro, ciertamente, de que así será, visto el dinamismo que el partenariado navarro viene demostrando.

En este punto sí que es inevitable denunciar la contradicción que supone que la Unión Europea esté apoyando políticas de integración, de cohesión, de colaboración, como las aquí citadas, y, al mismo tiempo, tolere cierres de fronteras arbitrarios, como el que lleva meses ejecutando el Estado francés, que acarrea serios problemas y dificultades para la vida diaria de la población más cercana a la muga: en teoría la principal destinataria de estos programas y proyectos impulsados por las propias instituciones europeas. Por ello, me gustaría instarle, señora Consejera, a seguir insistiendo en la presión institucional y diplomática en todos los ámbitos donde contamos con voz para conseguir el retorno a la normalidad. Me consta que lo está haciendo, pero nunca está de más insistir en ello mientras siga existiendo el problema.

Termino conminándole a usted y al conjunto del equipo de acción exterior a seguir trabajando en esta línea, en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integrador del territorio, sin esas fronteras mentales que usted citaba. Dentro de POCTEFA, pero también dentro de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en la Eurorregión, en el Comité de

las Regiones, con esa presencia destacada de la delegación de Navarra en Bruselas; en definitiva, a través de, por una parte, una comunicación interna, eraginkorra, efectiva dentro de Navarra, en primer lugar, y también de una presencia activa en todos los ámbitos donde se puedan tomar decisiones que afecten a Navarra, en línea con lo que establece el Plan de Acción Exterior. En Geroa Bai, les apoyaremos en esta propuesta en el convencimiento de que una mirada sin complejos desde esta parte de Europa a la propia Europa y una potente estructura institucional, que soporte esta apuesta política, son parte clave de una estrategia que aporta indudables beneficios para el conjunto de la sociedad Navarra. Beneficios a nivel económico, como aquí usted ha transmitido, pero también en ámbitos como el cultural, el de los valores humanos, el de la convivencia, y todo lo que tiene que ver con ese alineamiento de las políticas estratégicas de la Unión Europea, así como también con una mayor integración social y territorial. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna.

**10-22/POR-00351. Pregunta sobre el II Plan de Extensión de Banda Ancha en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto del orden del día, punto vigesimosegundo: Pregunta sobre el segundo plan de extensión de banda ancha en la Comunidad Foral de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lecumberri Urabayen. Tiene cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Consejero, por su presencia. Sabemos que acaba usted de llegar de Tudela de explicar una gran noticia, así lo vemos nosotros, como es el respaldo del Gobierno a la propuesta de la Universidad Pública de implantar ese doble Grado de Ciencias del Deporte y Fisioterapia en el campus de Tudela. Como digo, una gran noticia de la que nos felicitamos todos los socialistas.

La importancia del acceso a los servicios que nos proporciona Internet es indiscutible. Es un elemento vertebrador que aumenta la cohesión territorial y la lucha, por tanto, contra la despoblación, consigue una mejora competitiva y el desarrollo de nuestro tejido industrial, aumenta los servicios de la Administración Pública hacia los ciudadanos y en general mejora la calidad de vida, la convivencia y los propios derechos de nuestros ciudadanos. Por ello, el desarrollo de una red potente, de calidad, de banda ancha, que permita una rapidez, una seguridad en el acceso a la red, debe ser, en nuestra opinión, una de las prioridades de toda Administra-

ción hacia sus ciudadanos. Por ello, señor Consejero, le preguntamos ¿cómo se está desarrollando ese segundo plan de extensión de banda ancha en la Comunidad Foral de Navarra?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos con la respuesta. En nombre del Gobierno, Consejero de Universidad, tiene la palabra. Señor Cigudosa, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lecumberri, por la pregunta y, evidentemente, por la enhorabuena, siempre son buenas noticias iniciar proyectos que amplían el conocimiento y la educación pública de calidad. Vivimos en un mundo cada vez más conectado en el que el acceso a Internet se ha convertido en un elemento clave no solamente de desarrollo económico, sino de desarrollo personal y conjunto de toda la sociedad.

Desde el primer momento en que este Gobierno se formó, en este departamento ha sido un objetivo primordial impulsar el desarrollo de las infraestructuras necesarias para que estemos todos conectados con el entorno y entre las personas. Una labor, además, que este Gobierno ha querido centrar de modo especial en las zonas de espacios rurales, que de alguna manera estaban más descolgadas en ese momento. Fruto de este trabajo y del anterior Plan de Banda Ancha hemos recibido numerosos premios a nivel internacional, como el que nos concedió hace unas semanas la Comisión Europea por extender la banda ancha a zonas rurales, contribuyendo así a la cohesión territorial de nuestra tierra. Un reconocimiento que no ha llegado por parte de algún grupo parlamentario de esta Cámara, parece que no se alegran de que estemos todos conectados. En cualquier caso, la reducción de la brecha digital en entornos rurales es, por tanto, uno de los trabajos de este departamento, fundamental y gratificante, como así nos manifiestan continuamente los alcaldes.

Hoy podemos decir que somos una comunidad conectada, una comunidad más fuerte, podemos sacar músculo digital gracias al trabajo coordinado de este Gobierno, las operadoras y, por supuesto, los Ayuntamientos. Como digo, gracias a esa labor continuada —y quiero dar datos— y a ese trabajo realizado hoy en día el 97,91 por ciento de la población navarra que reside en poblaciones rurales tiene acceso a banda ancha de más de 100 megabytes por segundo, lo que supone un incremento de 40 puntos; había un 55 por ciento cuando se inició esta legislatura, hemos subido 40 puntos. Si atendemos a los datos del conjunto de la población, en la Comunidad Foral el porcentaje de población que tiene acceso a este tipo de conexión es del 99,4 por ciento, casi nueve puntos más que

comienzo de la legislatura, y es objetivo del II Plan Director de Banda Ancha que en 2025 el cien por cien de la población navarra cuenta con acceso digital. En el caso de la banda ancha a la velocidad de 30 megas la situación, obviamente, es mejor porque es una red más sencilla, y los datos son que el 99,62 por ciento de los ciudadanos ya tienen ese tipo de acceso, y el 98,6 de las zonas rurales también tienen ese acceso, garantizando así un acceso básico a la comunicación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Lecumberri, tiene tres minutos y treinta y cuatro segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Los datos son indiscutiblemente positivos. Yo me quedo con dos datos que creo que son clarísimos: el porcentaje general de ciudadanos navarros con acceso a banda ancha es del 99,4 por ciento; el porcentaje de ciudadanos que viven en poblaciones de más de doscientos habitantes que tienen acceso a banda ultra rápida de más de cien megas es del 98 por ciento, 97,9 por ciento.

Yo creo que es importante también destacar la visión inclusiva que se está dando por parte del Gobierno de Navarra para que ningún problema, ni por nivel de conocimientos ni por edad ni por cualquier discapacidad, sea inconveniente para acceder a los servicios digitales. Estos resultados, como bien se ha explicado, tanto a nivel nacional como por la propia Comisión Europea se han visto recientemente reconocidos, son un mérito de este Gobierno, pero, también hay que decirlo, son un mérito de los Gobiernos anteriores que pusieron los cimientos de los actuales resultados —no tenemos ningún problema en decirlo, todo lo contrario—, y, por eso, precisamente creo que debería ser algo de lo que todos nos debemos alegrar.

Sabemos que queda ese 0,6 por ciento de ciudadanos o de territorio que no tiene aún acceso a la banda ancha. Sabemos también que ese 0,6 es el más complicado de conseguir, por la orografía, por la distancia o por distintas dificultades, y lo único que podemos hacer, para acabar, es seguir animándolos a que sigan trabajando en esta línea y que alcancemos el cien por cien. Tal como, por cierto, está marcado en los objetivos de ese segundo Plan Director de Banda Ancha para el 2025. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Señor Consejero, para concluir tiene dos minutos y treinta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias. Vamos a concluir la sesión. Yo creo que es importante resaltar que este plan de banda ancha está alineado con la

estrategia europea de banda ancha y con la Agenda Digital 2030. Fruto de esta agenda se puso en marcha el plan en el 2021, que, además de fibra a ciudadanos también acomete proyectos esenciales, proyectos como los siguientes. Subir la fibra óptica a centros de telecomunicaciones para favorecer la extensión del 5G, como recientemente hicimos en la visita técnica a la torre de Carcastillo. Hemos creado el Observatorio de Banda Ancha de Navarra, que vine a contar a este Parlamento el pasado noviembre, o, por ejemplo, este último año los casi dos millones de euros que hemos invertido en obra de canalización pública para impulsar la fibra óptica en el Valle del Roncal, donde, como saben, residen mil trescientas personas, que ya ven como una realidad hoy el acceso a Internet en su propia casa. Este trabajo, como he dicho antes, se ve reforzado claramente con la colaboración de los Ayuntamientos. Navarra cuenta aproximadamente con unos novecientos kilómetros de fibra de propiedad pública que, sin duda alguna, van a facilitar, y están facilitando ya, el despliegue de líneas de conectividad 5G.

El segundo Plan de Banda Ancha no solamente es un tema de Navarra, es un tema que viene reforzado por Europa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, proveniente de los mecanismos MRR, donde hay un programa, el Programa UNICO-Banda ancha, que nos está ayudando con ello. Pero, además, tenemos en Navarra la dotación de un proyecto europeo REACT-IU de banda ancha, que con 3,5 millones de euros va a realizar actuaciones repartidas por toda la geografía foral y que tiene como objetivo extender esta red propia del Gobierno de Navarra a todos los lugares.

Para terminar, me gustaría recalcar que Navarra quiere y tiene que ser cada vez más digital. Juntos, como ha dicho usted, señor Lecumberri, estamos haciendo que todas y todos los habitantes tengan las mismas oportunidades en cuanto a su relación con la Administración Pública, con los servicios públicos, y que esta redacción sea independiente de su situación económica, social, educativa, de edad, género, procedencia o ubicación. No queremos dejar a nadie atrás y lo estamos cumpliendo, y, para ello, tenemos tres herramientas: la conectividad de este propio plan de banda ancha, el Plan de Inclusión Digital para gente que no esté preparada y la transformación de la Administración Pública en una Administración digital. En esto trabajamos y tenemos datos que lo demuestran: hemos logrado ya cinco de los seis objetivos del programa, cinco de los seis objetivos del plan. Estamos trabajando porque Navarra avance claramente con paso decidido a ser, de verdad, un territorio digital que nos permita ser más globales y mirar al futuro con más eficiencia,

competitividad y seguridad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Ha clavado el tiempo. Por lo tanto, con esta pregunta concluimos. Eskerrik asko, parlamentari jaun-andreok, miembros del Gobierno,

medios de comunicación y personal de la Cámara. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 38 MINUTOS).

